



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
XII LEGISLATURA

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 1

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ROSA VINDEL LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 8 de noviembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

Acuerdo sobre escritos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (números 126 y 127 de Registro de Entrada de la Comisión) de ampliación del plan de trabajo y del calendario de sesiones de la Comisión.

(Núm. exp. 650/000002)

Comparecencias

- **Comparecencia de la ex Consejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y Presidenta de la Junta de Andalucía, D.^a Susana Díaz Pacheco, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.**

(Núm. exp. 713/001048)

Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, les pregunto si puede ser aprobada el acta de la sesión anterior que celebramos el día 31 de octubre de 2018, puesta a disposición de los miembros de la comisión en su secretaría.

¿Se puede dar por aprobada? (*Asentimiento*).

Muchas gracias.

Señorías, antes de pasar a desarrollar el punto relativo a la comparecencia de doña Susana Díaz, les informo de que, una vez que esta se haya sustanciado, procederemos a la modificación del orden del día, ya que ha habido varios escritos del Grupo Popular en relación con el plan de trabajo, por lo que les ruego que permanezcan en la sala. Pero, insisto, será después de la comparecencia de doña Susana Díaz.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA EXCONSEJERA DE PRESIDENCIA E IGUALDAD DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, D.ª SUSANA DÍAZ PACHECO, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001048)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: A continuación, paso a darle la bienvenida a doña Susana Díaz, en nombre de la comisión, en el mío propio y en el de los miembros de la Mesa.

Comparece ante esta comisión de investigación que se creó en virtud de acuerdo del Pleno del día 5 de abril de 2017. Su objeto, tal y como precisa su plan de trabajo, es analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación, la necesidad o no de dotarlas de una regulación legal, detectar, en su caso, posibles lagunas en la normativa vigente y proponer soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las Comisiones de Investigación del Congreso y del Senado o de ambas cámaras. De conformidad con dicha ley, y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión ha requerido su comparecencia para que la informe en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando sujeta la compareciente a la obligación derivada del artículo 502.3 del Código Penal, de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello, sin perjuicio, naturalmente, de los derechos constitucionales que le asisten. Asimismo, ha sido informada, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañada de persona que le asista, como así ha hecho. Comparece acompañada, señorías, de un antiguo compañero de esta casa, don Máximo Díaz-Cano, al que doy la bienvenida.

Y, en cuanto al desarrollo de la comparecencia, que tiene carácter público, en los términos de lo dispuesto en los artículos 75.1 y 190 del Reglamento del Senado, la compareciente contestará a las preguntas que le formulen los portavoces de los grupos parlamentarios.

Así, le voy a dar la palabra a doña Rosa Domínguez de Posada, que es la portavoz del Grupo Mixto. Muchas gracias.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidenta.

En mi condición de portavoz del Grupo Mixto del Senado, hoy, en esta comisión parlamentaria, quisiera, en primer lugar, darle la bienvenida a la presidenta de la Junta de Andalucía a esta Comisión de Investigación de Financiación de los Partidos Políticos, que desde hace ya varios meses viene realizando un trabajo muy serio y riguroso, y que está llevando a cabo una importante labor con la finalidad de mejorar el sistema de financiación de los partidos, detectando en esta materia cuestiones tales como errores de funcionamiento o posibles lagunas legales, así como otros aspectos que se pueden mejorar, todo ello en aras a conseguir una mayor transparencia en una materia que, sin duda, ocupa y preocupa a la opinión pública.

Creo sinceramente que mejorar el sistema de financiación de los partidos, ahondar en su transparencia y, en ocasiones, aclarar su régimen jurídico, a veces complejo o, incluso, contradictorio, como ya se puso de relieve a lo largo de los intensos trabajos de esta comisión, es un objetivo común de todas las fuerzas

políticas. Además, por las declaraciones que usted hace reiteradamente, sé que este es un objetivo que comparte plenamente, puesto que así lo ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, y también porque no en vano usted es la presidenta de una tierra golpeada duramente por casos de corrupción, a veces vinculados a la financiación de los partidos, alguno de los cuales está entrando ahora en la fase final de su enjuiciamiento tras un larguísimo periplo judicial.

Esta comisión no pretende sustituir ni suplantar la acción de la justicia, puesto que su función es otra completamente distinta, que va en la línea de mejorar un sistema de financiación que, sin duda, es susceptible de mejorar, a la vista de los múltiples problemas que esta cuestión ha venido originando desde hace muchos años.

Por esta razón, señora presidenta de Andalucía, le animo a colaborar activamente con la comisión respondiendo a las cuestiones que se le planteen, porque de ese modo contribuirá a llevar a cabo de la mejor manera posible su tarea, su objetivo y su finalidad de mejorar la financiación de los partidos, y con ella podrá cooperar también, sin duda alguna, a mejorar la visión que de esta cuestión tienen los ciudadanos, que necesitan saber que esos partidos que periódicamente solicitan su confianza cuando se acercan unas elecciones a su vez son acreedores de esa misma confianza que demandan en los procesos electorales.

Por mi parte, no voy a hacerle ninguna pregunta concreta, siguiendo de esta manera la posición que en términos generales viene manteniendo el portavoz del Grupo Mixto en esta comisión y que quiero respetar, porque hoy estoy aquí sustituyéndole por su imposibilidad de estar en dos sitios a la vez. No obstante, quiero dejar muy claro que sí formamos parte y participamos en esta comisión, aunque distintos grupos políticos y medios de comunicación se empeñen en decir que el Partido Popular está solo y que esto es una pantomima. Por mucho que se repita una mentira no se convierte en verdad, porque como todos saben o deberían saber, por mucha mayoría absoluta que tenga el Partido Popular en esta Cámara, sin la firma de otro senador de distinto grupo político no habría podido sacarla adelante.

En Foro consideramos que es un importante instrumento parlamentario para tratar de mejorar en una materia que nos preocupa a todos los que nos dedicamos a la vida pública y también a todos los ciudadanos que en momentos como este necesitan poder depositar su confianza en las instituciones y en sus representantes políticos. Y precisamente por eso firmamos la petición de esta comisión de investigación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.
Tiene la palabra la señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, aunque no me ha hecho ninguna pregunta sí ha hecho afirmaciones en su intervención; ha hecho afirmaciones y valoraciones y, por lo tanto, me veo obligada a introducir algún matiz.

Ha dicho en su intervención que algunas causas en Andalucía, vinculadas a la financiación de los partidos políticos, están en proceso judicial. No hay ninguna causa abierta en Andalucía que vincule ningún caso de corrupción, ningún caso ilegal, con financiación ilegal de los partidos políticos en mi tierra. Creo que esa información que usted ha aportado no es correcta.

En segundo lugar, si entra en una valoración política, como ha hecho, de la idoneidad, de la conveniencia o no de esta comisión, permítame a mí también hacer otra: cómo entiendo yo que desarrolla el trabajo esta comisión. Usted ha utilizado términos como pantomima y se ha referido a la posición del resto de partidos políticos.

Yo considero que estoy aquí no como presidenta de Andalucía, sino como candidata para el próximo 2 de diciembre a las elecciones andaluzas, y que son estas elecciones las que condicionan mi presencia en el día de hoy aquí. Seguramente, si las elecciones hubieran sido el 25, abriría el proceso electoral, y si hubieran sabido sus señorías que eran el día 2, como definitivamente ha sido, habría venido la semana próxima, que es el inicio de la campaña electoral. Eso es fruto del interés de algunos en contaminar el debate público, el debate electoral en mi tierra, con el trabajo de esta comisión. No sé si cuando llegue el resto de procesos electorales el resto de presidentes vendrán aquí.

He escuchado con mucha atención a la presidenta, a la que agradezco su intervención inicial, en la que detallaba cuál es el objeto de esta comisión. Y decía que el objeto es la financiación ilegal de los partidos políticos. El partido en el que milito y por el que soy candidata no está inmerso en ningún proceso judicial que esté cuestionando, investigando o analizando la financiación de mi partido político.

A través de la prensa he podido conocer lo que no he conocido en mi citación. La citación que he recibido decía literalmente que se me convocaba a fin de informar en la misma sobre los extremos de que

tenga conocimiento en relación con el objeto de la investigación parlamentaria antes aludida. Es decir, no concretaba sobre qué versaba mi citación. Es verdad que a través de los medios de comunicación se ha trasladado, fundamentalmente por el Grupo Parlamentario Popular y especialmente por su portavoz, que venía a hablar sobre distintas causas —a las que usted también ha hecho referencia— que están en la finalización prácticamente de la vista oral, que tampoco se corresponde con la etapa en la que tengo responsabilidad en el Gobierno; son anteriores a mi responsabilidad en el Gobierno y, además, no están vinculadas —porque no están siendo investigadas, a pesar de que se ha intentado en determinadas ocasiones por parte del Partido Popular en Andalucía— a la financiación del Partido Socialista. Esto se hace, además, como decía, a veintitrés días de las elecciones en Andalucía.

Hay una frase del portavoz en el Senado del Partido Popular hace tan solo unos días que decía: Esperamos que del trabajo de la comisión, de las conclusiones que allí se saquen, de lo que allí se aporte, los andaluces valoren el sentido de su voto el día 2. Creo que con el resumen de esa intervención queda aclarado el objetivo por el que yo estoy hoy aquí. Por cierto, vengo con toda la disposición a ayudar, a colaborar en aquello que conozca, evidentemente, porque la citación viene en los términos que viene, pero vengo con toda la disposición, porque tengo un respeto profundo al Senado. Creo que es una Cámara clave para el presente y para el futuro de España. Es una Cámara cuyo objetivo debe ser de representación territorial si queremos garantizar la cohesión de nuestro país, que los ciudadanos y los territorios nos sintamos identificados con nuestras Cortes y para que en el futuro —esperemos que más cercano que lejano— ese análisis de cuál debe ser el objetivo de esta Cámara evite la colisión de intereses, como el que en estos días va a tener con un proceso electoral en Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Díaz.

¿Por el Grupo Socialista desea alguno de sus miembros intervenir? (*Denegaciones*).

Tiene la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, don Luis Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, muchas gracias.

Señora Díaz Pacheco, bienvenida a esta comisión. Se lo agradezco mucho. Antes de empezar, si me permite, déjeme que dé la bienvenida a sus compañeros del Partido Socialista que nos honran con su presencia por segunda vez en año y pico que lleva trabajando esta comisión. La anterior vez fue cuando vino a declarar el señor Ábalos; ahora es con usted. Espero que no estén sin venir hasta que venga, por ejemplo, Pedro Sánchez, porque nos agrada mucho tenerles aquí. Además, si en vez de estar silentes como estatuas colaborasen, esta comisión funcionaría sin duda mucho mejor y las conclusiones finales serían muchísimo más útiles para todos. Por lo tanto, bienvenidos compañeros colegas del Grupo Socialista.

Vamos a empezar ya con la señora Díaz Pacheco, a la que queremos quitar el tiempo justo. Estoy seguro de que usted coincidirá conmigo en que los temas que vamos a tratar tienen la suficiente importancia como para poder hacer un alto en el camino de sus muchas ocupaciones y colaborar con nosotros.

Ya que hemos empezado con matizaciones, vamos a hacer también alguna. Porque ha dicho usted algunas cosas que yo respeto —no tenga la menor duda; en todo lo que diga aquí, lo que usted diga—, pero con las que no puedo estar de acuerdo.

Usted ha dicho que está aquí hoy porque las elecciones son no sé qué día. Señora Díaz, nosotros la convocamos aquí antes de que nadie supiera cuándo iban a ser las elecciones en Andalucía. ¿Por qué? Porque usted estaba en esa pelea con su jefe, el señor Sánchez, para ver si hacían coincidir una fecha, si se diferenciaban unas y otras..., es decir, estaban en asuntos del Partido Socialista.

En segundo lugar, yo creo —y permítame que igual que usted valora, valore yo también— que a usted —no sé si Andalucía, pero a usted— le interesaba no hacer coincidir las elecciones cuando se vaya a producir la sentencia de los ERE. Por lo tanto, no nos acuse a nosotros de traerla aquí a un acto electoral, porque nosotros la hemos convocado, como usted bien sabe —tengo aquí la convocatoria—, el 25 de septiembre. Yo le pregunto, sin que esto suponga comenzar ya: ¿usted consultó con mi partido para convocar las elecciones para que yo pudiera saber cuándo iba a convocarla a usted? No, ¿verdad? (*Risas*). Por lo tanto, no nos acuse de algo que no tiene nada que ver con esto.

Verá, usted está aquí —además, me encanta decirlo— porque es una persona que ha dedicado prácticamente dos tercios de su vida a la política, lo cual la honra. Creo —y ahora lo veremos— que desde el año 1991 está usted inmersa en la actividad política. Por lo tanto, lleva veinte años en puestos de responsabilidad —desde el año 1999—, y usted, como yo, debería ser de las personas más interesadas en que se aclaren los términos de los que vamos a hablar ahora en esta comisión y de que esta comisión

pueda concluir algo que yo he leído en declaraciones suyas que a usted le preocupa, y es cómo extremar los controles para que escándalos como los que se han producido en Andalucía —y no sé si se siguen produciendo, pero usted nos lo aclarará a lo largo de su comparecencia— no se vuelvan a producir nunca más.

Segunda cuestión que le voy a aclarar. Ha afirmado usted rotundamente que su partido no está inmerso en los juicios pendientes que hay en este momento en Andalucía por el delito de financiación. ¡Evidentemente, señora Díaz Pacheco! Porque el delito de financiación se incorpora al Código Penal en el año 2014, cuando el Partido Popular lo incluye en él con su mayoría de entonces. Por lo tanto, en ese momento no podía haber delito de financiación.

Pero, mire, en este momento, como usted sabe, hay quince juzgados investigando los casos de Andalucía, más de doscientas causas abiertas, y todos tienen puesto el foco en la mala gestión de los fondos para ayudar a empresas y parados que han hecho los distintos gobiernos de Andalucía en las últimas décadas. Esto no es casual, señora Díaz Pacheco. Se han llegado a alcanzar casi 600 imputados —o investigados, perdóneme, no volvamos a entrar en esta digresión—, se ha llegado a cifrar en casi 5000 millones de euros la cantidad que estaba bajo sospecha, y todo esto ha sucedido con gobiernos del Partido Socialista, a los que usted ha pertenecido y a los que usted sigue perteneciendo. Por lo tanto, no está usted desvinculada de todos estos casos de corrupción y de financiación, como intentaremos demostrar.

Solo en el caso de los ERE —lo digo para la gente que no lo sepa, porque usted lo sabe— hay más de veintidós compañeros o excompañeros suyos investigados, incluidos dos presidentes del Partido Socialista y dos presidentes de la Junta de Andalucía que le han precedido en el uso del gobierno andaluz.

Usted acostumbra a decir: Yo estoy aquí porque me han puesto los andaluces. Señora Díaz Pacheco, eso es verdad a medias. Usted está ahí porque el presidente, señor Grifán, que le antecedió en el Gobierno, antes de ir a declarar al juzgado, tuvo que dimitir por un caso de corrupción que hoy está a punto de ver la sentencia, la nominó y, a partir de ahí, está usted en la Presidencia de la Junta. Le recuerdo que, a partir de ahí, ha encontrado usted —y eso es legítimo— dos muletas, en una ocasión Izquierda Unida y en otra Ciudadanos, para seguir gobernando Andalucía. Eso es lo que hay de realidad en toda esta cuestión.

Por lo tanto, si le parece, hechas las matizaciones que ambos hemos creído oportunas, vamos a comenzar. Y vamos a hacerlo de una forma que he visto que a usted le gusta, y es poniendo fechas a las cuestiones, es decir, poniendo en claro cuál es el campo de trabajo. Le voy a hacer una brevísima relación de los cargos que usted ha ocupado y me dirá si son ciertos o no los datos que yo tengo.

Verá, después de una actividad en las juventudes socialistas que vamos a pasar por alto, no porque no tengan importancia, sino porque vamos a ceñirnos a los últimos años, usted comienza como concejal en el Ayuntamiento de Sevilla. Estamos hablando del año 1999. En el año 2000, ya es secretaria de movimientos sociales del PSOE de Andalucía. En el año 2004, ya es secretaria de organización del PSOE de Sevilla. En el año 2010, ya ha ascendido a secretaria de organización del PSOE de Andalucía. En 2013, es consejera de Presidencia, ya está usted en la Junta. En el año 2013, también es secretaria general provincial del PSOE. En 2013, le invisten a usted presidenta de la Junta de Andalucía. A partir de ahí, es secretaria general, repite de presidenta, y aquí sigue usted de presidenta y de secretaria general.

Por lo tanto, su vinculación con lo que ha sucedido en Andalucía no es, como algunos dicen: en los últimos cinco años aquí no ha pasado nada. No, no, su vinculación viene del año 1999. Y a lo largo del año 1999, si mis datos no son falsos... Y pido que me aclare si está usted de acuerdo con este breve currículum, que es mucho más amplio, pero he querido reducirlo a estos cargos. ¿Está usted de acuerdo con él?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Termine, termine.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Yo le pregunto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, termine, termine.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, yo termino cuando lo estime oportuno.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Entonces...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Discúlpeme, con toda cordialidad. Yo le pregunto y usted me responde. Me estoy refiriendo solo a si está de acuerdo con los datos del currículum.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que tengo que matizarle algunas otras cosas, así que termine usted...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me las va a poder matizar, porque tenemos todo el tiempo del mundo. Pero yo ahora le pregunto, ¿está...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Termine, termine.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, no quiera dirigir usted la comisión. Yo le estoy preguntando: ¿está usted de acuerdo con esta relación de...?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Termine porque hay muchas cosas que tengo que matizarle que son erróneas, pero yo lo escucho con atención. Quiero ayudarle, de verdad. Siga, siga y, cuando usted termine, tomo ya la palabra. Usted dirija.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, ¿está de acuerdo con los cargos que le he mencionado?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, hay errores también en eso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues, por favor, corríjame los errores.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Entonces, tengo que empezar por el principio de todo lo que ha dicho, porque hay muchos errores en su intervención. He tomado nota de todo. Pensaba que quería hacer las preguntas de toda su primera intervención, pero no tengo ningún problema en empezar por el principio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me agrada mucho.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bueno, veremos.

Yo vengo aquí como presidenta y mi etapa de consejera de la Presidencia, aunque me ratifico en que creo que vengo aquí como candidata para las elecciones autonómicas del próximo 2 de diciembre. Incluso, creía que venía a una comisión de investigación, no a un debate político.

Me planteaba si con el presidente del Gobierno hablaba o no hablaba sobre la fecha de las elecciones. Ponía sobre la mesa la prerrogativa que tengo como presidenta de Andalucía para poder citar a los andaluces en las urnas cuando nosotros consideremos que más le interesa a nuestra tierra. Me planteaba si consultaba o no a la oposición. La prerrogativa que el estatuto de autonomía le confiere a la presidenta no la somete a la consulta de los partidos de la oposición. Y yo estoy convencida de que usted no se imaginaba que iba a participar en la campaña de las andaluzas desde su posición en el Senado; estoy convencida de eso, que no imaginaba que tendría que intervenir, pero dicho esto, como le digo, nuestro estatuto de autonomía, con claridad, sitúa esa prerrogativa en al ámbito de nuestra tierra.

En los años que llevo de responsabilidad en el Gobierno de Andalucía, que han sido cinco, me siento profundamente orgullosa de que todos los andaluces sepan, perfectamente, que no ha habido una sola mancha en el Gobierno que presidido. A pesar de los intentos de la fuerza política en la que usted milita de querer manchar la política andaluza en estos cinco años, en absoluto hay una sola causa que pueda señalar al Gobierno que presidido.

Sobre la transparencia, a la que se refería, y cuáles eran las medidas que había puesto sobre la mesa, no tengo ningún problema en leérselas. Desde hace cinco años, la mejor manera que hemos entendido ha sido a través de la participación. En septiembre de 2013 que, como sabe, fue cuando accedí a la

Presidencia del Gobierno, decidí comparecer dos veces al año en el Parlamento para debatir sobre la situación política de Andalucía —es el único Parlamento que lo hace—.

En septiembre de 2013, se aprueba la presentación de la declaración del IRPF de los miembros del Consejo de Gobierno y de sus parejas. En octubre de 2013, el Gobierno andaluz levantó el carácter reservado de las actas de la Comisión de Viceconsejeros entre 2001 y 2012, que han sido publicadas en el portal de la Junta de Andalucía, una decisión, por cierto, sin precedentes en las administraciones públicas andaluzas.

En diciembre de 2013 —solo le estoy leyendo mi etapa de Gobierno—, se aprobó la obligación de la publicación de los órdenes del día y de los expedientes de los acuerdos del Consejo de Gobierno, también una decisión sin precedentes en España. Ese acuerdo supuso un adelanto de las medidas que contendría la futura Ley de transparencia.

En junio de 2014, se aprueba, por unanimidad del Parlamento, la Ley de transparencia de Andalucía, bastante más exigente que la ley estatal. En junio de 2014, se hizo uso, por primera vez, del escaño 110, que fue aprobado por unanimidad del Parlamento de Andalucía, en octubre de 2012. Concretamente, ese escaño se inauguró con el debate sobre la toma en consideración de la iniciativa legislativa popular, promovida en su momento por UPyD, sobre la reforma de la Ley electoral de Andalucía. Es la primera iniciativa de este tipo que se implanta en un Parlamento autonómico.

En octubre de 2014, tras la sentencia del Tribunal Constitucional, que avaló la reforma de la Ley electoral de Andalucía, se endureció el régimen de incompatibilidades, obligando de esta forma a elegir entre los cargos de alcalde y diputado autonómico. Desde ese momento, Andalucía cuenta con uno de los sistemas de incompatibilidades más exigentes que existen en el conjunto nacional.

En marzo de 2015 se puso en marcha el portal de transparencia, tres meses antes de la entrada en vigor de la propia Ley de transparencia. Actualmente funciona a pleno rendimiento y se han ido ampliando sus contenidos: nuevo apartado que incluye los gastos de viajes de la presidenta y consejeros y consejeras durante los años 2015, 2016 y 2017; nuevo apartado de subvenciones electorales, con información relativa a la subvenciones a formaciones políticas con representación parlamentaria por los gastos electorales generados con motivo de las elecciones al Parlamento de Andalucía; nuevo apartado de buen Gobierno, que incluye información sobre la aplicación de la normativa a los altos cargos de la Administración de la Junta; publicación de nuevos tipos de información presupuestaria y financiera; inclusión de organigramas gráficos activos detallados de cada consejería; plan anual normativo y consultas públicas previas a la elaboración de normativas.

En enero de 2016 se pone en funcionamiento el Consejo de la Transparencia y Protección de Datos, tras la designación, por mayoría absoluta del Parlamento de Andalucía, del director del Consejo.

En diciembre de 2017 se aprobó la Ley de participación ciudadana para reforzar el papel de los ciudadanos en esos asuntos públicos. El Gobierno andaluz también ha trabajado para conseguir mayor rigor, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

En marzo de 2017 se aprueba el decreto regulador de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. A partir de ahí, se dota de mayor transparencia a todas las operaciones de tesorería, pues se establece la obligación de publicar trimestralmente en el portal de la transparencia información individualizada de los cobros y pagos realizados diariamente, así como el saldo diario de las cuentas bancarias con todos sus movimientos.

En diciembre de 2017 se pone en marcha el nuevo portal de contratación, que permite acceder a todos los contratos realizados o en proceso de la Junta de Andalucía. Pero además, se ha facilitado la búsqueda de información para hacer la relación de la Administración con las empresas y con la ciudadanía más abierta y transparente.

En materia de control de las cuentas públicas, desde el primer presupuesto aprobado siendo yo presidenta, la Junta de Andalucía ha ido adoptando una amplia batería de medidas que refuerzan el control que lleva a cabo la Intervención General, para comprobar que los beneficiarios han obtenido la subvención de forma adecuada y que han hecho un uso correcto del dinero, esto es, que efectivamente han cumplido los objetivos previstos y han entregado la documentación que lo justifica, y también que en la gestión de las subvenciones se han respetado los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, que se han realizado con eficiencia y eficacia al asignar y utilizar los recursos públicos. Así se han ido incorporando medidas en las distintas leyes de presupuestos que han supuesto importantes mejoras en los procedimientos y que favorecen lo más importante, un control más exhaustivo de las ayudas que concede el Gobierno andaluz. En concreto: en el presupuesto para 2014 se incrementó el control sobre la justificación de las subvenciones; se adoptó una nueva regulación de las transferencias de

financiación, de acuerdo con el informe elaborado por la Intervención General, estableciendo mecanismos de fiscalización previa y control posterior; se incluyeron en el presupuesto todas las entidades del sector público instrumental siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, que introdujo un sistema para su supervisión y se mejoró el seguimiento presupuestario de estos entes instrumentales.

En el presupuesto para 2015 se reforzó el control de las subvenciones con tres medidas de gran trascendencia: la puesta en servicio de la base de datos general de subvenciones, un instrumento que estos años ha demostrado su eficacia para mejorar la gestión, la planificación y el control de las subvenciones, así como para garantizar su transparencia. La base de datos de subvenciones, que gestiona la propia Intervención General, contiene toda la información de las subvenciones que se conceden en la Administración andaluza, sus importes, sus beneficiarios, el tipo de subvención de que se trata —competitiva, no competitiva, de imposición legal—, el programa presupuestario con el que se abona y cualquier elemento de interés. Se establece un plazo máximo para que el órgano que concede la subvención revise las justificaciones de sus expedientes y se fortalece el control general que tiene la intervención y la obligatoriedad de colaborar con este órgano y aportarle toda la información. Lo tienen que hacer tanto las consejerías como los beneficiarios de las subvenciones o ayudas públicas.

En el presupuesto para 2016 se incorporan una serie de medidas que van destinadas a facilitar la labor de la intervención y a mejorar la gestión de los fondos públicos. La medida principal es el cambio en el procedimiento de gestión presupuestaria de las subvenciones, con objeto de dar un paso más aún en el rigor y prudencia en estos expedientes de gasto, exigiendo que las consejerías y agencias hagan la reserva previa de los fondos necesarios antes de efectuar cualquier convocatoria de subvenciones. También se modificó la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta para reforzar la colaboración con la Intervención General y se incorporó un nuevo apartado al régimen sancionador en materia de subvenciones, creando una nueva infracción administrativa por la responsabilidad de los auditores de cuentas cuando emitan un informe que no se ajuste a la realidad de la justificación de la subvención de que se trate, a fin de garantizar una correcta aplicación de los fondos públicos.

En el presupuesto para 2017 se agilizó el abono de las subvenciones que se conceden a entidades sin ánimo de lucro de especial interés, ya que desarrollan programas relacionados con el Plan andaluz de drogas y adicciones, el Plan andaluz para la inclusión social —minorías étnicas, inmigrantes, grupos con graves problemas sociales— y programas de cooperación al desarrollo; así como a los beneficiarios del ingreso mínimo de solidaridad, que concedían las corporaciones locales dentro del Plan de cooperación municipal. Se incluyó la obligación de que la Intervención General apruebe en los dos primeros meses de cada ejercicio un plan de control con las actuaciones a realizar en materia de control financiero y se abundó en las medidas que refuerzan el control sobre las entidades del sector público andaluz y que amplían la información que se remite al Parlamento.

Y en el presupuesto para 2018 lo más destacable es la modificación íntegra del Título V de la Ley General de la Hacienda Pública, para incrementar el control interno, reforzándolo y permitiendo que disponga de los recursos necesarios para responder a las nuevas demandas y optimizar la gestión pública.

En los años que he ostentado la Presidencia de la Junta no solo se ha avanzado en la gestión y control de las subvenciones y ayudas públicas, sino que se han intensificado las medidas para garantizar lo que era mi objetivo: la máxima transparencia de la Administración pública, sobre todo para que cualquier andaluz pueda conocer hasta el último euro que se gasta dentro de la Junta de Andalucía.

Respecto a los datos que ha aportado sobre los juzgados y las causas abiertas y las valoraciones que ha hecho al respecto y sobre la casualidad o no de las imputaciones y de los investigados, tengo un respeto profundo al Poder Judicial y durante el proceso nunca entro a valorar cuál tiene que ser la actuación de la justicia. Lo que sí es cierto es que muchos de los casos que han llenado de titulares las páginas de los periódicos, fundamentalmente por la fuerza política en la que usted milita, han sido archivados estos años por la justicia y cientos de esas personas investigadas a las que ha hecho referencia han sido absueltas sin ningún cargo y nadie les ha pedido perdón. Pero, insisto, en los cinco años que llevo como presidenta me siento orgullosa de que ningún andaluz pueda poner una mancha.

Dice que es una verdad solo a medias que sea presidenta gracias a la voluntad de los andaluces. En democracia solo se puede ostentar la Presidencia si hay una representación mayoritaria en el Parlamento de turno que avale esa investidura, y la representación de esos diputados y diputadas nace de la voluntad libre de los ciudadanos. Yo gané las elecciones en el año 2015 de una manera amplia a su fuerza política —10 puntos, se lo tengo que recordar—, y después llegué a acuerdos parlamentarios tras ochenta días de bloqueo con aquella fuerza política que en su momento quiso hacerlo; pero si no hubiese tenido la confianza de los andaluces seguramente no habría podido alcanzar aquel acuerdo. La primera vez que

accedí a la Presidencia no me sometí a las urnas —no lo hice hasta el año 2015—, pero sí a la investidura en el Parlamento de Andalucía, donde no fueron muletas, fueron votos de representantes legítimos de los ciudadanos, los diputados, que para mí tienen todo el respeto, sean del PSOE, del Partido Popular, de la entonces Izquierda Unida —hoy Podemos— o de Ciudadanos.

Podría hacerle muchos matices en cuanto a mi vida política. Hay algunos datos que han bailado. Entré en la Junta de Andalucía no en el año 2013, sino en mayo de 2012, primero como consejera de la Presidencia. En el año 2004 no fui secretaria de organización de Sevilla, lo fui en 2008. Hay distintos errores, pero creo que no vienen al caso, porque realmente me citan, según mi convocatoria, como presidenta y consejera de Presidencia, que son los últimos cinco años, prácticamente desde mayo de 2012 hasta el día de hoy.

Muchísimas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, por si acaso no se lo han advertido, yo le voy a decir que aquí no hay límite de tiempo. Por lo tanto, puede leernos usted el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* las veces que quiera, estaremos encantados de escucharla. Pero, por si acaso cree que esto funciona como la comisión en la que usted participó del Parlamento andaluz, no es así. Podemos estar el tiempo que usted quiera. Yo, desde luego, no tengo ninguna prisa. Si usted quiere extenderse de esa manera, estaré encantado de escucharla, porque además me gusta hacerlo.

Usted está aquí porque es Susana Díaz Pacheco. Yo ya sé que los dirigentes del PSOE tienen, a veces, doble personalidad. Pedro no es el presidente, o habla Pedro o habla el presidente; incluso, creo que algunos han conseguido llegar a la bilocación y estar en dos sitios a la vez. Pero nosotros consideramos que usted, como política y responsable desde hace muchos años de distintos cargos y puestos, tanto en el partido como en la Junta de Andalucía, podrá responder y estará encantada de colaborar con nosotros en todo lo que le planteemos.

De toda esa relación larguísima que nos ha leído —y me parece estupendo todo lo que sea mejorar—, yo no le he oído mencionar —también es verdad que me he podido distraer—, y por eso quiero preguntarle si ha aprobado también el Plan de instrucción tributaria que usted había ofertado para los casos de corrupción en su programa electoral. No lo he oído, pero a lo mejor es que me he distraído. ¿Lo ha aprobado ya también? Iba en su programa electoral.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Puedo responder ya?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí. Si no hay que estar media hora. Usted responda. Lo vamos a hacer muy ágil, ya verá cómo le va a gustar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si no hay límite de tiempo, no lo hay ni para usted, que pregunta, ni para mí, que respondo, y eso es de agradecer.

Usted ha hecho referencia a la comisión en la que ya participé en el Parlamento de Andalucía, no sé si porque no le gustó la comisión o porque el resultado para su fuerza política no fue el esperado, a la vista de la valoración posterior de su portavoz en las listas electorales. Le deseo a usted que tenga más suerte en el futuro, cuando corresponda elaborar las listas al Senado.

Dice que estoy aquí como Susana Díaz Pacheco. Yo estoy aquí conforme a la citación que he recibido. Es evidente que soy Susana Díaz Pacheco, me siento responsable de quién soy y de dónde vengo. Pero yo vengo aquí como presidenta y consejera de la Presidencia, y lo hago conforme a la Ley Orgánica 5/1984 —que bien ha referido antes la presidenta—, que establece, entre otras cosas, que además de venir a comparecer personalmente, se me debería haber comunicado el tema sobre el que iba a versar la comisión, cosa que no aparece en mi citación. Pero no importa, yo vengo aquí con toda la voluntad de colaborar. Además, como el objetivo de esta comisión —así lo han reiterado tanto la presidenta como la interviniente anterior a usted, la portavoz de Foro Asturias— es mejorar el sistema de financiación de los partidos políticos, le he puesto sobre la mesa toda la batería de medidas de transparencia, de control, de intervención y de financiación de los recursos públicos que tiene la propia Administración, porque creo que contribuye. Si a usted le parece que esas medidas de transparencia están fuera de lugar, lo lamento. Yo creo que es bueno, que todo esto es bueno.

Además de eso, usted me decía que vengo como política. No; vengo —insisto— como presidenta de Andalucía, aunque yo creo que vengo también como candidata del Partido Socialista. Le he enumerado

todas y cada una de las medidas en materia fiscal, tributaria y de intervención, que son amplias y profundas. El único compromiso con el que aún no he cumplido —y espero conseguir la mayoría suficiente y la confianza de los andaluces en las próximas elecciones para hacerlo—, que tengo pendiente y que para mí es un reto, es acelerar la oficina antifraude en la Administración andaluza. Pero como estamos ya en un debate político, excediendo el artículo 117 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que establece que la responsabilidad política de la presidenta de Andalucía se somete al Parlamento de Andalucía —que, como usted bien sabe, fue disuelto hace unos veintiocho días para convocar elecciones— y parece que hemos venido aquí a suplantar las sesiones de control del Parlamento de Andalucía, le digo: me falta por cumplir de mi programa electoral la oficina antifraude, que será uno de los retos que llevaré en la próxima legislatura, y espero contar con la confianza mayoritaria de los andaluces para ello.

Muchas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Todo este circunloquio ha sido para decirnos que el compromiso de su programa de 2015 y de su discurso de investidura no lo ha cumplido. Perfecto. Fíjese qué fácil era decirlo.

No se engañe, esto no es un debate político, eso lo tiene que hacer con mi compañero, si lo tiene a bien, Juanma Moreno. Aquí con que me responda a los temas que yo le plantee, punto final. Y me encanta debatir con usted; si usted quiere, yo encantado, pero el debate político hágalo usted con Juanma Moreno, que es con quien tiene que hacerlo, y allí, en Andalucía. Aquí vamos a ver si nos centramos en la mejora de la financiación de los partidos políticos.

Vuelvo al principio —si le molesta, le pido disculpas de antemano—. El repaso que he dado a la relación de sus cargos —que no creo que fuera muy lejano a la realidad— la sitúa a usted, como le decía, como concejal y delegada de Empleo en Sevilla cuando —como usted recordará— el concejal del ramo era el señor Viera. Creo que hoy piden para el señor Viera ocho años de prisión y treinta de inhabilitación. Él era el consejero de Empleo, como usted en el ayuntamiento.

Usted recordará que fueron las comisiones ilegales en Mercasevilla las que destaparon el caso de los ERE, es decir, cuando se repartían discrecionalmente entre afines y más afines y familias 700 millones de euros. Usted entonces ya era miembro de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE. Durante su etapa como concejal de Empleo —si la recuerda, porque entiendo que han pasado muchos años—, ¿tuvo alguna vez sospechas de que las ayudas no estaban llegando a donde debían?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lamento que mis intervenciones le parezcan largas y que supongan para usted un circunloquio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que no, que no, que yo estoy encantado.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lamento que no sea lo que espera de mí, pero yo lo hago con la voluntad de poder transmitirle cuanta información considero necesaria.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo agradezco mucho.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Y lamento que considere que el debate político conmigo no forma parte de esta Cámara. Entonces, yo también le pediría que usted evitase entrar en el debate político, y así ninguno de los dos lo hacemos.

Respecto a mi responsabilidad como concejala del ayuntamiento de Sevilla, cuando se investigó el caso al que usted ha hecho referencia, yo no era concejala en Sevilla, en esa etapa no estaba en el ayuntamiento de Sevilla. Además, nunca tuve competencias en materia de subvenciones, en materia de empleo. No tuve esa competencia. La concejalía que yo ostentaba era de recursos humanos, formación para el empleo y juventud, y concretamente las políticas de apoyo al tejido empresarial correspondían a la Concejalía de Economía, que ostentaba otro compañero mío, teniente-alcalde de Economía. Por lo tanto, no mantenía ni siquiera relaciones con el Gobierno de Andalucía, porque no eran de mi ámbito competencial.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea que no se enteró ni sospechó nada. Perfecto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone usted. No, es que no eran mis competencias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Pero si yo no le pregunto si eran sus competencias! Le pregunto si se enteró de algo o no. No siendo sus competencias, pudo haberse enterado. No se enteró, perfecto, no pasa nada. No se ponga usted tensa, solamente le preguntaba eso.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Al que veo irritado es a usted y no entiendo por qué. Estoy encantada de estar aquí con usted. No entiendo por qué le veo tan agrio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Qué va! Yo, feliz, señora Díaz, feliz.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Relájese, no tenemos prisa ninguno de los dos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto, pues ya está.

En sus responsabilidades en el PSOE de Sevilla y en la Comisión Ejecutiva Regional, ¿tuvo alguna vez conocimiento de alguno de estos agujeros de gestión?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le insisto que en mi ámbito competencial nunca tuve competencias sobre ayudas en mi etapa en el Ayuntamiento de Sevilla. Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla tampoco ha sido investigado en esa materia durante estos años. Usted ha hecho referencia a Mercasevilla, y ya le he explicado que yo no estaba en el Gobierno municipal cuando esa causa fue investigada.

Yo comprendo que usted busque un minuto de gloria a mi costa; lo comprendo y me parece legítimo, y si además lo hace veinticuatro días antes de unas elecciones, incluso algunos en sus filas se lo pueden hasta agradecer. Pero sí le pido el mismo rigor que yo tengo. ¿Por qué? Porque la presidenta, al inicio de la comisión me ha dicho con claridad lo que ya sabía: que yo estoy obligada a decir la verdad, conforme al artículo 502 del Código Penal —corríjame, señora presidenta, si debe hacerlo—. Usted puede mentir, pero no puede faltar descaradamente a la verdad. Mentir, puede; yo no puedo, yo estoy sujeta al artículo 502 del Código Penal. Pero a lo que no estoy sujeta es a tener que soportar insidias que vengan a lanzar mantos de sospecha sobre lo que conozco o dejo de conocer. Yo estoy aquí como presidenta de Andalucía y como consejera de la Presidencia. Me someto a la responsabilidad derivada del tiempo que he ejercido en el Gobierno de Andalucía. Si ustedes quieren someterme a la responsabilidad de cada uno de los cargos públicos que he tenido, estaré encantada, porque todo el mundo sabe, afortunadamente —a pesar de la investigación escrupulosa a la que he sido sometida por parte de su fuerza política—, que nunca he tenido que agachar la cabeza.

Y a esta Cámara vengo, de verdad, con toda la voluntad de colaborar y de ayudar —más allá del teatro que esto me parece—, sobre todo por el respeto profundo que le tengo al Senado y a su señoría. Ahora bien, de ahí a soportar insidias y comentarios que me parezcan fuera de tono, creo que no corresponde al buen tono que debemos tener ambos, porque representamos la voluntad libre de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si le parece que yo le estoy faltando al respeto, creo que nadie aquí podrá avalarla en lo que está diciendo. Le tengo el mismo respeto, al menos, que me tiene usted a mí. Por lo tanto, yo le pregunto; si usted quiere, me responde, y si no quiere, no me responde; pero a mí no me diga que estoy lanzando insidias, porque lo que estoy lanzando son preguntas plenamente justificadas, señora Díaz Pacheco, porque en el caso de los ERE, que tampoco le gusta a usted mencionar, en la famosa causa figura un testimonio que señala que usted desde el PSOE de Sevilla, en esas fechas hizo una llamada a la Consejería de Empleo cuando el escándalo salió a la luz y empezaron a revisar y a romper papeles. Esto consta en el sumario. Por lo tanto, no es una insidia. Yo no lo traigo aquí porque me lo invente o porque sea un rumor; no, esto consta en el sumario. Por lo tanto, lo repito para no volver a decirlo a lo largo de toda la mañana y toda la tarde o el tiempo que usted quiera que estemos aquí: yo le pregunto, y usted, si tiene a bien, me contesta y si no lo tiene a bien, no me conteste, pero no esté permanentemente juzgando mis

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 12

preguntas. Conteste o no conteste y haga los comentarios que estime convenientes, que está en su pleno derecho.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdón, usted acaba de afirmar que yo he mandado destruir pruebas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No he dicho eso.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿No? Pues lea literalmente lo que acaba de decir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Leo literalmente, porque es lo que consta. Sí. Hizo una llamada a la Consejería de Empleo cuando el escándalo salió a la luz y empezaron a revisar y a romper papeles.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Diga usted en qué página del sumario y quién lo dice.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ese es un testimonio que conoce usted perfectamente.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no conozco ese testimonio, no lo conozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, pues tendré a bien, señora presidenta...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, antes de que usted siga, pido que lea usted la página del sumario, intervinientes y en qué momento de la causa se incluye eso, porque ahora mismo está abierta una vista oral en la que su fuerza política...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, es más fácil.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Un segundo, por favor. Un momento, por favor.

Hay una vista oral en estos momentos que está finalizando. Su fuerza política pidió, incluso, mi comparecencia en el juzgado, que el propio tribunal desechó y descartó, porque consideraba que bajo ningún concepto estaba vinculada a la causa. Usted intenta vincularme en este momento. Yo le pido que lea en qué parte del sumario, de la causa, por parte de qué interviniente y en qué momento procesal se ha hecho esa afirmación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Hizo usted esa llamada o no la hizo?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No la hice. Y quiero que lo diga ahora mismo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto, ya me ha contestado, no la hizo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no. Usted...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Aquí no dirige usted, señora.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no. Perdone. Usted ha hecho una afirmación grave sobre mi persona, en una causa que está abierta en la vista oral y usted tendrá que decir...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 13

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo voy a continuar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, perdone usted, yo estoy aquí obligada a decir la verdad, conforme al artículo 502 del Código Penal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues intente decirla.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Y estamos en un proceso en el que la vista oral está finalizando. Si usted hace una acusación sobre mí, tiene que leer...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted ha dicho...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, perdone. Es que esto es grave.

La señora PRESIDENTA: Yo rogaría que no se interrumpieran el uno al otro. Usted ha hecho una pregunta y la señora compareciente la ha contestado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y ya está. Es que yo no voy a responder a...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no. Ya está, no, perdone. Yo he hecho una petición: quiero que lea en qué parte del sumario...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: *(El señor Aznar Fernández se dirige la presidenta)* Pero es que ella no me pregunta a mí.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Hombre, claro! Es que hay un respeto profundo a la justicia, y cuando una causa está abierta, cuando hay una vista oral que está finalizando, y por parte del Legislativo se abre una comisión paralelamente a lo que se está debatiendo en un tribunal y se hacen afirmaciones como la que ha hecho aquí esta mañana, hay que aclarar en qué contexto, quién lo ha dicho, en qué parte del sumario, si esa afirmación ha sido recogida por la Fiscalía y por el tribunal, si se ha añadido o no se ha añadido a la causa. Todo eso se tiene que hacer constar, porque esa vista está abierta, y esa vista oral está finalizando. Y es muy grave hacer una afirmación sobre un proceso que en estos momentos está abierto y que va a finalizar, cuando no se pone sobre la mesa toda la documentación. A mí me parece muy grave; y si no, para esta comparecencia tendría usted que haber esperado a que hubiera acabado la vista, y como no lo ha hecho, tiene que dar esa información, porque es grave. ¿Comprende? Tiene que hacerlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, ¿ha terminado?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Estoy esperando.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted no me pregunta a mí. Yo no sé si acaba usted de entender el concepto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si usted me acusa a mí...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no acuso a nadie. Yo le hago una pregunta y usted me responde. ¿Que no? Pues ya está. Para mí se ha terminado la pregunta. Continuemos, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Vamos a ver, para usted sí ha terminado la pregunta. Yo no puedo preguntarle, pero puedo hacer constar en el *Diario de Sesiones*...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya consta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No. Perdón, perdón. Quiero hacerlo constar en el *Diario de Sesiones*.

Uno tiene que ser responsable siempre siempre de las afirmaciones que hace en una Cámara como esta, y sobre todo cuando en esta Cámara, en este momento, paralelamente está abriendo un debate político, llamémoslo así, o una comisión de investigación —si digo comisión de investigación, como resulta que esta comisión está creada para la financiación ilegal de los partidos y mi partido no está sometido a ningún juicio ni a ninguna causa de financiación ilegal, no cabría, y por eso digo un debate político— sobre una causa que está abierta en un tribunal, hay que ser exquisitos y rigurosos; y con ese rigor, quiero que conste en el *Diario de Sesiones* que se ha negado a contextualizar su pregunta sobre páginas del sumario, quién fue el interviniente, si el tribunal lo ha adjuntado o no a la causa, si el fiscal ha adjuntado o no ha adjuntado a la causa la afirmación que ha hecho el portavoz del Grupo Popular y todos los elementos que de alguna manera puedan ser interesantes para la causa que está siendo analizada en el juzgado de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Puedo seguir, señora presidenta?

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.

El respeto a la justicia que usted tiene lo demuestran las declaraciones que ha hecho, por ejemplo, sobre la jueza Alaya; lo que ha dicho usted cuando empezó la investigación sobre los ERE: «quieren implicarnos a cualquier precio», «el sumario de los ERE está basado en simples suposiciones» —son entrecomillados suyos—. La Fiscalía anticorrupción mantiene su acusación contra Griñán y Chaves y usted sigue manteniendo que ha sido una persecución, que ha sido una investigación inquisitorial. Todo esto son declaraciones tuyas. Este es el respeto al que usted se refiere cuando habla de la justicia y que aquí nos intenta restregar. Pues no, señora Díaz Pacheco, vamos a seguir, le guste a usted o no le guste.

La cuestión que usted ha querido desvincular completamente de la financiación es el fraude que se ha producido en Andalucía relacionado con una parte de la UGT y con su propio partido. Voy a intentar resumirlo muy brevemente, porque, dado el cariz que esto va tomando, podemos estar aquí cuarenta y ocho horas.

Tanto la investigación policial como lo que recoge ya el propio sumario y la Fiscalía del tema del que voy a hablarle a continuación: la financiación irregular del sindicato UGT Andalucía, está ligado íntimamente a las subvenciones que ustedes en la Junta de Andalucía concedían al sindicato. Esto, en principio, puede parecer inocuo, más allá de que la propia investigación habla de cómo hacía el fraude la UGT en la época de la que estamos hablando y con el proceso que está teniendo lugar: hinchaban facturas. Usted, sin duda, habrá oído hablar del rápel y del bote, que eran dos de las fórmulas que utilizaba el sindicato UGT para hacerse con dinero que ustedes, la Junta de Andalucía, les concedían. Hinchaban facturas a través de estos medios; luego se repartían el bote, e incluso llegaron a bautizarlo como el canon revolucionario. Pero, fíjese, a mí esto no me parece lo más grave. Voy a ir más lejos.

Tal y como define la instrucción, UGT duplicaba facturas. ¿Cómo las duplicaba? Subcontrataba cursos con un instituto que era suyo, el Instituto de Formación y Estudios Sociales, IFES —le suena a usted, seguro—. La Junta les concedía la ayuda y luego justificaban los gastos —los justificaba la IFES, subcontratista de la UGT— y justificaba los mismos gastos la UGT. Era un sistema más. Ahí se fueron muchos dineros.

Había algo más: los gastos no subvencionables. Le voy a leer textualmente lo que dice la Intervención General, que actúa como perito en este tema; dice que se han pagado a UGT como nóminas de personal o alquiler de sedes, que, en cualquier caso, tienen difícil encaje como gastos subvencionables. En definitiva, gastos de estructura de la entidad beneficiaria, UGT, que carecen de relación con la actividad subvencionada.

Por lo tanto, aquí hay un hilo conductor que, a poco que se rasque, nos conduce al Partido Socialista. ¿Por qué digo esto? Pues mire, esta es una afirmación que sí hago yo. A poco que se investigue sobre esto, se empieza a encontrar uno constantemente: UGT/Partido Socialista de Andalucía; UGT Andalucía/Partido Socialista Andalucía. Estoy convencido de que hay muchísimos militantes históricos de la UGT, trabajadores honrados, andaluces honrados, que están hasta el gorro de estas triquiñuelas y de esto que solo beneficiaba a media docena; bueno, a alguno más.

Por eso queremos desentrañarlo. Dirá usted: Oiga, yo... Mire, ya me ha dicho que usted está aquí en condición de tal. Usted, de la UGT no es. No, pero vamos a intentar comprobar con usted qué es lo que había en relación con el Partido Socialista, a ver si podemos sacar de usted alguna conclusión.

Ustedes, el Partido Socialista de Andalucía, y la UGT comparten sedes. Como secretaria general del PSOE de Andalucía, ¿me puede usted decir de cuántas sedes dispone su partido en Andalucía?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues de muchas. Yo intuyo que en casi todos los municipios de Andalucía. No le puedo dar la cifra exacta, pero intuyo que en casi todos los municipios. Esa es una responsabilidad de la organización. De todas maneras, tiene de compañero de escaño al secretario de organización del PSOE en Andalucía, que le puede dar la cifra exacta de sedes. No la sé, pero me imagino que en casi todos los pueblos; serán pocos en los que ya no tengamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Más de 176 entonces, que era el número que yo tenía constatado en el año 2014.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No lo sé, no sé la cifra exacta, pero me imagino que muchas, en casi todos los municipios.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En casi todos los municipios.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): De todas maneras, tiene usted una ventaja, y es que tiene al secretario de organización del PSOE de Andalucía aquí, de senador, y cualquier día la puede pedir la cifra. O yo se la remito luego; sin problema.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Ah! Eso me parece muy bien, porque cuando quiera saber las sedes del Partido Popular se las pido a él, y cuando quiera saber las suyas se las pido a usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues ya está.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entonces, si estamos de acuerdo, al terminar, señora presidenta, presentaremos un escrito para que ella nos lo envíe. No crea que esto es inocuo.

Mire, las sedes del PSOE en general —ya no estoy hablando de Andalucía, que también, estoy hablando del Partido Socialista en general— han sido el gran agujero negro en las cuentas de su partido. En todos los informes, en todos los informes del Tribunal de Cuentas, incluso en los que se han hecho en su época, aparecen dudas, más que serias, en cuanto a las sedes del Partido Socialista. Nadie sabe a ciencia cierta cuántas son, no crea que es usted la excepción. De todas las personas de su partido que han pasado por aquí no ha habido manera de obtener un dato. Fíjese, vino el director financiero en una época importante del Partido Socialista, el señor Cornide, y cuando le pregunté por las sedes su expresión fue: ¡Buuu! Eso es algo... Aquí lo recordamos todos.

Fíjese, el señor Cornide nos llegó a decir que eso no había manera de ponerlo en orden porque había sedes que las pagaban particulares. Esto se ha dicho aquí —consta en los *Diarios de Sesiones*, que están a su disposición y tendremos mucho gusto en enviarle— por un director financiero del Partido Socialista nacional.

No sé si usted, en su condición de secretaria general, me puede decir breve o extensamente cuál es su política respecto a las sedes: comprar, alquilar... En fin, cuál es la política que siguen ustedes.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Vamos a ver, ha dicho con anterioridad, si no

recuerdo mal, que hay un gran fraude en Andalucía, que una parte es del PSOE y otra parte es de la UGT, y que hay una investigación policial abierta sobre la financiación y por subvenciones que nosotros —y me incluye a mí— dábamos al sindicato. Yo no he dado subvenciones sujetas nunca a ninguna investigación policial. Evidentemente, esa afirmación está fuera de lugar, y le pido que la retire del *Diario de Sesiones*. Primero hablaba de financiación ilegal en el caso de los ERE y ahora, sobre las relaciones con la UGT. No hay ninguna causa abierta en ningún tribunal que hable de financiación ilegal del Partido Socialista, por lo tanto, tampoco creo que eso conste. Lo más cercano —fíjese, señor Aznar— que hay a financiación ilegal en el caso de los ERE es el letrado del Partido Popular en el juicio, que era representante del PP en Canal Sur, que tenía una dedicación exclusiva —cobraba en torno a 70 000 euros, si no recuerdo mal—. Pero no se preocupe, que le despidieron automáticamente, porque en lugar de estar trabajando en su puesto de trabajo en Canal Sur era el letrado que representaba al Partido Popular en la acusación. Eso es lo más cercano que hay a la confusión público-privada.

Respecto al tema de la formación, hubo una comisión —y yo estoy obligada, conforme al artículo 502 del Código Penal, a decir la verdad— en el Parlamento de Andalucía —esa que parece que no le gustó y a la que hizo antes referencia—, con 69 páginas, que también se la puedo remitir a usted, en esta buena sintonía que tenemos los dos. Se la remito, y así puede leer todos aquellos elementos que creo que aporté de manera prolija —que es mi estilo, mal que le pese—, que creo que le pueden ilustrar, sobre todo, porque da la casualidad de que en aquel momento, cuando se celebró esa comisión, había muchas causas que estaban abiertas, a las que usted ha hecho referencia también. Personas que fueron detenidas, incluso muchas de ellas sometidas a un trato bastante doloroso...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Por parte de quién?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Déjeme que termine, señor Aznar; si no tenemos prisa. Estamos aquí las horas que haga falta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Todo el tiempo del mundo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Por eso. Relájese.

Fueron personas que lo pasaron muy mal. Se les acusó, hubo afirmaciones, como la que usted ha hecho hoy aquí, de que habían sido investigadas, que habían dado subvenciones afines... Es decir, afirmaciones gruesas, como las que ha hecho en su intervención. Y con el tiempo, esa tendencia, que en el momento de la comisión se veía, de archivo tras archivo en cada una de las causas, se ha convertido prácticamente en la nota común. Muchas de aquellas personas, cargos públicos, funcionarios de la junta, colectivos, empresas, que se vieron detenidos, retenidos, en páginas de periódicos, han quedado absueltos; y nadie, nadie, nadie, señor Aznar, les ha pedido perdón. El daño seguramente nadie se lo reparará. El honor, tampoco. Y, afortunadamente, lo que fue objeto de una comisión ahora ha quedado en lo que se ve: un bluf, pero que hizo muchísimo daño personal.

Respecto a las sedes, se lo decía antes: no sé el número exacto porque —es verdad— hay sedes que se abren y sedes que se cierran. Imagino que en su fuerza política, también, por lo menos por lo que yo veo allí. Y ahora algunas incluso pasan a ser... o los mismos de esas sedes pasan a estar en otra sede de otro color político. Eso es normal. Además, en Andalucía tenemos un dicho: que el PSOE vertebra Andalucía prácticamente igual que la Guardia Civil. Tenemos un puesto de la Guardia Civil en cada municipio; hay una iglesia también y una casa del pueblo. Eso es muy habitual en Andalucía, porque la gente tiene esa identificación con un partido que les defiende. Pero hay veces que se cierran las casas del pueblo; otras veces se abren. No tengo ningún problema en hacerle llegar —luego lo solicitaré a la organización— el número de sedes que hay en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro que abren. Abrieron muchas, sobre todo, en la época del señor Fresneda. Menudo negocio han hecho ustedes con las sedes. (*Risas*). Se lo voy a explicar ahora mismo.

Pero antes ha hecho usted una afirmación sobre el letrado del Partido Popular en los ERE. El letrado del Partido Popular en los ERE está ahí fuera. Si quiere, le decimos que entre para demostrarle que usted miente sobre él. Pero como no hace falta que entre, se lo haremos fuera.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 17

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdona. Yo no puedo mentir...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdona.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no. Un segundo, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No me interrumpa.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no. Es que me acaba de acusar de mentir (*Rumores*), y la presidenta me ha dicho con claridad al inicio de la sesión que, conforme al artículo 502 del Código Penal, yo no puedo mentir. Entonces, como no puedo mentir, si usted está afirmando que yo estoy mintiendo, aquí tenemos un conflicto, tenemos un problema, porque yo estoy obligada a decir la verdad. Y he dicho la verdad. He dicho que ese señor cesó de Canal Sur porque tenía dedicación exclusiva y estaba ejerciendo la posición de letrado del Partido Popular en la acusación en el caso de los ERE. Lo digo, y me ratifico. Y como estoy obligada a decir la verdad y usted dice que miento, usted está diciendo que estoy entrando en un ilícito penal, cosa que es grave. Entonces, pido que... Creo que el letrado a lo mejor tiene que intervenir al respecto.

La señora PRESIDENTA: En principio, no.
¿Qué iba a decir usted, senador Aznar?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que ha dicho lo que ha querido, que consta en acta y que punto final a este tema.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Ah! No es lo mismo. Bueno, ya nos vamos entendiendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Consta lo que ha dicho usted...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No es lo mismo: ha dicho lo que ha querido, que: ha mentido. Señor Aznar, no es igual.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ha dicho lo que ha querido, y yo, también.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero no es igual, no. Ya nos vamos entendiendo.

La señora PRESIDENTA: A ver, ¿podemos seguir adelante, por favor?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Podemos seguir, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sigamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver, le he dicho o, mejor, le estaba diciendo, porque como usted interrumpe...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lo lamento; procuraré no hacerlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y yo encantado de que me interrumpa, señora Díaz Pacheco, porque lo hace usted con un gracejo especial. De verdad que no me ofende en absoluto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 18

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿No le gusta mi acento? (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entonces, si le parece, señora Díaz Pacheco...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lo del gracejo, ¿qué es?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, el acento no es gracejo, no. El gracejo es la gracia al hablar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Me considero bastante sosa. Lamento que mi habla le parezca que tiene gracejo. Me considero una mujer bastante sosa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No es su habla, es usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Me considero bastante sosa.

La señora PRESIDENTA: A ver, ¿hace falta que esto conste en el *Diario de Sesiones*, señorías? Yo creo que no. Por favor, sigamos adelante.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si el gracejo, el acento, el habla, ese tipo de elementos los cuestionamos... (*Varios señores senadores: no, no*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, esta señora tiene por norma en sus actuaciones hacer un martirologio permanente cuando alguien menciona Andalucía. Si alguien habla de Andalucía, está hablando mal de Andalucía. No es así. Si alguien habla mal de ella, está hablando mal de Andalucía. Y ella no es Andalucía. Andalucía tiene todo el respeto, la lengua andaluza o el acento andaluz tienen todo el respeto. Que deje de hacerse la mártir, porque por ese camino no vamos a ninguna parte. Entonces, máximo respeto a Andalucía. Máximo respeto; y, además, encantado del acento andaluz. Por lo tanto, que no se haga la mártir. Gracejo es gracia natural. Y si usted cree que es sosa, yo creo que es graciosa, porque las cosas que está diciendo aquí tienen cierta gracia, señora Díaz Pacheco.

Por tanto, continúo con mi interrogatorio, si me lo permite. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Les rogaría...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Por la alusión personal.

La señora PRESIDENTA: No, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No hay alusión.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, un momento, por la alusión personal.

La señora PRESIDENTA: Continúe.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Continúo, señora presidenta. Respecto a lo que estábamos hablando...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo lamento que usted esté nervioso, pero yo he venido a someterme a preguntas, no a que se me llame mártir, no a que se diga... No, no. Un momentito. Con todo el respeto que le tengo, señor Aznar...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 19

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El mismo que yo le tengo a usted. Si quiere, seguimos con...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo no he hablado de su gracejo, no le he llamado mártir...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, ¿eso es malo?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero, déjeme, señor Aznar. Es decir, yo he venido a someterme a las preguntas, no he venido a someterme a descalificaciones hacia mi persona, hacia mi sentido del humor, hacia el tono de mis intervenciones o hacia mi consideración de hacerme la mártir. Creo que esto es el Senado, no es una sesión de control, es una comisión de investigación, y creo que esas alusiones de tipo personal están fuera de lugar, porque considero, de verdad, que son alusiones a mi persona, a mi forma de expresarme, a mi condición, que creo que no corresponden a esta Cámara. Simplemente eso. Me someto a preguntas, pero no a consideraciones personales.

La señora PRESIDENTA: ¿Quiere continuar con el cuestionario, senador Aznar?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si me deja, continúo.

La señora PRESIDENTA: Adelante. Se lo ruego.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dicho todo esto que nos ha dicho ya, vamos a ver si conseguimos que responda a alguna pregunta.

¿Me puede decir cómo se financian las sedes que adquieren ustedes: mediante hipotecas, pago de particulares o en alquiler? ¿Me puede decir cómo?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lamento que mis respuestas no le satisfagan, yo lo procuro. De verdad, tengo la voluntad, señor Aznar, de que mis preguntas le aporten. Seguramente no tengo el nivel en la respuesta que usted demanda en sus preguntas, pero lo hago con toda la buena voluntad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo agradezco mucho.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Respecto a las sedes, le he dicho que no tengo problema en transmitirle después, si quiere, al término de la sesión, cuando hable con la organización... (*Rumores*). Bueno, pues no le paso el número de sedes. Es que no me las sé. Era por ayudar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No le he preguntado eso.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero, escúcheme. Es que hay sedes que son propiedad, sedes que están alquiladas... Entonces, como no tengo esa información, no tengo problemas en dársela después.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo agradezco mucho. Me vale la respuesta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bien, pues ya está.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Comparte usted sede en algún sitio con la UGT?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues claro. Además, ¿sabe por qué? Nosotros

compartimos sede desde 1908. El PSOE y la UGT comparten muchas sedes desde 1908. Durante la dictadura se nos confiscaron sedes, tanto a la UGT, como a Comisiones Obreras, al Partido Comunista, a la CGT y al PSOE. Incluso, con la llegada de la democracia, tras la transición, tuvimos que recuperar parte de ese patrimonio. Hay dos leyes en España, que usted bien conoce, que son leyes de recuperación de ese patrimonio, que —insisto— compartimos desde el año 1908. Hubo algunas sedes que se pudieron recuperar de manera más rápida, conforme a la primera normativa, y hubo otras en que no fue posible. Régimen general; aquí hay muchos que seguro que lo saben. Fue una etapa dolorosa de este país donde, fundamentalmente los partidos y los sindicatos de izquierda, sufrimos esa confiscación.

Pues bien, resulta que tanto la UGT como el Partido Socialista comparten sede. También la compartían Comisiones Obreras e Izquierda Unida, cuando existía —no se ahora cómo estará—. E incluso su fuerza política también comparte sede con algunos sindicatos. Sí, sí; si quiere, se lo aporío, no tengo ningún problema. Ha sido una práctica, insisto, por motivos diferentes. La nuestra, desde 1908, la suya, normalmente, en años más recientes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No quiero interrumpirla. ¿Ha terminado usted con su explicación? Se lo agradezco, hasta por el apunte histórico que nos ha hecho. Pero vamos a seguir.

Mire, la UCO, en el año 2015, concretamente el 6 de julio —este dato sí lo tengo, por eso se lo doy; también estoy seguro de que conoce esa investigación— considera que el eje UGT, IFES, Soralpe —textualmente— es un auténtico triángulo defraudatorio, todo un modelo de gestión entramado y estructura defraudatoria.

Voy a explicar brevemente —aunque usted lo conoce—, para la gente que no lo conoce, cómo actuaban estos caballeros, siempre de acuerdo con la investigación de la UCO. La UGT es dueña de una sede, por ejemplo. Usted sabe que el IFES es un instituto de formación de la UGT. ¿De acuerdo? Bien. La Junta de Andalucía concedía cursos de formación al IFES. ¿Qué hacía la UGT y dónde estaba la ganancia de UGT? Ya tenemos a su instituto ahí, que es el adjudicatario de una serie de cursos. Soralpe —que también le suena a usted— es una empresa cien por cien capital UGT; cien por cien capital UGT. Lo que hace UGT es ceder el uso en usufructo de sus sedes a Soralpe, Soralpe alquila esas sedes al instituto, y el instituto recibe el dinero de los cursos de formación. ¿Qué le parece a usted? Fíjese, entre los tres —UGT, UGT, UGT, Soralpe, empresa de UGT, e IFES, fundación UGT— reciben el dinero que la junta da para los cursos de formación. Y, claro, dice usted: Oiga, me duele mucho que diga usted esto de la UGT. No, pero yo no se lo digo por eso; por eso le he preguntado que cuántas sedes comparte usted, perdone, no usted —ya que está tan susceptible—, el PSOE Andalucía con la UGT, porque muchas de esas sedes compartidas están inmersas en este negociete. Muchas. Y, además, como usted a cada poco me dice que quiere, quiere y quiere demostrar su transparencia, al final de este apartado le voy a pedir algo que estoy seguro que usted nos va a conceder, y es una información.

Bien, ese triángulo defraudatorio, que dice la UCO, es con sedes de UGT. Pero yo le digo: hay sedes compartidas con UGT, el PSOE tiene sedes compartidas con UGT, y están también en este triángulo o en este tinglao.

Por tanto, nos interesa mucho saber cuáles son las sedes que han compartido con UGT y que están dentro de esta llamémosle —si no le parece mal— trama de alquileres, usufructos y recepción de dineros de la Junta de Andalucía, para saber en cuánto de esos ciento y pico millones que supone todo este embrollo se ha beneficiado el Partido Socialista a través del alquiler de sus sedes compartidas con la UGT. Fíjese si a la propia UGT le preocupaba el asunto, que hizo un informe, que creo que usted conocerá —si no lo conoce, nada—, de cincuenta páginas, en cuanto a la homologación de las sedes que ponía y ofertaba a la junta para hacer los cursos. Se me olvidaba decir, señora Díaz Pacheco, que la homologación de esas sedes las hacía la junta.

Por tanto, ¿podría decirnos, en aras de esa transparencia, si conoce cuántos contratos de arrendamiento podrían haber suscrito UGT y Soralpe con el Partido Socialista andaluz? Ya comprendo que es complicado.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, al revés; si yo estoy bien aquí con usted, de verdad. No estoy susceptible. Lamento que me vea susceptible; de verdad que no. Hombre, no era el plan de un jueves por la mañana, pero encantada de acompañarlo aquí. (Risas).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El mío tampoco, ¿eh?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No tengo ningún problema. Y lamento que me

vea susceptible; quizás sea porque, como no nos conocemos, es verdad que este primer contacto resulta extravagante.

Ha utilizado términos que, o los desconozco porque no domino los gracejos, o me parecen afirmaciones gruesas que pueden parecer ilícitos penales, como el tema de inmersos en este negociete, tinglao, tramas de alquileres. Como desconozco a qué se refiere, no sé si está indicando que son ilícitos penales. Si es así, la verdad, creo que lo tendrá que aclarar usted, porque yo no lo conozco eso.

Dicho esto, si de lo que quiere saber es de la formación pública, es decir, de la política de formación de la Junta de Andalucía, le diré que hubo una comisión de formación en el Parlamento que se celebró en el mes de mayo del pasado año, donde yo también tuve a bien asistir, con unas conclusiones aprobadas en el propio Parlamento, de 69 folios, y unas expectativas que imagino que no se vieron satisfechas por parte de su fuerza política porque hoy volvemos a tener aquí este *déjà vu*. Y en estos momentos hay una alusión a que cuando un sindicato y un partido comparten... Si tiene algún problema...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Continúe, continúe.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, termine, termine.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Continúe usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Digo que cuando comparte... (*Rumores*). Hombre, si no me escucha, ¿para qué voy a continuar? Espero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Puedo hacer dos cosas a la vez.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo no tengo esa habilidad, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo siento por usted. Continúe, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo una, y me entrego, pero... (*Risas*).

Lo que le decía: entonces, cuando un partido y un sindicato comparten sede, lo pueden hacer por muchas cosas, lo pueden hacer por muchísimas cosas. Yo tengo un respeto profundo a todos los sindicatos y a todos los partidos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo también.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bien. Entonces, si el PSOE comparte con la UGT o Izquierda Unida —antiguo Partido Comunista— con Comisiones Obreras, o el Partido Popular con algún otro sindicato, como en Montilla, Córdoba, para impartir cursos, no considero que eso sea ningún tinglao. Estoy convencida de que se hará conforme a ley. Siempre estaré convencida de que será conforme a ley.

No existe, como le decía, ninguna causa abierta en ningún juzgado que esté analizando un beneficio por ilícito, una financiación ilícita, del Partido Socialista. Por tanto, cualquier causa ajena al Partido Socialista, como comprenderá, no debo ni tengo que tener información, ni estoy aquí representando a ninguna otra institución que no sea el Gobierno de Andalucía y, a lo sumo, como persona que milito y dirijo el PSOE de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien, señora Díaz Pacheco. Vamos a continuar.

Le voy a repetir la pregunta, porque, como tiene usted una facilidad para hablar, hablar y hablar de cosas interesantes, de verdad, y tomo buena nota de ellas, pero nunca de responder a lo que le pregunto, voy a ver si, a base de preguntarle...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 22

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lleva usted razón. Quizás mis respuestas no estén a la altura de sus preguntas, yo lamento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues yo también lo lamento, pero es bueno que lo reconozca. Si le parece, haremos un esfuerzo los dos; a ver si usted, esforzándose un poquitín, se acerca a mí. Y yo voy a bajar el nivel de las preguntas, a ver si es posible...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Seguramente. Así nos encontraremos en un punto intermedio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Usted firmó un convenio como secretaria general del PSOE. Ya sé que usted solo hace una cosa a la vez, pero puede ser secretaria general del PSOE y presidenta de la junta a la vez. Por tanto, ¿ve usted cómo nos vamos acercando?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, pero le reconozco, señor Aznar, que cuando estoy de presidenta no puedo estar pensando en el PSOE porque no tengo capacidad para tanto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): La suya no la tengo. Soy inferior a usted, pero iré aprendiendo a su lado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno. En fin, no le voy a contestar a eso.

Le pregunto otra vez: ¿firmó usted un convenio con la UGT para el uso compartido con el Partido Socialista de Andalucía de la sede Torreperogil? ¿Sí o no? Fíjese qué sencillo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ya le he contestado antes. Sí, le he dicho que le remitía...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Este, este.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdona. Le he dicho que le remitía a que eso fue objeto de la comisión de investigación que se vio en el Parlamento en mayo del pasado año, que todas esas afirmaciones están ahí, e incluso todo lo que se habló sobre ese convenio cuando yo era secretaria de organización está en esa comisión. Y como yo estoy obligada a cumplir con el artículo 502 del Código Penal, y no hay mayor responsabilidad que ser fiel a todo lo que allí se habló y se debatió, no tengo ningún problema en pasarle después los 69 folios, y se lo lee todo. Si es que eso es todo de aquella comisión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, pero ¿firmó o no firmó en...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le he dicho que todas esas cosas están en la comisión...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero yo le pregunto a usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero ya contesté en aquella comisión. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero es esta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 23

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero entiéndame. Yo le comprendo a usted, y ahora usted me tiene que comprender. Intente bajar a mi nivel, que es inferior al suyo. Intente por un minuto bajar un escalón para que los dos llegemos al mismo nivel.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe. No quiere contestar a esta pregunta. Perfecto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No. Yo sí. Perdona...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Discúlpeme, señor Aznar. Tengo toda la voluntad...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues conteste.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... y el deseo de satisfacerle. De verdad que sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me asusta usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lo que ocurre es que usted tiene que entender, señor Aznar, que yo tengo la responsabilidad, que usted no tiene, porque tiene inmunidad, de cumplir con el artículo 502 del Código Penal. Y mi obligación es decir... (*Rumores*)... perdón, siempre la verdad. Usted puede mentir, puede faltar a la verdad, incluso puede lanzar insidias, cosas que yo no puedo hacer porque estoy sujeta, como bien me ha dicho la presidenta con mucho rigor al inicio de esta sesión, estoy sometida al 502 del Código Penal.

Y como todo esto fue objeto de una comisión donde yo comparecí —encantada, por cierto, encantada—, todas estas preguntas, para que no exista ninguna duda, y toda la documentación que yo aporté en aquella comisión se la traslado al término de la misma, sin ningún problema.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, usted no me responde a esto, y está en su derecho, porque, además, nos ha dado una pista clara. Está aludiendo a su responsabilidad de no mentir, lo cual a mí me permite pensar que es que si nos responde afirmativamente, pudiera usted meterse en un lío por alguna cuestión.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Cuidado, cuidado, cuidado. Perdona, perdona.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdona. Le he remitido... Espérese un momentito, porque creo que ya vamos a tener que evitar las interpretaciones. Le he remitido...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues es más fácil. Me dice usted si firmó...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Un segundo, un segundo. Perdona usted. Le he remitido al *Diario de Sesiones*... (*Rumores*). Un momentito, un momentito. Le he remitido al *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía, concretamente al número 203, de 31 de mayo de 2016. Aquí están todas las respuestas que yo le voy a entregar... Perdona un momento. Yo entiendo que mi nivel no es el suyo, pero déjeme aclararme; si no, parece que es aún menor.

Entonces, todas las afirmaciones sobre esas preguntas están aquí, y yo se las voy a entregar a usted al término de esta sesión, incluida la misma pregunta que me hizo su compañera, esa a la que no vio

reconocido el trabajo que hizo en la comisión. A la vista del lugar que ocupa en las listas de cara a las próximas elecciones, no tuvo que quedar muy satisfecho el Partido Popular en Andalucía con aquella comisión. Espero que con usted queden más satisfechos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí me preocupa. Ya me está cayendo hasta bien, señor Aznar. Claro que me preocupa de su futuro. Entonces, al término se lo voy a entregar para que a usted tampoco le quede ninguna duda sobre que yo nunca miento.

Muchísimas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no quiero entrar en debate, señora Díaz Pacheco, pero comparecer es contestar, y usted a esta pregunta, lamentablemente, no me ha contestado.

Bien. Si la junta...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Y preguntar es hacer una pregunta, señor Aznar, no es hacer una valoración ni lanzar insidias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, si yo le he hecho una pregunta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si vamos a la RAE, vamos a la RAE.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, perdóneme, si yo le hago una pregunta que se responde con un sí o un no, sencillamente. Pero no vamos a perder más el tiempo...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted hace la pregunta, y yo respondo. Ahora, es cierto que mis respuestas a usted no le satisfacen, cosa que yo lamento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Vamos a seguir.

Ya no solamente este convenio. Fíjese usted que fácil sería si fuera este. Pero no, se lo ponía de ejemplo de los muchos que hay, muchos que están dentro de este triángulo al que yo me estoy refiriendo. Yo cedo mi sede en usufructo a Soralpe para que Soralpe alquile a IFES e IFES reciba el dinero de la junta. Eso que usted llama insidia, o no sé qué, es lo que dice la UCO.

Pero ya no solamente es la firma de convenios para compartir esos dineros de la Junta de Andalucía. Como hemos visto, la junta es la que homologa y la que dice dónde se pueden impartir los cursos o no.

Una pregunta —probablemente, es que no me da a mí para más—: si la junta marcaba las condiciones de las aulas, dígame —a ver si me hace usted ver la luz— qué criterio podía seguir para que se acaben eligiendo sedes del Partido Socialista para impartir cursos de la UGT. ¿Qué otro criterio puede haber más que existiese realmente ese vínculo contractual? Si quiere, no me responda, y lo dejamos como una pregunta puramente... En fin, no quiero forzarla más. En Chiclana —por darle ejemplos, por refrescarle la memoria—, en Bailén, la UGT tiene sede propia, con instalaciones homologadas por la junta que usted preside. Sin embargo, las acciones se hacen en la sede del PSOE. Volvemos a estar en lo mismo. ¿Por qué razón, teniendo la UGT instalaciones propias, se le dan los cursos a impartir en sedes del Partido Socialista? Se lo pregunto claramente. Dígame que no y me quedo feliz. ¿Se benefició en algún caso el PSOE de los autoalquileres a los que me llevo refiriendo desde hace un rato o de los alquileres fraudulentos de sedes?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Reconozco que usted tiene una capacidad de interpretar en lugar de traducir los autos y los sumarios de la UDEF, de la UCO e incluso de cualquier juzgado. La diferencia entre traducir e interpretar es amplia. En lugar de leer, los interpreta. Y claro, cuando uno interpreta un auto o un sumario, desvirtúa la capacidad que pueda tener el otro interviniente, en este caso, yo, como preguntada, para poder contestar. Porque no sé si es una interpretación de su alta valía

a la hora de leer los autos, como me pasó anteriormente con algunas preguntas, o es que está leyendo fielmente lo que aparece en el mismo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me permite que haga un inciso muy breve?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bueno, pues me callo otra vez, venga.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es por aclararle la situación. Lo que le hago es una pregunta, ni interpreto ni leo. Es una pregunta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no me ha hecho una pregunta. Ha dicho: Esto lo dice la UCO. Usted sabe que hay un grado en este país que es traducción e interpretación; una cosa es traducir y otra interpretar. Pues, bien, desde que hemos empezado esta comisión, usted interpreta. Interpreta lo que cree que piensa la otra persona; interpreta lo que cree que dijo la UCO; interpreta lo que cree que sucedió en cualquier sede; interpreta lo que usted considera que le viene bien. Y lo respeto profundamente, pero lo único que le pido es que cuando haga ese tipo de intervenciones, si las lee, diga: Esto es literal, y si no, diga: Esto lo interpreto yo, el señor Aznar, que tengo un alto nivel en mis preguntas.

Yo no sé cuáles eran los criterios que en ese momento, porque no era mi responsabilidad, utilizaban los funcionarios, los empleados públicos y la autoridad funcionarial de la junta para homologar las sedes. Supongo, imagino, y estoy convencida de que siempre serían los mismos, fuera quien fuera el titular propietario de esa sede: una entidad privada, un sindicato o un partido. Seguro que eran los mismos requisitos. Además, yo creo en el trabajo de los funcionarios. Creo que lo hacen conforme a la ley, y así debe ser. Y valoro que cuando se hace es pensando en el interés último del desempeño de esos cursos. Y no voy a pensar que el PP de Montilla, cuando presta su sede a un sindicato, lo hace para beneficiarse de nada. Imagino que habrá un interés equis, en el que no tengo que entrar. Fíjese, señor Aznar, ni siquiera nombro al sindicato por el profundo respeto que tengo a todos los representantes de los trabajadores.

Todo esto formó parte de una comisión en una etapa, por cierto, en la que yo no tenía responsabilidad en el Gobierno de Andalucía. Hubo unas conclusiones. La inmensa mayoría de las causas ya están archivadas. La Justicia no ha visto absolutamente nada en aquellos juicios, en aquel macroescándalo que anunciaron un martes, en la Semana Santa de Málaga, el entonces secretario de Estado y el ministro, junto con el candidato de su partido —al menos todavía, de cara al día 2—. Anunciaron un gran escándalo de corrupción en Andalucía ligado a la formación, pero lo que fue una tendencia durante la comisión se ha convertido en una realidad y se están archivando todas las causas. Y cualquier información concreta que se aportara allí yo no tengo ningún problema en dársela, como le he dicho, al término de esta comisión, los 69 folios. Porque fue muy grande el daño hecho a muchos funcionarios, a esos que homologaban las sedes de las que usted duda. Fueron muchos altos cargos los que se vieron detenidos, e incluso salió en los medios de comunicación. Sin embargo, después no se les acusó absolutamente de nada ni se les pudo imputar nada. Fue muchísimo el daño que se hizo por algo que fue un bluf, con un sentido puramente electoral.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias por su respuesta, señora Díaz Pacheco. Y muchas gracias por la valoración que ha hecho de mi trabajo, que me deja muy tranquilo. La verdad es que estaba preocupado, pero con lo que ha dicho me quedo muy tranquilo.

Mire, señora Díaz Pacheco, en Torreperogil usted firmó el contrato. Y tenemos ese contrato. Y esos contratos se han utilizado para lo que le estoy diciendo. Todavía hay muchos expedientes y tendrán que devolver ese dinero. Pero no es suficiente con que ustedes hayan recibido dinero de formación a través de compartir las sedes, sino que han ido más lejos. Aparte de eso, han utilizado el patrimonio sindical acumulado cedido a la UGT, que es ilegal.

Pero hay más, señora Díaz Pacheco. Hay casos en los que no solamente compartieron sedes, sino que compartieron gastos de remodelación, y también hay algunos bajo sospecha en lo que se refiere a la irregularidad de los fondos con los que se financiaron. Todo esto podría quedar ahí de no ser por una cuestión que a mí me parece muy importante, y es que esas subvenciones eran para aquellos gastos... Si quiere espero, ¿eh?, como me dijo antes usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no. Solo le estaba pidiendo un folio a su compañero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dígamelo, y yo paro. No se preocupe.

Bueno, vamos allá. Le decía que todo esto viene a cuento de que esos dineros de los cursos de formación que han compartido y que han cobrado en el Partido Socialista, son gastos no subvencionables. Por lo tanto, durante todo este tiempo, a través de todas esas sedes, unas que compartían en alquiler, otras en propiedad, otras del patrimonio sindical... Y ahora que me acuerdo le voy a hacer una pregunta muy concretita. Le acabo de hablar del tema de la reforma de las sedes. ¿Usted conoce la sede de Lopera?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Creo que no, aunque no estoy segura.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Vaya por Dios!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Conozco Lopera. Por cierto, tenemos una magnífica alcaldesa allí. Estuve recientemente, como presidenta, en un acto institucional. Pero creo que en la sede del PSOE no he estado. No se lo puedo afirmar, pero creo que no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues es una pena.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero tendré que ir, porque si usted la conoce y yo no... Y si en un debate de este nivel surge esa sede, creo que merece que yo vaya y la conozca.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, si lo digo porque esa sede se remodeló con un coste de 353 000 euros, cantidad no subvencionable. Yo pensé que había estado porque usted estaba en Lopera —probablemente celebrándolo— el día en que se conoció la noticia de la moción de censura al Gobierno del Partido Popular. Por eso yo pensé que, a lo mejor, había ido a inaugurar la remodelación de la sede, que había costado trescientos y pico mil euros.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, ese día fue.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Claro que fue ese día, si se lo digo yo!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Sabe por qué sé que fue ese día? Le voy a contar una cosa como si estuviéramos en la intimidad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Cuente, cuente.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sé que fue ese día porque le dije al delegado del Gobierno: Como no te des prisa, no vas a llegar ni al Senado. El delegado del Gobierno era de su partido. Se dio prisa y en cuanto pasó la moción de censura, automáticamente registró la sustitución de un senador —un cargo que tenía el PP andaluz— por él, porque se veía fuera. Por eso, recuerdo que fue ese día. Igual que usted recuerda que he estado en Lopera porque fue el día de la moción de censura que aún no han digerido, yo lo recuerdo por la broma que le gasté al delegado del Gobierno de su partido, al que le tengo mucho cariño, al señor Sanz.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues, fíjese, yo le recomiendo que tome nota de lo que le he dicho. Esa sede se remodeló con cargo a una subvención, en un tema que no era subvencionable. Y yo espero que usted haga algo.

Pero mire, yo estoy seguro de que, aunque no quiere responder, y además, hay algunas cosas que lógicamente son datos que se le pueden escapar, la idea le queda clara: a través de fondos no subvencionables, a lo largo de todos estos años han estado recibiendo, la UGT y en parte el Partido Socialista, mucho dinero con el alquiler de sus sedes.

Yo tengo tendencia —quizá sea incluso infantil— a creer a la gente, y yo creo en su buena fe y en su buena voluntad. Por eso le voy a hacer una petición y con ello cerramos el tema de las sedes, que entiendo que para usted tiene que ser un marrón importante, como lo es para todo el Partido Socialista. ¿Por qué no se compromete hoy aquí a enviarnos nada más llegar —no hoy por la tarde, que sabe Dios a qué hora va a llegar; sino nada más llegar mañana a su centro de trabajo—, como digo, a enviarnos el listado —si quiere tome nota, y si no, se lo doy yo luego— de centros colaboradores de formación profesional para el empleo que han sido acreditados en el correspondiente registro desde el 2002 hasta hoy? ¿Se comprometería usted a enviarnos este listado?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted lo tiene más fácil. Hay un portal de la transparencia en Andalucía...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, señora Díaz. ¿Se compromete usted a enviárnoslo? (*Rumores*).

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero déjeme que hable, señor Aznar. Es que lo puede pedir usted sin mí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdóneme, déjeme, que se lo estoy poniendo más fácil.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo pido a usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero me puede escuchar? Mire, yo de verdad que estoy a gusto con usted aquí; no tengo prisa. Hombre, aunque sí quisiera llegar a tiempo para abrir la campaña electoral.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De usted depende.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Esa es la única bulla que tengo, que es la semana que viene. Pero mientras tanto, podemos estar aquí.

Señor Aznar, hay un portal de la transparencia puesto por el Gobierno que yo presido para que cualquier ciudadano pueda solicitar cualquier consulta relacionada con la Administración autonómica. Si usted quiere conocer todos los locales que están homologados desde el año que sea, vaya al portal de la transparencia, ni siquiera como senador, sino como don Luis Aznar. Cualquier andaluz, cualquier ciudadano puede pedir esa información, y la tiene al margen de que yo se la dé o no; se la da directamente la Junta de Andalucía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo se lo pido a usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo sé que a usted le sorprende que le diga esto porque no existe en otros gobiernos de otras comunidades autónomas, ni siquiera en España, pero en Andalucía tenemos ese nivel de transparencia. Así que ese problema no lo tiene.

Y segundo elemento. Aquí no se viene a cuestionar mi buena... (*Rumores*).

¿Perdón?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Continúe usted. No se preocupe.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, si yo lo entiendo. Le quieren ayudar porque saben que después se pueden notar las comparecencias en su posición en las listas electorales.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no estoy en cuestión, está usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bueno, permítame alguna broma, porque son muchas horas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De buen grado se lo permito.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Aquí no se viene a cuestionar ni la buena fe ni la buena voluntad que yo tenga, sino el rigor con el que actúo como presidenta y como consejera. Creo que la buena fe no es un elemento que se viene a cuantificar aquí, en esta Comisión de Investigación.

Pero usted ha hecho una afirmación grave: es un marrón para el Partido Socialista por la financiación ilegal. (*Rumores— El señor Arias Navia: No dijo eso*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): El Partido Socialista no tiene —insisto— ninguna causa abierta en Andalucía sobre financiación ilegal.

Hay algo que me llama la atención, y se lo podría haber dicho con gracejo, cosa que no tengo, pero se lo voy a decir con toda la solemnidad que pueda. Hablar de financiación ilegal no tiene sentido en una comisión como esta si esta se niega a que venga a comparecer, entre otros, el anterior presidente del Gobierno, los tesoreros del Partido Popular, los que han sido presidentes del Partido Popular, porque es el único partido que ha sido condenado por financiación ilegal. Ahora bien...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso no es verdad, señora Díaz Pacheco. Eso no es verdad, y como usted tiene tanto miedo al Código Penal, le ruego que afine eso que acaba de decir.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ahora bien, la última sentencia dice con claridad...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, señora. No, señora. (*La señora Muñoz de la Iglesia: Ha mentado*).

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bueno...

Termino. ¿Qué quiero decirle con eso? Que cuando usted hace la afirmación de la financiación ilegal es que seguramente no es capaz de distinguir o no quiere distinguir entre lo partidario y lo público. Yo tengo un respeto profundo a la diferencia entre lo público y lo partidario. No hay ningún proceso judicial que hable de la investigación sobre las cuentas del Partido Socialista en Andalucía. En cambio, sobre la existencia o no de caja B del Partido Popular en España, sí; sobre la posible financiación ilegal en España del Partido Popular, sí. (*La señora Muñoz de la Iglesia: No*). Bueno, pues, como además estoy sujeta al artículo 502 del Código Penal, tampoco habrá ningún problema en ver si lo que he dicho es correcto o no lo es.

¿Por qué le digo esto? Porque cuando se hacen afirmaciones sobre la financiación ilegal de un partido político, eso tiene que estar en algún juzgado. ¿Y díganme en qué juzgado de Andalucía o de fuera de Andalucía hay una instrucción sobre el Partido Socialista en Andalucía? Porque si la hay, y yo la desconozco, pues me llevo hoy esa información de aquí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe. Todo se andará. Bien, ¿ha terminado ya con su diatriba? ¿Puedo continuar?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 29

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Noto que no le agrado, señor Aznar, y lo lamento. (*El señor Ortiz Galván: Es que no dice nada*). Lo lamento profundamente

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, mire, yo le he dicho...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Además, le noto agrio, irritado y nervioso, y creo que...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, es que yo ya tengo una edad...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues no se preocupe, que lo mío se cura con el tiempo. Mi edad, que son solo 44 años, se cura con el tiempo.
Gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se le curará a usted. A mí, desgraciadamente, ya no. Yo me cambiaba a pelo en eso de los 44 años.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero yo no me cambiaba. Yo prefiero estar donde estoy. Yo no me pasaba a su partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro, claro.

Mire, en la comisión sobre las subvenciones del FPE se solicitó esta información que yo le he pedido, y con la transparencia que usted predica, todavía no ha llegado. Por eso le digo que es muy sencillo: ¿Se compromete usted ante esta comisión a algo tan sencillo como a enviarnos —y le doy más plazo, una semanita— esa relación?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Que le invito a que lo pida por el portal de la transparencia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se compromete. Perfecto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero por qué interpreta? Yo creo que usted debería dejar de interpretar.

Le estoy diciendo que le invito a que solicite todo lo que desee por el portal de la transparencia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le agradezco la invitación, señora Díaz Pacheco, pero, si le parece, vamos a tomarnos esto un poco más en serio. Yo le pido que se comprometa...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone, yo me lo estoy tomando muy en serio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo la pido que se comprometa y usted me invita a que acuda...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no. Perdone, pero es que me lo estoy tomando muy en serio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Con todo el respeto, presidenta, ya no quiero más interrupciones, a ser posible, porque con todas estas cuestiones estamos divagando, divagando y divagando. Y no puede ser.

La señora PRESIDENTA: Sí, ya lo sé, senador Aznar.
Continúe.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, se le ha pedido una documentación. No me invite a nada. Al terminar esta sesión yo se lo voy a solicitar por escrito como presidenta de la Junta de Andalucía. Le llegará la petición a través de la Mesa de la Cámara. Aquí no ha querido usted comprometerse. Le hubiera sido muy fácil. ¡Si además está en campaña!

Dice usted: Mi partido, mi partido. Hoy. Noticia de hoy: La UDEF —no sé si le suena, al señor Pujol tampoco le sonaba— revela que el exconsejero andaluz, Ojeda, robó —entrecomillado— 3,6 millones de los cursos con el Gobierno de Griñán del que formaba parte. O sea, que deje ya, por favor, de dar más lecciones al Partido Popular cada vez que sale alguna cuestión de esta y límitese a contestar sobre lo suyo, que para usted tiene, señora Díaz. Para usted tiene.

Vamos a entrar en otro de los temas no subvencionables y de los que se ha beneficiado el Partido Socialista de Andalucía.

Yo le dije al principio que ustedes compartían sedes, pero es que también comparten personal, y también con la UGT.

¿Usted conoce a María Charpín? *(Pausa)*.

He terminado la pregunta, ¿eh? Si está pensando...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire, yo todavía no estoy en campaña, aunque su afirmación de que estoy en campaña sitúa de nuevo el debate donde yo lo inicié en esta sesión. Vengo aquí, como bien ha dicho, porque estamos en campaña.

La comparación que me ha hecho con el señor Pujol me parece ofensiva. Toda la seriedad que usted me exige a mí, le exijo yo también a usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo lamento mucho. Continúe.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Me parece ofensivo también que me diga que no estoy para dar lecciones. No he pretendido dar lecciones a nadie. Me estoy tomando esto con mucha seriedad. Quiero colaborar desde el profundo respeto que le tengo al Senado, pero no tengo por qué recibir afirmaciones de este tipo. *(El señor Ortiz Galván: Es tremendo, ¿eh?)*.

Con eso de «para usted tiene» no sé a qué se refiere. Lo ha dicho dos veces seguidas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora se lo explico.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Me ha dicho dos veces: Para usted tiene.

Me ha vinculado a una causa cuando yo no estaba en el Gobierno. Yo estuve un año en el Gobierno de Pepe Griñán, un año. Se lo he dicho al empezar: en mayo de 2012. Llevo cinco años de presidenta y seis años en el Gobierno de Andalucía, y no tengo ni una sola mancha. Yo lamento que ustedes no tengan nada con lo que señalarme, pero esa es la tranquilidad con la que todos los días acudo a mi casa por las noches y miro a los ojos a los andaluces.

Y ha hecho una afirmación gruesa: beneficiar al Partido Socialista.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): De Andalucía.

Si usted tiene información de que el Partido Socialista de Andalucía ha sido beneficiado o financiado ilegalmente donde tiene que ir a denunciarlo, porque eso sí es una obligación que no está exenta de su inmunidad...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Todo se andará.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... es a los tribunales. Pero no puede venir aquí, amparado en su inmunidad, y en esa no obligación que tiene de decir la verdad a lanzar insidias sobre la financiación del Partido Socialista en Andalucía, que, por cierto, no está sujeto a ningún tribunal. Si usted

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 31

quiere entrar conmigo ahora en el desglose de los autos, es evidente que no tendré ningún problema en entrar en el desglose de las personas que forman parte de esos autos. Y si usted me lo va a decir nombre a nombre, habrá nombres que me sonarán y habrá otros de los que diré: no me suena; pero seguramente, si le veo la cara, digo: Ay, pues sí me suena esa cara.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estupendo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Qué quiere que le diga, señor Aznar? Yo no puedo mentir; por lo tanto, no puedo decir: no me suena, y después resulta que conozco la cara o que hay una foto, un *selfie* en un acto conmigo. ¿No le parece un poco ridículo eso, señor Aznar?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A mí, no. ¿A usted?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): A mí me parece que usted pretende ser juez en lugar de senador y resulta que no estamos...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso es un juicio de valor.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No estamos en un sumario.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso es un juicio de valor que le pido que retire.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lo retiro. No estamos en un sumario, estamos en una comisión de investigación. Y en una comisión de investigación no se interroga, se pregunta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y se responde.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Y esas respuestas a veces serán satisfactorias para su interés y otras veces no. Lo lamento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, pero responda.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si he respondido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Conoce a María Charpín?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le he respondido. Seguramente, pero no lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No sabe quién María Charpín.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, no, no lo sé. Por los nombres..., hay multitud de militantes. ¿Es militante del PSOE?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si le digo que es...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Es militante del PSOE?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 32

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me permite? Si le digo que era secretaria ejecutiva de la Agrupación Centro de Sevilla, la conocerá casi seguro. ¿Por qué le digo esto de María Charpín? Pues mire, el señor Fresneda... ¿Al señor Fresneda tampoco le conoce o le suena?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Estamos de broma?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, lo digo muy serio. ¿Conoce usted al señor Fresneda?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Primero me ha preguntado si he firmado...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, es que a mí me resulta un poquito chocante. Primero me ha preguntado si he firmado un convenio, ha hecho referencia a un convenio. No ha hecho falta ni que hable, usted mismo ha afirmado que yo lo firmé con un señor y ahora me pregunta si lo conozco. Hombre, me parece... ¡Un poquito de rigor!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Doy por...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Porque el sarcasmo, cuando se utiliza en exceso, ya no es gracioso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Doy por respondido que sí le conoce?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted dé por preguntado y las respuestas las doy yo. Creo que es lo que corresponde. *(Risas)*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Responda alguna vez.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo respondo, lo que ocurre es que no le gustan mis respuestas. ¿Qué hacemos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Conoce usted al señor Fresneda?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Termine su pregunta, ¿o ya ha terminado?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Conoce usted al señor Fresneda? He terminado

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es evidente, ¿no?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Ah, vale, sí! Pues ahora le explico por qué le pregunto esto. Mire que es usted complicada, ¿eh? Escúcheme, por favor...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Antes era una mártir y ahora soy complicada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora estoy en el uso de la palabra...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bueno, venga.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 33

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ..., si lo tiene a bien.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Deje los adjetivos, vayamos exclusivamente...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Pero no me diga usted cómo tengo que hacer mi trabajo, señora Díaz Pacheco!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si me califica a mí de complicada...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... tendré que intervenir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Igual que yo aguanto lo que usted me dice, usted aguanta lo que yo le diga.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo procuro no utilizar adjetivos hacia su persona.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Haga lo que quiera, está usted en su derecho.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, hombre.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo le tengo respeto porque representa la voluntad libre aquí de los ciudadanos que lo votaron.

La señora PRESIDENTA: Por favor, señora Díaz, ¿podemos continuar?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se puede dejar de ir a lugares comunes para que podamos continuar con el interrogatorio?

La señora PRESIDENTA: Se lo agradecería a los dos. ¿Podemos continuar, por favor?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No es un interrogatorio, creo que es una pregunta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Según consta en el sumario, señora presidenta —acabaré dirigiéndome a usted, a ver si así evito las interrupciones—, en una conversación telefónica que consta, repito, en el sumario el señor Fresneda explica que esta señora a la que me he referido, María Charpín, secretaria ejecutiva de la Agrupación Centro de Sevilla, era la que justificaba dentro de la UGT ante la Junta de Andalucía los expedientes que tenían que presentar. El señor Fresneda, quejoso, decía: claro, los expedientes lleva cuatro años presentándolos María Charpín, la tuvimos que meter aquí y así no ha ido con ella. Este es un comentario sobre el que no le pido ninguna consideración. Le pregunto a usted: ¿Era habitual...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿De qué fecha es eso?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, las preguntas las hago yo, si no le importa. Si no le importa, ¿eh? ¿Era habitual para la UGT tener que meter a militantes socialistas a petición del Partido Socialista?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No sé de qué me está hablando, por eso le he preguntado que de qué fecha era eso. Es la única pregunta que le he hecho. Como no sé de qué me está hablando le he hecho una pregunta para que me contextualizara el momento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No sabe de qué estoy hablando.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo me callo...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto, vamos a seguir.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo me callo y no le interrumpo a usted. Siga.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nooo, pero si yo le he hecho una pregunta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Siga usted. Como desconocía el tema, solo le he preguntado de qué fecha es.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A esa pregunta no me puede responder, perfecto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que no sé de qué me está hablando.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ha tenido conocimiento, desde alguna de sus múltiples responsabilidades como cargo orgánico del PSOE durante estos años, de alguna petición o instrucción que se haya dado desde el Partido Socialista para colocar, entrecorrimo, a determinadas personas en puestos de trabajo de la UGT?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No sé de qué me está hablando, de verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Como no sé a qué se refiere... No me quiere decir de qué fecha estamos hablando, en qué contexto sucede.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, continuamos.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero si continuamos y sigue en esa tónica, solo va a hablar usted porque no le voy a poder contestar a nada. No me quiere contextualizar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe, si no sabe nada...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ah, bueno, que ahora es su turno; solo toca escucharse, vale.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Conoce usted o le suena a usted cargos familiares o cargos amigos del Partido Socialista andaluz a los que haya tenido que contratar la UGT?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 35

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ahora empiezo a entender hacia dónde va usted. ¿No le parece mucho más valiente y de tener más gallardía dirigirse directamente a la pregunta que desea hacer? De esa manera evitamos todo esto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si, sí. Al final vamos a llegar a la pregunta que usted está insinuando y, como yo estoy en el ánimo de colaborar y de cooperar, y además quiero hacerlo de buen tono para intentar satisfacer sus preguntas al máximo, pregunte lo que quiere preguntar y no pregunte así, de manera solapada, aquello a lo que verdaderamente se quiere referir. No sería la primera vez que su fuerza política lo hace. Y le digo: estoy encantada de estar aquí para contestarle aquello que desee.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entonces, no tendrá inconveniente en que las preguntas las haga como me parezca oportuno, siempre con el debido respeto, y no me tiene usted que decir lo que le tengo que preguntar. ¿Le parece oportuno?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Entonces le parecerá a usted oportuno que yo guarde silencio hasta que acabe sus preguntas y después le conteste a lo que verdaderamente sé que le interesa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues eso es lo que voy a hacer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Cada pregunta me interesa.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Eso es lo que voy a hacer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, cada pregunta que le hago me interesa.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues yo tomaré nota de sus preguntas y al término le contestaré. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: No, no.— El señor Ortiz Galván: Esto no es así.)*

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Tengo libertad para hacerlo.

La señora PRESIDENTA: El sistema aquí en esta comisión especial... *(Rumores)* Señorías, ruego silencio.

El sistema en este año y medio largo que llevamos en esta comisión es pregunta-respuesta porque es mucho más ágil, y a efectos del acta es mucho más fácil de recoger. Lo llevamos haciendo año y medio. Cada uno puede tener la estrategia que quiera y cada uno puede cuestionar y responder al cuestionario como quiera y cada uno es responsable de sus silencios y de sus palabras. Lo único que les pido es que sigan adelante.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta, por aclararle a la compareciente cómo funciona esto.

La señora PRESIDENTA: Y al resto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 36

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y al resto.

¿Le suena a usted Nieves Hernández, exconcejal socialista en el Ayuntamiento de Sevilla? (*Pausa*).

A lo mejor no me ha oído.

Señora Díaz Pacheco, ¿le suena a usted el nombre de Nieves Hernández, exconcejal socialista en el Ayuntamiento de Sevilla?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Respeto sus preguntas, pero voy a optar por contestarlas todas al final. Si usted quiere hacer constar ahora que no contesto, le digo: que conste en el *Diario de Sesiones* que estoy tomando nota de todas las preguntas que me está haciendo el señor diputado Aznar y que contestaré al término de todas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Senador, señora Díaz, que esta es la Cámara Alta. No me baje a diputado.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lo que pasa es que la han bajado demasiado para ser la Cámara Alta, para convertirla en un teatro de un acto preelectoral... (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Está haciendo un juicio de valor sobre esta Cámara que no me parece de recibo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si usted me acusa, si quienes están haciendo un uso de esta Cámara...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ya no le gusta tanto el Senado, señora Díaz?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... son ustedes. (*El señor Ortiz Galván: ¿Qué ha querido decir con eso?*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías. Creo que ese comentario, señora Díaz, sobraba porque aquí todos los senadores de todos los grupos parlamentarios le aseguro que hacen un gran trabajo. De todos los grupos parlamentarios. (*Aplausos.— El señor Ortiz Galván: Muy bien*). Por lo tanto, yo voy a defender el trabajo de los 266 senadores que forman parte de esta Cámara. Le ruego que conteste.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le agradezco que haga ese comentario porque tiene que ser muy duro llevar aquí tantas sesiones solo con su fuerza política representada en la comisión.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Y el hecho de reivindicar el trabajo de todos los senadores le honra, presidenta. (*Rumores*). Le honra, porque estar tantas sesiones solo con su fuerza política por los descalificativos que vertió en esta comisión hacia el resto de fuerzas políticas, y por eso la abandonaron, porque era evidente que era una pataleta del Partido Popular... Le honra que ahora usted reivindique el trabajo de todos los grupos. (*El señor Ortiz Galván: Así es en Andalucía*).

La señora PRESIDENTA: Si les parece, señorías, vamos a hacer un receso de diez minutos. Gracias.

Eran las doce horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorías. Reanudamos la sesión. Voy a dar la palabra al senador Aznar para seguir con el cuestionario. Cuando quiera, señoría.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, muchas gracias. Señora Díaz Pacheco, ¿podemos comenzar?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estupendo.

Retomo la sesión donde la dejamos, más o menos. Yo le había preguntado, para recordarle, si conocía usted casos de cargos familiares de cargos o amigos de cargos del PSOE andaluz a los que haya tenido o haya contratado UGT en los diversos lugares de Andalucía. Esa era mi pregunta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): La última pregunta que tenía era si me sonaba Nieves Hernández. A esa ya le había contestado. La última que tengo es: ¿Le suena a usted Nieves Hernández? Yo le dije: le contesto al final a todo, señor Aznar. Y usted me dijo: No, no, una a una. Esa es la última pregunta que tengo aquí. Estará en el *Diario de Sesiones*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es que a la anterior no me había contestado y a lo mejor...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo le había contestado, lo que pasa es que no le había satisfecho.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Perfecto. ¿Conoce usted a Nieves Hernández, ex concejal socialista del Ayuntamiento de Sevilla?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí. Es una buena compañera, aunque reconozco que, últimamente, no coincidimos nunca en la posición en el partido, pero es una gran mujer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Estupendo.

En el sumario, se apunta su presunta participación en el montaje de expedientes, etcétera, pero supongo que lo puede saber usted.

¿Le suena un concejal socialista...?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Desconozco eso que acaba de decir, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo desconoce. ¡Vaya por Dios! Pues siento ser yo quien le dé la mala noticia, pero esta señora está incurso en una causa. Esa es la anotación que tenemos nosotros. Lamento ser yo, puesto que es su conocida, quien le dé la mala noticia.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): A ella sí la conozco y, como le digo, me parece una gran mujer, y fue una gran concejala, aunque en mis posiciones políticas no hemos coincidido nunca últimamente, pero desconozco esa información que usted tiene.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En el sumario —lo digo para ampliarle la cuestión—, esta señora está incurso en el procedimiento —que le comenté— por su presunta participación en el montaje de un

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 38

expediente *a posteriori* para ocultar, en la Cámara de Cuentas de Andalucía, una adjudicación irregular a una empresa para construir un centro de formación en Huelva, financiado con 1,3 millones de euros.

¿Le suena el concejal socialista de Morón de la Frontera? Este concejal también está en el sumario, pero, claro, si me dice que no conoce el sumario...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Qué concejal? ¿Cómo se llama?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El que aparece en el sumario es dueño de una empresa proveedora habitual de UGT, que también emitía facturas; y está en el mismo sumario.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero cómo se llama?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No tengo el nombre, discúlpeme. Si a usted no le suena, no creo que haya...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No sé si me suena porque no me ha dicho el nombre.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya, pero no creo que haya muchos concejales de Morón de la Frontera, compañeros suyos del Partido Socialista, que, también, estén incurso en una causa penal. ¿A que sí le suena Manuel del Valle?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que yo tengo miles de compañeros en Andalucía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya, ya. Por eso entiendo que no le suene.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Además, ha habido centenares de personas, de todos los colores, incluso de su partido, en las causas de la formación, algunos son hasta familiares de la alta cúpula del Partido Popular. Pero, claro, si no me da el nombre, ¿cómo lo voy a saber?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues vamos a preocuparnos ahora de los suyos y ya nos preocuparemos de los nuestros.

Manuel del Valle, ex alcalde de Sevilla, también fue contratado.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Manuel del Valle ha sido alcalde de Sevilla. Lo conocemos todos, claro. Gran alcalde, por cierto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por cierto. Yo le voy preguntando estos nombres para que vea que hay muchos, y podríamos seguir...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero qué ha hecho Manuel del Valle?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No es que haya hecho nada, sino que es gente...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Como me pregunta por él, quiero saber si ha hecho algo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro. Si le pregunto por él es porque he vuelto al inicio de la cuestión. ¿Conoce usted otros cargos familiares de cargos o amigos de cargos del PSOE andaluz que haya contratado UGT?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 39

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero qué se le imputa a Manuel del Valle?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No es que se le impute nada,...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Ah!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... simplemente, es un ejemplo de estos amigos, cargos, familiares, etcétera que ha contratado UGT. Cuando ahora le pregunte por José María Moriche...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ese es mi marido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, ya, ya lo sé. Pero es para que vea usted que hay muchos más, no es solo José María Moriche.

Sobre José María Moriche le pregunto: ¿cuánto tiempo estuvo trabajando para UGT?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Desde 2004. Después, pasó a IFES, y lo echaron cuando yo entré de consejera.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuál era la función de José María Moriche?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Auxiliar administrativo. Además, toda esta información la tiene usted también en la comisión de investigación del Parlamento, porque aporté allí todo, incluso las nóminas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.

¿Quién es Felipe Gallardo?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es pareja de una hermana mía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuñado suyo?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, claro. Es pareja de una hermana mía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

¿Quién es Anais García?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pareja de un hermano de Moriche, que está en Suiza como migrante.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le pregunto esto y se lo planteo por lo siguiente. Yo no quiero que esto parezca que estamos entrando en temas personales ni que vamos a escarbar en temas personales. Mire, su marido participó en 102 cursos como monitor, contratado por el instituto al que me refería antes, el IFES, de UGT. En este mismo instituto trabajaron también, como creo que usted sabe, Felipe Gallardo y Anais García, ambos cuñados.

¿A usted no le parece demasiada casualidad que tres familiares de su entorno acabaran trabajando en los cursos de formación?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): A mí me parece que tienen que estar bastante

desesperados para traer aquí a tres trabajadores anteriores a que yo fuera miembro del Gobierno de Andalucía. Me imagino que eso va en proporción al nivel de desesperación con el que tienen que contar, porque es la segunda vez que en una comisión de investigación el Partido Popular recurre a eso, a tres trabajadores, que, por cierto, desde que tengo responsabilidad pública en el Gobierno de Andalucía, no han vuelto a trabajar con la UGT ni con IFES ni con nada de formación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, al margen de nuestra posible desesperación, ¿a usted no le parece mucha casualidad, porque dice usted que desde que es presidenta de la Junta? Como he visto a lo largo de toda la comparecencia, usted antes de ser presidenta de la Junta ha tenido múltiples cargos y es lo que yo le preguntaba, cargos de familiares y amigos y, oiga, familia que reza unida, permanece unida, y familia que se busca el condumio juntos, pues me parece desde el punto de vista familiar...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si no reza unida, no permanece unida.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, no estamos hablando del morbo que esto pueda tener para alguno, que seguro que lo tiene. No me interesa saber en absoluto en qué proceso de selección fue elegido su marido para desempeñar ese puesto de trabajo que usted nos ha dicho —102 cursos de coordinador— y no me interesa su titulación. Créame, y además lo va a ver, no quiero entrar en temas particulares. Estamos aquí para analizar los mecanismos por los que se producen estas cosas. Por eso, no le voy a preguntar lo que cobró su marido. No nos importa en absoluto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero yo se lo digo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, pues estará en su derecho, pero no nos importa en absoluto. Lo que de verdad nos importa ¿sabe qué es, señora Díaz? Es que su marido estaba allí, como otras muchas personas, algo que se ha definido —no digo de su marido, digo de otras muchas personas— como fantasmas que constaban en las nóminas que pagaba la UGT y que servían para justificar gastos hinchados en actividad formativa. Unos gastos que permitían, en definitiva, financiar al sindicato y muy posiblemente también a su partido. Por eso, nos importa saber que su marido, el marido de la presidenta, estaba allí también. No nos importa cuánto cobró su marido, pero a lo mejor lo que sí es importante es que el dinero que su marido llevó a casa es un dinero que no pagó quien le contrató, la UGT o la Fundación IFES, sino que pudo ser un dinero que salía de la Junta de Andalucía. ¿Y cómo salía de la Junta de Andalucía? En forma de subvención, pero incumpliendo la normativa, señora Díaz Pacheco. Porque este era un gasto no subvencionable, a los que nos hemos referido hace ya una hora.

Lo que nos importa, como le digo, señora Díaz Pacheco, es que su marido estaba ahí, más o menos ocupado o muy ocupado, en los cursos de formación, y que en torno a estas ayudas se teje un gigantesco caso de corrupción y probablemente de financiación ilegal. Lo que importa, si me lo permite, señora Díaz, es si nos encontramos ante una situación en la que se está reclamando a UGT algún fondo que haya podido ir a parar a su casa, a su familia, esto es lo que nos importa realmente, porque eran gastos no subvencionables y ahí estaba también José María Moriche.

¿Su marido y estos dos cuñados a los que me he referido son sus únicos familiares que han encontrado trabajo en proyectos subvencionados por la Junta de Andalucía?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire, vamos a ver. En primer lugar, que usted recurra a tres trabajadores, y especialmente a uno por el hecho de ser mi marido... Y yo sí le digo lo que cobraba, entre 700 y 1200 euros. Por eso no quiere usted que se diga lo que cobraba, porque decir entre 700 y 1200 euros al mes sitúa al trabajador en lo que es, un currante. ¿Qué ocurre? Que como están acostumbrados a que los maridos acaben en los consejos de administración de las empresas que ustedes privatizan, cuando se encuentran con un trabajador de 700 a 1200 euros que fue despedido cuando yo entré en el Gobierno, pues claro, les llama la atención. (*Rumores*). Yo le he escuchado con mucha atención. Estamos hablando de trabajadores de 700 a 1200 euros que no son los que suelen comer con Villarejo porque no le conocen. No son los que traen los Jaguar a casa porque no los pueden pagar, y el confeti de los cumpleaños de los niños nos lo pagamos nosotros o, a lo sumo, lo pagan los abuelos. Estamos hablando de un trabajador. Por eso le decía que el nivel de desesperación tiene que ser muy elevado cuando por

segunda vez en una comisión traen a un auxiliar administrativo, que entró el 7 de julio de 2004, como le he dicho, y que cesó en su actividad cuando yo llegué al Gobierno de Andalucía y todas sus nóminas las puse a disposición de sus compañeros en la comisión. Porque en los espías no solo están ustedes, ustedes han espionado también a los que estábamos fuera de su fuerza política, y en ese trabajo de investigar a mi familia —y creo que han investigado a mi familia entera— al final lo que se han encontrado es eso, una familia de gente trabajadora y no han podido encontrar ni una sola mancha en mí como presidenta y creo que eso les irrita bastante. Pero la insidia de mancha que algo queda, como les ha venido bien en otras ocasiones, la siguen intentando. Si algo tienen claro los andaluces es que si algo entra en mi casa lo saben, con lo que llegué a la política y con lo que me iré el día que decidan los andaluces, lo que gana yo y lo que gana mi marido, antes y ahora. Todo está publicado. Eso no es habitual, yo lo comprendo, sobre todo cuando hay unos niveles de vida en la política que no son acordes con lo que se gana. Todo está publicado, y cualquier información que quieran está en esa comisión porque yo se la aporté, aunque no les hace falta porque ya lo investigaron ustedes e incluso se encargaron de que saliera en los medios de comunicación. Y no me lo tomo como algo personal, me lo tomo como lo que es, señor Aznar, el vivo ejemplo de que esto es el desasosiego y la desesperación del Partido Popular, que, en las puertas de unas elecciones, repite lo que hizo ya en la anterior comisión de investigación, porque es a lo que estoy acostumbrada. No he concurrido a las elecciones desde que llegué a la presidencia de Andalucía sin que ustedes hayan intentado encanallar la vida pública y hacerles ver a los demás que todos somos iguales, y afortunadamente no somos iguales, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, yo entiendo que le duelan estas cosas, pero, mire, yo no estoy escarbando en ninguna herida. A mí no me da pena su marido ni me dan pena los tres trabajadores a los que usted cita, sus dos cuñados y su marido. Me da pena el otro millón y medio de trabajadores en paro que hay en Andalucía y que, no siendo presidentes de la junta, siguen en las colas del paro. Eso sí me puede dar pena.

Yo le he preguntado, y creo que no es a humo de pajas, si estos son sus tres únicos familiares que han encontrado trabajo al calor de las subvenciones de la Junta de Andalucía. Y respóndame. ¿Es casual? Ya me dice usted que probablemente lo sea, ¿pero son los únicos?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero usted está afirmando, primero, que yo he dado subvenciones que no he dado y, segundo, está diciendo que, porque un empleado trabaje en una empresa que se relaciona con la Administración, las subvenciones al trabajador... ¿Usted no respeta que el trabajador por cuenta ajena no es responsable de la justificación que haga una empresa de los recursos que reciba? ¿Usted no distingue entre la empresa y el trabajador por cuenta ajena? Cuando no distingue eso y pide responsabilidad a un auxiliar administrativo... Es un auxiliar administrativo, claro es un trabajador por cuenta ajena, es un auxiliar administrativo que trabajaba para una empresa, primero UGT y después IFES, que, por cierto, no tiene el derecho ni siquiera a defenderse aquí. Decía usted antes que familia que reza unida, permanece unida. Si no reza unida no permanece unida, por lo que se ve. Acuden a un trabajador por cuenta ajena con una nómina de 700 a 1200 euros cuyo único pecado, utilizando el mismo léxico que usted ha usado, ha sido haberse casado conmigo, y ya está, y como se ha casado conmigo y es un trabajador de 700 a 1200 euros viene aquí a pedirle responsabilidades de lo que su patrón, en este caso, la patronal, la empresa UGT o IFES, justifica o deja de justificar. Es que no entiendo,..., bueno, sí lo entiendo. No me duele. Miren, solo duele aquello que puede hacer daño. Cuando uno ya está acostumbrado, y yo ya estoy acostumbrada con el Partido Popular de Andalucía, a que lo que no ganan en las urnas lo intenten ganar en los tribunales y en los periódicos y que difama que algo queda... (*Rumores*). Yo estoy siendo muy respetuosa y no estoy utilizando malas formas. Estoy siendo muy respetuosa, mucho más de lo que se está siendo conmigo desde el inicio de la sesión. ¿Qué le decía? Que difama que algo queda, el manchar, el encanallar la vida pública ha sido el patrón de comportamiento al que me he tenido que enfrentar. Yo he visto detener a gente, pasar una noche en el calabozo, salir y no estar acusada de nada; he tenido que ver a compañeros en los medios de comunicación a los que no se les ha pedido perdón; he tenido que ver ataques, en este caso, como le decía, a familiares míos, trabajadores mileuristas, por el hecho de ser familiares. Y, claro, eso solo se puede hacer por desesperación. Yo no lo he hecho ni lo voy a hacer, porque tengo la tranquilidad de saber de dónde vengo, de ser de una familia obrera, humilde, de vivir en el mismo barrio que antes de ser presidenta, en la misma casa y de llegar a mi casa por las noches, mirar a la cara a mis vecinos y tener la tranquilidad de que mi padre no baja la cabeza. No me hace daño, no se preocupe

por mí, señor Aznar, preocúpese por usted, por el papel que le han dado para jugar aquí hoy; por mí no, porque solo te puede hacer daño aquello que uno cree que ha hecho mal, pero como yo estoy tranquila por el trabajo que estoy desempeñando como presidenta, no me hace daño. Me da lástima que ese sea el papel que le han dejado a usted en esta comisión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No sienta lástima por mí, señora Díaz. Lo que estoy haciendo lo hago plenamente convencido de lo que hago. Ya se ha puesto usted nuevamente el traje de víctima y está utilizando a su marido, en este momento, para darse ese baño de victimismo. Aquí, si estamos preguntando por José María Moriche y por las otras dos personas a las que me he referido, que son sus cuñados, Felipe Gallardo y Anaís García, es —y yo creo que lo entenderá todo el mundo que nos pueda escuchar en un momento dado en Andalucía— porque han conseguido un puesto de trabajo. Dice usted: reclamen ustedes a la empresa. ¿Pero cómo a la empresa si la empresa es la UGT? La empresa es la UGT y, por eso, he empezado yo a preguntarle si conoce a amigos y familiares que estén trabajando ahí. Y consiguen el puesto de trabajo... Señora Díaz, no le he preguntado si pasaron algún sistema de selección, pero usted tampoco me lo ha querido decir.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Le puedo hacer una pregunta?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No.

Casualmente, coincide que tres personas de su íntima confianza, su familia más directa, consiguen trabajo cuando hay millón y medio de personas, probablemente, no quiero ofender a nadie, más preparadas o, al menos, igualmente preparadas que siguen en las colas del paro, señora Díaz. Y lo que llama la atención es que una empresa propiedad de la UGT, que recibe subvenciones de la Junta, esté pagando a su marido y a sus dos cuñados con esas subvenciones que, por otra parte, eran un gasto no subvencionable. Eso es lo que tiene que darle pena a usted y eso es lo que me imagino que puede llegar a molestar a ese millón y medio de trabajadores que están en las colas del paro y que, como no tienen nada que ver con el apellido Díaz Pacheco, no han podido encontrar ese puesto de trabajo. No le estamos atacando a usted ni a su marido. Pobre, su marido habrá hecho lo que ha podido, como, probablemente, lo hacen otros muchos militantes socialistas, porque hay ejemplos, miles, de muchos militantes socialistas que en todos estos años han encontrado trabajo al calor de la subvenciones.

Por lo tanto, basta ya de victimismos y vamos a poner un poco más de rigor en las cuestiones. Yo le estoy diciendo algo que depende exclusivamente de la Junta de Andalucía, de la que usted es la máxima responsable. Y con dinero, repito —y no lo voy a decir más veces, porque voy a aburrirles—, de los cursos de formación la Junta de Andalucía ha estado pagando nóminas no subvencionables. Y, casualmente, entre esas nóminas no subvencionables estaban la de su marido y las de sus dos cuñados. Entiendo que a usted le duela, entiendo que usted diga que estamos desesperados, bueno, lo admito, estupendamente; entiendo su papel de víctima, ha venido aquí a que los malos del PP me arañen y tal..., lo entiendo también, se lo admito y, a lo mejor, yo haría lo mismo, no con esa perfección que lo hace usted, pero, a lo mejor, haría lo mismo. Yo le he hecho una pregunta que me gustaría que me respondiese. Ya que no me ha querido responder a si era casualidad —ha dicho: han encontrado trabajo, pobres trabajadores, mileuristas—, yo le pregunto: ¿Son los únicos de su familia que han encontrado trabajo, sí o no?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire, uno hace daño cuando puede, no cuando quiere.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si yo no le quiero hacer daño.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, que no se preocupe por mí, que le estoy diciendo que cuando uno tiene la conciencia tranquila, cuando actúa como se ha comprometido con los ciudadanos, con honestidad, con decencia, duerme tranquila por las noches. A mí no me hace daño, porque es algo a lo que ya estoy acostumbrada. Desde el primer día que llegué a la Presidencia han registrado a mi familia, han sacado a toda mis hermanas en los medios de comunicación, incluso, llegaron a sacar a mi padre, lo llegaron a sacar ustedes en un medio de comunicación, sí, el Partido Popular. Una senadora actual del Partido Popular llegó a sacar a mi padre diciendo que había estado en un ERE, cuando mi padre

era fontanero del ayuntamiento y, además, jubilado después de más de 40 años en el ayuntamiento. Es decir, yo ya estoy acostumbrada a todo y esto lo traigo ya de serie. No hay ningún problema. Tengo la tranquilidad de que la gente sabe que tiene una presidenta honesta.

Primero, todo lo que tenga que ver con la UGT a usted le parece sospechoso, cosa que me llama la atención.

Segundo, le he dicho con claridad desde qué año trabajaba en la UGT, un mileurista. ¿Qué ocurre? A usted lo que le tiene que llamar la atención es que el marido de la presidenta hoy, que entonces no lo era, ganara entre 700 y 1200 euros, cuando a lo que están acostumbrados es a que los maridos y las mujeres entraran en los consejos de administración de las empresas que privatizaban, que almorzaran con Villarejo y que mandaran espiar; que llegaran con Jaguar a las casas y que pagaran... Eso es a lo que estaban acostumbrados. Entonces, les sorprende que nosotros estemos casados con trabajadores, lo que se conoce en mi tierra...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Habla usted de la señora Delgado, por casualidad?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero tranquilícese, déjeme terminar, hombre, déjeme terminar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, pero ¿habla usted de la señora Delgado? Por orientarnos.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Me quiere dejar terminar? La que no ha comido nunca con Villarejo he sido yo, que ni lo conozco, pero bueno...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo tampoco.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Déjeme terminar, por favor, señor Aznar.

Yo entiendo que todas estas cosas le llamen la atención, porque, como le decía, estamos casados con trabajadores, lo que se conoce como currantes. Y todo ese tipo de cosas... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, silencio, a ver si conseguimos ir acabando.
Silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): De verdad, se lo digo con claridad. Me parece mal que todo lo que suena a UGT usted pretenda mancharlo. Me parece mal que entre en un bucle intentando permanente sacar..., saque todo lo que quiera a mi familia. Estoy orgullosa de ser de una familia humilde, obrera y trabajadora, de vivir en el barrio León y de que mis padres vivan en El Tardón, de que mis vecinos no me señalen, de que lo que dije a mi padre el día que entré en política de que no iba a agachar la cabeza, no la agache, que la gente que está en mi entorno sabe perfectamente que vivimos con lo que tenemos y no necesitamos más. Y sé que he hecho todo conforme a la honestidad y a la transparencia, que es el único legado que me han dejado en mi casa. En cinco años que llevo como presidenta nadie me ha podido señalar, me han mirado todo lo que había y más y no me han podido señalar en ningún lado. Ya está, saque lo que quiera, me da igual, si quiere las nóminas de mi marido se las doy, la criatura lo único que ha hecho es casarse conmigo, ¿le parece poco pecado? (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Puedo ya? Señora Díaz, a mí ese discurso que nos está colocando hoy aquí, con todo el respeto...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Menos mal que con todo respeto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Absolutamente. Otra cosa es que le diga al pan, pan y al vino, vino y entiendo que no le guste.

Usted está diciendo que toda la vida de familia de trabajadores. Oiga, ¿y yo qué? ¿Estoy casado con la marquesa de Villamagna? Pues yo se lo digo yo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo a usted no le he investigado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mi mujer también era una mileurista, hoy felizmente prejubilada. Lo que no estamos haciendo los aquí presentes es ni estar casados ni tener familia que ha vivido, durante una parte al menos, con cargo a las subvenciones de una...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Eso es muy fuerte.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, ¿eso es muy fuerte? Claro que sí. Dice usted, señora Díaz, que estamos manchando a la UGT. No señora, a la UGT la mancha quien hace estas cosas. ¿Sabe lo que ha dicho el fiscal de los ERE, creo que ayer? ¿Sabe lo que ha dicho? Que hay millones de andaluces que no se pudieron beneficiar de estas subvenciones, solo se beneficiaron afines al PSOE o selectivos. Esto no lo digo yo, lo dice el fiscal.

Señora Díaz, entiendo que va a seguir usted por ese camino del martirologio, pero me veo en la obligación —mañana me arrepentiré y pediré perdón por mis pecados— de volver a preguntarle, creo que por cuarta vez, ¿hay algún familiar más suyo que se pudiera haber beneficiado de estas situaciones? O no, dígamelo, simplemente.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le voy a decir varias cosas. No hay millones de andaluces que se hayan beneficiado ilegalmente de ninguna subvención. (*Protestas*). El fiscal de los ERE...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es que yo no he dicho eso. Le repito lo que he dicho: hay millones de andaluces que no se pudieron beneficiar. Es al revés.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Me deja que termine?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí. Que empiece si quiere.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si ustedes piensan que todas las personas que recibieron en los ERE alguna subvención, que es otro caso distinto, y que están cobrando hoy esas prejubilaciones a las que usted ha hecho referencia —yo de su mujer no sé nada porque no he investigado; no me dedico a investigar a las mujeres ni a los maridos del resto—, si ustedes creen que esos trabajadores están cobrando ilegalmente, díganlo. En cuanto a esas prejubilaciones, si ustedes creen que los 6000 trabajadores, que no tienen culpa si algo se hizo de manera ilegal, están recibiendo un dinero que no les corresponde, díganlo. Díganles a los 6000 trabajadores en Andalucía que están poniendo en cuestión esas prejubilaciones, no a los que de manera ilícita se aprovecharon, sino a esos 6000 trabajadores. Porque, si es así, todas las cifras a las que usted ha hecho referencia caen.

En segundo lugar, yo no me hago la víctima ni la mártir. Yo he venido aquí porque me han llamado. Si no me llegan a llamar, no vengo. Además, han querido llamarme la víspera de las elecciones andaluzas. (*Rumores*). Me parece bien. Yo imagino que usted ni siquiera se imaginaba colaborando en la campaña electoral, como senador y desde aquí, desde la Cámara, desde el Senado. Me parece bien. Me han llamado cuando han querido, como han querido y para lo que han querido. Por muchos temas ya me había llamado la comisión en Andalucía. Y no importa. Es decir, yo sabía que venía a este teatro, a la pataleta y al desasosiego de una comisión que ya nadie reconoce, una comisión que se descalifica sola cuando solo quiere investigar a los demás, pero no quiere investigar a los suyos a pesar de que los tribunales están ahí.

Y además me plantea incluso que, si algún familiar trabaja en alguna empresa cuya patronal haya recibido alguna subvención o que tenga alguna relación con la Administración, dé cuenta el trabajador. Oiga, en este país, en las relaciones laborales, cuando una empresa es la que recibe algún fondo público,

quien responde es la empresa, no el trabajador. Entonces, creo que ese nivel de desesperación tiene que ser acorde a las expectativas que tienen, porque resulta llamativo.

Como han analizado a toda mi familia y tengo una tranquilidad absoluta, diga lo que quiera, de verdad. La fortaleza que tengo, señor Aznar, es que, cuando coja el AVE y vuelva a mi casa dentro de un rato —o mañana, cuando acabemos aquí los dos; no hay prisa—, la gente sabe perfectamente quién soy, lo que tengo, lo que entra en mi casa y de la familia que vengo. Por muchos intentos que han hecho en estos cinco años de mancharme y hacer ver que todos somos iguales, la gente sabe que no somos iguales. Ya está.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Efectivamente, y en esto estamos plenamente de acuerdo. Siendo miembro de su familia, ha sido muy fácil conseguir un trabajo, y un trabajo subvencionado por las instituciones.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No puede hacer esa afirmación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, la hago, señora Díaz. Si le duele, lo siento por usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No puede, porque hay un dato objetivo que lo rompe, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estoy yo en el uso de la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): El día que yo entré en el Gobierno, él salió de IFES. Ninguno quedaba en IFES.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y por qué? Si la cosa era tan clara, ¿por qué?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Simplemente, porque no le renovaron.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ah, casualidad. *(Risas)*.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Al revés, si la mujer entraba en el Gobierno, era más atractivo según su teoría, ¿no?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mis teorías déjeme que las exponga yo.
Señora Díaz, lo que dice no se tiene en pie.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lo que no se tiene en pie es lo que dice usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le vuelvo a hacer una pregunta. Perdóneme, va a creer que soy un pesado y, de verdad, yo normalmente no soy así. *(Risas)*. ¿Hay alguna persona más de su familia que se haya beneficiado trabajando en alguna empresa subvencionada? ¿Sí o no?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ni mi marido ni ninguna persona se ha beneficiado de ninguna subvención. Ahora, yo no sé si las empresas en las que trabajan tienen contratos con la Administración andaluza, española, europea o del mundo. En mi casa no hay empresarios ni autónomos; son todos trabajadores por cuenta ajena. Por lo tanto, si las empresas en las que trabajan tienen contratos o no con alguna Administración, como comprenderá, eso no le compete al trabajador, ni en caso de ser familiar ni a ningún trabajador en este país. Los trabajadores en España no responden por los incentivos, subvenciones, relaciones o contratos que tenga la patronal para la que trabajan. Dudo que usted no sepa eso por el nivel que dice tener como senador de esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 46

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Oiga, por el nivel que me ha atribuido usted. No me habrá oído usted...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le reconozco ese nivel.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero no porque yo me lo haya atribuido.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Un hombre de una altísima talla. Gente inigualable.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Difícilmente puede decirse eso de una persona que mide 1,64.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Solo mide 1,64? Yo me refería a la talla intelectual, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo agradezco, señora Díaz.

La señora PRESIDENTA: ¿Podemos continuar, señorías?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hombre, ¿ahora que tenemos un intercambio amable?

La señora PRESIDENTA: Por eso. Ahora que tenemos el intercambio, sigamos, por favor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vuelvo a lo mismo.

El problema está no en la patronal ni en el trabajador, como usted explica de su marido. Le recuerdo quien era la patronal. Yo dudo mucho que en España nadie pueda considerar pa-tro-nal a la UGT o a una fundación de la UGT, dicho también con todo el respeto. A lo mejor ocurre en Andalucía, no lo creo, porque hay una tradición histórica que conocemos, admiramos y respetamos.

¿Usted sabe que esas nóminas están incursas también en expedientes de reintegro a la Junta de Andalucía?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Qué nóminas?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿De qué nóminas estamos hablando? ¿De las mías?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No sé de qué nóminas quiere hablar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De las de su marido, por ejemplo, y de las de sus cuñados.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero es que no tengo por qué saberlo yo, ni ellos tampoco. Usted tiene que entender una cosa, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No lo sabe, ¿no?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Un trabajador por cuenta ajena no tiene que responder de la gestión que hace el empresario o empresaria, que siempre me merecen respeto. Es decir, usted descalifica cuando la empresa es una u otra. Un trabajador por cuenta ajena en este país no es responsable del dinero que recibe su patronal. Es así. Le puede gustar más o menos, pero en este país la legalidad, el Estado de derecho, garantiza que los trabajadores por cuenta ajena no responden de las empresas para las que trabajan. Además, no entiendo que se lo tenga que explicar yo, porque creo que lo sabe de sobra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 47

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, claro que lo sé, lo que me extraña es que esté usted cargando las tintas y la responsabilidad sobre la UGT.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero si es usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, déjeme, que ahora me toca a mí.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero es que lo está haciendo usted, ¿por qué me lo imputa a mí?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, usted dice: ¿Cómo acusa a mi marido y por qué tiene que saber mi marido? Primero, yo no he vuelto a nombrar a su marido. Estoy hablando de tres personas para que no le resulte tan gravoso. Y es usted quien dice: Será culpa de la patronal. Y yo le recuerdo: oiga, que la patronal es la UGT.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Y?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y nada. O sí, ¿y qué? Que si hay un expediente de reintegro de esas subvenciones que afectan a las nóminas de su marido y de sus cuñados, ahora la responsable de la Junta que tiene que recuperar ese dinero está sentada delante de mí. Y estamos cerrando el círculo. Pero no quiero hablar de eso. Le vuelvo a preguntar: ¿hay alguna persona más?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero esos reintegros se están pidiendo o no?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Están en marcha.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pues entonces?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estupendo. Pero algunos hay que buscarlos en su casa.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Un momentito, señor Aznar. Permítame una pregunta, y prometo que no le vuelvo a interrumpir. Se han pedido unos reintegros de unas subvenciones de la UGT —que no sé qué problema tiene usted con la UGT, porque yo no tengo ninguno— y dice usted que en esos reintegros, además, están las nóminas de los trabajadores, lo que evidentemente será responsabilidad de la UGT, no de los trabajadores. Y se han pedido los reintegros. Entonces, ¿qué me cuenta?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, le pregunto. ¿Es que usted no tiene nada que ver o ningún interés en que se recupere ese dinero?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero se han pedido los reintegros sí o no?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero no por usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Claro, los presidentes no piden los reintegros; para eso está la Intervención, están las consejerías.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro, y los tribunales.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, perdone.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ah, ¿o sea que sabe usted más de esto que lo que nos estaba contando?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Hay dos fórmulas para pedir los reintegros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora resulta que sí sabe del asunto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Espérese. Puede ser que una Administración, la que sea, de oficio, solicita los reintegros. Y pueden solicitarse también por la vía contencioso-administrativa, es decir, que haya un tribunal que solicite el reintegro. Puede darse una de las dos fórmulas. Si es de oficio, lo hace directamente la Administración. Y si lo pide el tribunal, le pide a la Administración que incoe el procedimiento de reintegro. Si la Administración no lo hace, entonces incurre en responsabilidad. Y si lo hace, actúa conforme a lo que le piden los tribunales. Esas son las formas de los reintegros. Y materialmente, ¿quién lo hace? El órgano competente, que será la Intervención Delegada en el caso de que sea una consejería e Intervención General en el caso de que dependa directamente de Hacienda.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nunca dejaré de aprender y me encanta esta lección que nos ha dado, pero, repito, usted es la responsable máxima —si me permite la figura; puede ser una figura retórica— de la Administración que tiene que recuperar ese dinero que, repito, a mí no me tiene que preocupar. Le tiene que preocupar a usted.

Pero vuelvo a la pregunta, si no me la quiere contestar después de hacérsela seis veces, me doy por vencido, créame. ¿Tiene usted alguna otra persona, familiar cercano, que esté o haya estado contratado para trabajar en alguna empresa subvencionada por dineros de la Junta de Andalucía, sí o no? ¿O no le consta? A lo mejor no le consta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero otra vez...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, otra vez no, seis veces (*Risas*).

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Vamos a ver, de lo que las empresas reciban son responsables las empresas, ahora, que un trabajador tenga que saber que la empresa para la que trabaja se relaciona o no se relaciona con una Administración, es algo que no le corresponde al trabajador. Yo le estoy contestando las seis veces de la mejor manera que sé, con toda mi voluntad. Es verdad que veo que no se siente satisfecho con mi respuesta, pero no es por mi voluntad, incluso, fíjese, ni siquiera he tenido en cuenta la novela que está escribiendo, si mi marido, no mi marido, el cuñado..., no estoy teniendo eso ni siquiera en cuenta. Creo que tiene que saber que incluso de este tema aporté todo lo que se me pidió en la comisión de investigación del Parlamento, hasta la nómina, de todo lo que me quisieron preguntar. Se lo voy a remitir a usted otra vez después. Pero, de verdad, si no le satisfago, lo lamento, yo lo estoy haciendo con toda la buena voluntad a la que antes me apelaba. Ahora bien, le insisto, los trabajadores y trabajadoras no tienen por qué saber si su patrón, su patronal, se relaciona o no con la Administración. Eso es competencia de la patronal, no del trabajador que es contratado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero vamos a ver, señora Díaz, yo se lo agradezco pero me está diciendo obviedades que no le he preguntado. Claro que no, si yo no le estoy planteando ninguna duda sobre eso. Yo le preguntaba si había alguien más de su familia. ¿Usted conoce la empresa Biodiesel Andalucía?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No recuerdo que empresa es esa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Un proyecto que se llamó Biodiesel Andalucía 2004, que consistía en producir biocarburantes a partir de aceite doméstico, del reciclaje, esto del mantenimiento del medioambiente que es tan sano y tan bueno para todos, esa es la empresa. Es un proyecto, señora Díaz Pacheco, en el que la Junta de Andalucía ha puesto múltiples ayudas, millonarias ayudas. ¿No le suena tampoco?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero lo he puesto yo? ¿Que yo he puesto ahí ayudas?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted no es la Junta, mujer, la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bueno, vale, no sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La Junta de Andalucía. Bien. No solo la Junta de Andalucía ha puesto casi un millón de euros en este proyectito, también la Diputación de Sevilla, o sea que no debe ser proyecto menor, ni debe ser empresa menor. La Diputación de Sevilla, que yo sepa, también ha estado siempre gobernada por el PSOE, simplemente por marcar el escenario. Bien, pues la diputación también dio un dinerito para esta empresa, 300 000 euros, a sumar a los otros 900 000. ¿A usted no le suena esto? Por lo menos vamos a conseguir que usted hoy aquí se lleve alguna noticia y que no todo sea el *déjà vu* que nos ha dicho. Disponemos de documentación sobre este asunto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Le puedo hacer una pregunta? ¿Esa es una empresa que recogía aceite reciclado?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo he dicho yo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, que recogía aceite por las casas con un carrito.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo he dicho yo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ah, entonces ya sé adónde va usted. Vale, vale, vale.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ah, vaya, bueno.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ahora le contesto sin problemas, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Lo curioso es que dentro de la documentación que disponemos está la relación de personas recomendadas a la Diputación Provincial de Sevilla antes de recibir la subvención. Previo a recibir la subvención, la Diputación de Sevilla pide a la empresa Biodiesel, le da un listado de 46 personas, que contrate el máximo número de personas posible. Esto se lo estoy contando yo, pero dentro de poco lo verá usted en los tribunales porque lo vamos a llevar. La relación de personas es muy curiosa, es muy curiosa. Hay claves de varias personas, y las claves se ponen al lado de la persona recomendada. De estas cuarenta y tantas, no me acuerdo exactamente del número, cuarenta y tantas recomendaciones, entraron cerca de treinta. Vamos allá con las recomendaciones. Las que llevan el número 1 eran recomendaciones del presidente de la diputación, esta persona iba recomendada, era para

saber y orientarse. Las que llevan el número 2 eran personas recomendadas por el señor Viera, secretario general del PSOE de Sevilla, al que hoy le piden ocho años de cárcel y treinta de inhabilitación, ese era el número 2. El número 3, las personas del número 3, era Enrique Martínez, secretario, al que usted, entiendo yo, que conocerá, de Organización del PSOE de Sevilla. Y luego hay un misterioso número 4, ¿quién cree usted que puede ser el número 4? Le voy a decir las recomendaciones del número 4: Aurora María Moriche Ibáñez, supongo que la conoce y que me dirá que es cuñada suya, esta era la recomendada del número 4, y Fernando Vargas, ¿también le conoce, a que sí?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Vargas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vargas, sí, sí. Estos eran los recomendados del número 4, ¿quién cree usted que es el número 4, el señor o la señora X de esta historia? ¿Sabe usted que Aurora Moriche por lo tanto, cuñada suya por lo tanto, trabajadora mileurista seguro y, con todos los respetos,...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, se lo voy a explicar (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Espere, que no he terminado, no he terminado. Esto ya lo digo yo, pero lo va a ver usted en el juzgado porque lo vamos a llevar al juzgado, esto y, perdóneme, toda la documentación que tenemos de este caso, toda, lo van a llevar al juzgado mis compañeros de Andalucía. Pero fíjese cómo son, no usted, algunos miembros de su partido, porque esto quienes lo han hecho era el 1, el 2, el 3 y el 4, la X, fíjese. Nosotros hemos tenido que comprobar quiénes eran estas personas. ¿A lo mejor había aquí gente de todo tipo y condición? No, no, no. Se excluye, por ejemplo, a una señora o señorita, no voy a decir el nombre porque no tiene por qué constar aquí pero esto lo va a tener usted, licenciada en Biología, que no fue seleccionada, y pone, facha (*El señor Ortiz Galván: Qué fuerte*). Hemos ido a buscar quién era esta señora o señorita y resulta que en su Facebook la pobre mujer aparece agarrada a una bandera de España. Esa es la foto de perfil de su Facebook, facha. Otra persona de las excluidas: no, por embarazada. Esto está todo en esta documentación, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Me parece mal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues fíjese cómo nos parece a nosotros, imagínese cómo les parecerá a estos...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero que llamen a alguien facha por una bandera me parece mal (*El señor Ortiz Galván: Y lo de la embarazada*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro, claro.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): A mí también me llaman facha a veces.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Esta es la forma en que algunos de sus compañeros han funcionado y están funcionando. Esta es la forma en que algunos parientes de miembros destacados del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía han encontrado un puesto de trabajo, sea mileurista, sea tresmileurista o sea de director general, me da igual. Este es el camino, el atajo que muchos de sus compañeros de militancia han encontrado para llegar a los puestos de trabajo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire, cuando le he preguntado si era recogida de aceites, hará cuestión de dos, tres años, aproximadamente, un medio de comunicación me llamó por ese tema, lo dieron algunos medios de comunicación. Eso salió en la prensa hace varios años, no le puedo decir previo a qué proceso electoral. Yo lo desconocía, cuando entró la hermana de mi marido a recoger aceites con un carrito por las casas, aceites usados, lo digo para que contextualicemos lo que es, iban con

un carrito recogiendo aceites usados por las casas, no sé cuántos meses estuvo, porque después estuvo en una cafetería y ahora está la muchacha en el paro, bueno, pues cuando estuvo recogiendo aceite, no sé cómo llegó ahí, y a mí me aviso un medio de comunicación antes de darlo. Porque ustedes, el Partido Popular en Andalucía, cuando lo llevaron a los medios de comunicación, lo llevaron como un gran caso de corrupción porque en ese listado que, insisto, desconozco cómo llegó y desconozco quién lo hizo, aparecía recogiendo aceites en un carrito y en botes usados una hermana de mi marido. ¿Me avergüenza que haya recogido aceites en botes usados por las casas? No, en absoluto, es un trabajo tan digno como otro cualquiera (*Rumores*).

¡A mí me dicen de todo y yo no puedo hablar!

Me parece tan digno como cualquier otra cosa llevar un carrito... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías. Silencio.

Puede hablar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Hombre, es bueno que se sepa, hay que saberlo! Quienes fueran, iban con un carrito por las casas recogiendo aceites usados y, además, como no les pagaban ni el transporte por los pueblos, las criaturas iban en autobús y, la mayoría, desistieron. Ni sé por qué ella fue a recoger aceite, ni sé cuándo se dio de baja, ni sé los meses que estuvo. No tengo ni idea de los meses que estuvo, si fue un mes y medio, dos meses o tres meses recogiendo aceite. Ahora bien, si esto es todo lo que usted puede echarme en cara, llega tarde, porque eso ya salió en la prensa hace dos o tres años en varios medios de comunicación, que vendieron el gran caso de corrupción —que hay unos cuantos—, que era una cuñada de la presidenta que recogía aceites usados por las casas. Pues ya está.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ha terminado?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, bueno, de momento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nadie critica aquí el que una persona, dos o cincuenta puedan recoger aceite. No es esa la cuestión, señora Díaz Pacheco. La cuestión es que hay una empresa que recibe 900 000 euros de la Junta de Andalucía y 300 000 de la diputación de Sevilla. La cuestión es que esa empresa no es un carrito con una señora por la calle. Ese podía ser uno de los sistemas de recogida que la empresa emplease. La empresa, como mínimo, tiene 1 200 000 euros de subvenciones públicas. Lo que ocurre —y no quiere usted verlo— es que hay un sistema de enchufe permanente en los modos y maneras de actuar de su partido.

Usted me ha dicho: Sí, conozco a Fernando Vargas. ¿Pero quién es Fernando Vargas? El marido de la delegada de la Junta en Sevilla. Al final, volvemos a lo mismo. No, no estamos criticando a la pobre persona que va con un carrito, sudando por Sevilla en los días de calor. ¡No, hombre, no! La vergüenza es que hay miles de trabajadores que desearían poder llegar a esos puestos mileuristas y no son familiares suyos, ni familiares de otros miembros del PSOE. ¡Esa es la auténtica vergüenza, señora Díaz! ¡Caramba, estamos sacando las cosas del contexto! Esto es lo que yo le he planteado. Esta empresa es, otra vez, una empresa subvencionada millonariamente por la Junta de Andalucía y por la Diputación de Sevilla. ¿Comprende usted?

El número cuatro que falta aquí, ¿quién es? ¿Quiere que lo diga? El número cuatro es la «x». La «x». ¿A quién recomienda el número cuatro? A Aurora Moriche y a Fernando Vargas.

Saque usted la conclusión que quiera.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Pero por qué no lo dice usted, que tiene el papel! Lea usted quién era el número cuatro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es que no lo pone.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Ah, es que no lo pone...!

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 52

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, esa es la clave, es el que falta por saber.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Entonces, ¿a quién está acusando?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Pero a nadie, a nadie!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo entiendo que recoger aceites usados... Por cierto, ¿era el marido de la delegada cuando recogía aceites usados? Lo pregunto por saberlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver, Fernando Vargas...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo entiendo que el hecho de que una delegada del Gobierno tenga un marido que recoja aceites tiene que resultarles muy llamativo...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Militante socialista.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Tiene que resultarles muy llamativo que nos casemos con gente que recoge aceites usados. Eso tiene que ser muy llamativo. (*Rumores*). Yo lo entiendo. Entiendo la desesperación, pero no es una vergüenza. Usted dice que es una gran vergüenza, pero no; que no, que no, que no es una vergüenza tener familiares que recojan aceites usados, en absoluto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso no le da vergüenza a nadie.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): En absoluto.

Se lo he dicho con claridad. ¿Recogieron aceites usados? Sí. ¿Cuándo llegó y cuándo se fue? No lo sé. Si usted puede acusar de algo, acuse, y si no acusa, pues no lance insidias, porque queda muy feo eso de lanzar insidias y luego esconderse.

¿Qué es lo que aparece ahí? Lo que aparece es lo que ha dicho. Y si no puede decir más, allá usted. No es la primera vez que soporto estas insinuaciones. Y le insisto...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero le parece poco?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... recoger aceites a mí me parece algo muy digno.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero que no, no, no... (*Rumores*).

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Cómo me va a parecer poco! Cada uno trabaja dignamente en lo que... Lo importante es que lo haga con dignidad. Yo entiendo que para ustedes estas cosas tienen que ser hasta cutres, pero a mí me parece muy digno.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se está usted riendo de la gente que recoge los aceites... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, yo no me estoy riendo de nadie.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se está riendo de la gente que recoge los aceites. (*Rumores*).

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Se está riendo de mí. Por favor, no se pongan nerviosos. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, silencio.

Señorías, la compareciente está en el uso de la palabra, les ruego silencio.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No se pongan nerviosos, de verdad.

Yo entiendo que para ustedes esto es importante, porque es un acto preelectoral y tienen la oportunidad de su minuto de gloria conmigo delante, que soy la candidata. (*Rumores*). No sé cuántos debates o cara a cara vamos a tener, pero a alguno le encantaría haber tenido el suyo. Pero, mire, tómese como una contribución de su partido a la campaña electoral. A mí me da lástima que a algunos les reserven estos papeles en su fuerza política, pero si usted está contento, me alegro. Ahora, ya le he dicho que si no puede acusarme de nada, no sé qué es lo que está planteando. Deje ya de difamar y de lanzar insidias contra mi familia porque sean obreros, trabajadores y gente honesta, que lo mismo acarrean cajas que recogen aceites usados. (*Rumores.— Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, yo admito, en este bueno tono en el que usted y yo estamos hablando, que nos llame tontos a nosotros, incluidos los suyos.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, yo no le he llamado tonto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nos está...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no... perdón...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo lo admitiría...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no... yo no le he faltado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por favor, déjeme terminar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Que lo retire, por favor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No retiro nada. Es más, vuelvo a insistir en que yo admitiría —lo pongo en condicional— que nos tomara el pelo y que nos llamara tontos a nosotros, pero es que con lo que está diciendo, señora Díaz, la impresión que tengo es que está tomando el pelo a todos los andaluces. Yo le estoy preguntando por una empresa subvencionada millonariamente y usted me sale con una recogidita de aceites por las calles. ¡Que no es eso, señora Díaz! Vaya usted al corazón del asunto: empresa subvencionada, militantes socialistas contratados. ¡Ese es el meollo! No intente usted engañar a la gente con historias para no dormir, con historias de pena como las de *Charles Dickens*, porque usted nos está pintando aquí permanentemente una novela de pobrecitos y no es así. Los pobrecitos —se lo repito, señora Díaz— son el millón y medio de parados que no son familiares suyos ni de otros dirigentes socialistas. ¡Esa es la pena! Por lo tanto, deje usted de desviar la atención.

¿Quién es el cuatro? Yo espero que...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No me falte, ¡pero no me falte!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No le falto en nada, la respeto profundamente. Sigamos.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no me está respetando. No me está

respetando. Haga usted el favor de hacer las preguntas que quiera, incluso, las valoraciones que desee, pero no me falte. Usted me hace preguntas y yo le contesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuándo?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Y si usted tiene algo de lo que acusarme, se va a un tribunal, pero no se dedique a insidiarme.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe que lo harán mis compañeros.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No se dedique a insidiarme escondiéndose detrás de su inmunidad, porque eso está muy feo. Y no me llame lastimera, porque yo vengo aquí con toda la buena voluntad a colaborar con usted. Y si usted no se siente a gusto con las respuestas que le estoy dando, allá usted. Y si tiene alguna afirmación que hacer o acusarme de algo, vaya a los tribunales, pero haga el favor de no faltarme.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, estoy encantado con lo que está usted diciendo hoy aquí, porque se está haciendo un retrato que están viendo en toda España y dudo mucho que, cuando usted pueda ver las cosas que estás diciendo, esté contenta consigo misma.

Por lo tanto, yo estoy encantado de la vida.

Vamos a continuar, si le parece...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone, perdone, yo me siento contenta conmigo misma porque me miro al espejo y veo a una presidenta decente y honesta. Y pese a todo lo que han intentado en estos cinco años para mancharme, para atacar a mi familia, tengo la tranquilidad de poder mirar a los ojos a los andaluces, porque todo el mundo sabe con lo que he venido y con lo que me iré; que vengo de la familia que vengo y que vivo donde vivo; que no me pueden acusar de nada y que si tengo que presenciar este número hoy aquí es por la desesperación en la que ustedes están instalados.

De verdad, yo me siento orgullosa de ser de una familia humilde —se lo he dicho con claridad— y de tener lo que tengo. Sí, de tener lo que tengo, que no tengo más (*Rumores*). Es verdad que en mi entorno no se come con Villarejo ni se tiene un Jaguar, que tenemos lo que tenemos y ya está. (*Rumores.— Protestas*). Pero yo le comprendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, de verdad, repito cordialísimamente lo que acabo de decir. ¿Usted está encantada? Yo también, pero con el autorretrato que usted se está haciendo hoy aquí, dudo mucho que, con el paso de las horas, siga tan encantada.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Deje de descalificarme, que yo no le descalifico a usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no le descalifico.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Esta es una comisión de investigación y no una sesión parlamentaria. No estamos en una sesión de control, porque no correspondería hacerlo aquí, así que deje de llamarme víctima, mártir...deje de hablar de autorretratos... No se preocupe por mí, de verdad; no se preocupe, que yo estoy muy satisfecha con lo que hago; yo me encuentro satisfecha en el día a día con mi tarea. Hoy vengo aquí a intentar colaborar con usted, ¡y ya está! Preocúpese usted de lo suyo, que yo me preocupo de lo mío.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le queda a usted un buen rato para intentar colaborar...

La señora PRESIDENTA: ¿Podemos continuar?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

La señora PRESIDENTA: Pues sigamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A ver si conseguimos que colabore un poquito.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Una pregunta, señor Aznar: ¿Qué tiene que ver todo esto con la financiación de los partidos políticos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora se lo voy a explicar. ¡Ahí vamos, ahí vamos...!

Fíjese, señora Díaz, yo espero que a lo largo de los próximos días pueda usted indicar a los andaluces —lo deseo de verdad— el camino para conseguir un puesto en cualquier empresa habida y por haber. Espero que les explique cómo se puede salir de la lista del paro y llegar por otro camino a sentarse en una empresa, a tener un carrito de aceite para recoger... Espero que esto se lo pueda decir a los andaluces mirándoles a los ojos.

Le voy a hacer una pregunta —otra más, a ver si consigo que me conteste—, porque creo que ha quedado suficientemente demostrado que usted, con o sin intención, ha permitido, o al menos —voy a medir muy bien mis palabras para que usted no se sienta ofendida— ha sido conocedora de que cuatro miembros directos de su familia han estado cobrando en empresas subvencionadas. Esto es un hecho que no tiene discusión, aunque usted ha dicho: ¡Pobres mileuristas! Todo esto ya lo hemos discutido.

Como digo, le voy a hacer una pregunta para cerrar este tema. ¿A usted le suena el nombre de Rafael Velasco?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Claro que sí. Ha sido mi compañero en las juventudes y en el partido.

Pero permítame un matiz; eso de que queda demostrado que he permitido o que soy conocedora de que familiares míos han trabajado en empresas no es así. Le insisto en que los trabajadores no son responsables de las relaciones...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no he dicho eso.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es muy importante la aclaración, porque las reformas laborales infames no justifican que haya que depositar en los hombros de los trabajadores la responsabilidad que es de los empresarios. Y cuando ustedes intentan vincular a los trabajadores con los empresarios, están desvirtuando el mercado laboral. Y yo eso no lo voy a aceptar.

Y lo que yo nunca voy a poder explicar a los andaluces es cómo se sientan en un consejo de administración de una empresa que acaban de privatizar. En eso, ustedes tienen más experiencia que yo. En eso de cómo las parejas se sientan en los consejos de administración de las empresas privatizadas, ahí, seguro, que me ganan.

De Rafa Velasco fui su secretaria de organización en las Juventudes socialistas; además, compartí con él ejecutiva en el PSOE de Andalucía. Es un hombre al que quiero muchísimo y que me parece una gran persona.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si quiere usted saber cómo se hace eso de los consejos de administración, para que no se lo tenga que explicar yo, pregúnteselo a su compañero de partido el señor Borrell.

Dicho esto, vamos a continuar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdón, pero Borrell no ha colocado a su mujer en un consejo de administración, que yo sepa. ¿No? (*Rumores*). Que yo sepa, Borrell no lo ha hecho.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, pregúntele.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Además, Borrell es uno de los ministros más valorados, incluso, en su bancada. Creo que nunca ha colocado a su mujer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si nadie pone en cuestión eso, pero creo que le podrá explicar eso.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No sé. Creo que no. A mí, además, Borrell me encanta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. ¿Terminó? Pues podrá explicarle el señor Borrell cómo se hacen esas cosas.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Él a su mujer no la ha colocado en ningún consejo de administración.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es que es imposible. *(Risas)*.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mi frase ha sido: que yo no podré explicarle a nadie, ni a los andaluces ni a los españoles, cómo se coloca al marido o a la mujer en los consejos de administración de las empresas privatizadas. Y me habla de Borrell, cuando yo creo que Borrell no ha colocado a su mujer en ningún consejo de administración.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y yo le doy una pista. Como usted no lo sabe, yo le digo: pregúntele al señor Borrell. Punto. Lo dejamos ahí.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Borrell no ha colocado a su mujer en ningún consejo de administración. ¡Qué tenga que venir yo aquí a defender a Borrell...! Por cierto, con el que tampoco coincidí en los procesos internos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nadie le está acusando de nada. ¡Madre mía!

La señora PRESIDENTA: ¿Podemos seguir, por favor?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si nos deja, seguimos.

Habíamos quedado en que el señor Velasco, don Rafael, sí era conocido suyo —menos mal que hemos encontrado que conoce a alguien— y que llevó, además, una carrera muy similar a la suya, en varios sentidos: se afilió muy joven al PSOE —efectivamente, con 20 años, creo que aproximadamente como usted—; ocupó cargos de responsabilidad en las juventudes socialistas —también como usted— y llevaba, de verdad, una carrera... *(Suena un dispositivo electrónico)*. Perdón, disculpe: la revolución digital...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): La revolución industrial.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Decía que llevaba una carrera meteórica en el socialismo andaluz. Usted se acordará, seguramente, de que muchos le veían a él como el sucesor de Griñán, igual que a usted, porque estaban ahí muy parejos.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues la encontraron de repente. *(Risas)*. Pero en octubre del 2016...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 57

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le ha faltado decir: lamentablemente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Nooo... nooo!

Pero en octubre del 2010, cuando era vicesecretario general del Partido Socialista Andalucía, se supo que la empresa de su mujer había recibido ayudas de los cursos de formación. Un caso equiparable, creo yo, al de su marido.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no; un momentito, un matiz: ella era la empresaria. Cuidado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro, su marido no.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Como usted siempre hace una interpretación tan libre de las cosas, hay que puntualizarle.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Soy un verso suelto, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues intente sujetarse de vez en cuando y ajústese a la literalidad de las cosas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Igual que usted, créame.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no; yo no soy ningún verso suelto. Dicen que soy muy prusiana, nada de verso suelto. Soy bastante prusiana.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que se lo pregunten al señor Sánchez.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, al contrario; Sánchez es un tipo con mucha mayor capacidad que yo. A la vista está, me ganó unas primarias. *(Risas)*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Dios nos libre! *(Risas)*.

Vamos a seguir mejor, si le parece, para no meternos en lodazales.

Me refería a que había un punto de contacto. La mujer de este señor, Rafael Velasco, cobró subvenciones de los cursos de formación. El marido, Moriche, de la presidenta de tal... ha cobrado sueldos del instituto público que le contrató, de la gran patronal de la UGT, con cargo a subvenciones de los cursos. Déjeme terminar, por favor. Luego, diga usted lo que quiera.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Pero tampoco puede faltar a la verdad! ¡No, no puede faltar a la verdad! ¡No puede comparar a un empresario con un trabajador por cuenta ajena, no!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Qué no lo comparo!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo le reconozco el intento del rigor, incluso, lo imaginativo que es usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Qué agradecido estoy!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Hay que ser imaginativo para intentar encontrar paralelismo en dos cuestiones que de origen son distintas. Las subvenciones las reciben las empresas, no

los trabajadores. No puede poner al mismo nivel a una empresa que a un trabajador por cuenta ajena de los 3000 trabajadores que tenía esa empresa. No es comparable. Y lo que no se puede ponderar y no se puede comparar, usted no lo puedo dar como un hecho sentado, porque entonces falta a la verdad.

Yo estoy obligada a decir a la verdad, usted no. Pero entre no estar obligado a decir la verdad, mentir y descaradamente hacer una interpretación temeraria faltando a la verdad hay un tránsito.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso, perdóneme, pero no se lo admito.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues no haga ese paralelismo, señor Aznar. ¡No lo haga!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entiéndalo usted, si lo quiere entender, porque no le interesa entenderlo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Cómo que no lo entiendo? ¡Si el que no lo entiende es usted!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que no me interrumpa, si es tan amable.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues no me diga a mí... si es usted el que no entiende.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted estará acostumbrada en Andalucía a que levanta la mano y se callan todos, pero aquí no es así. Le ruego, por favor...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Por qué me dice eso?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Porque lo está haciendo aquí.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero por qué? ¿Por qué utiliza esa frase conmigo? Yo, incluso, cuando no estoy de acuerdo con usted, no le hablo así. ¿Por qué utiliza esas frases conmigo?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Deje de interrumpirme, si es tan amable.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No entiendo, no entiendo esa acritud conmigo. De verdad, señor Aznar, no lo entiendo. (Risas). Por qué utiliza esas frases conmigo... ¡Que yo levanto las manos en Andalucía y la gente se calla...! ¿Usted, de verdad, cree eso? ¿Se lo ha dicho alguien?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Viéndola aquí, vamos que lo creo. Usted me corta cuando quiere, me interrumpe cuando quiere.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Y usted a mí también. Estamos en un diálogo.

La señora PRESIDENTA: ¿Podrían dejar de interrumpirse los dos y tener una conversación, porque sería todo mucho más fácil para el *Diario de Sesiones*? Yo les agradecería mucho que intentasen no interrumpirse el uno al otro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo soy, señora presidenta, el que más lamenta esto, porque sé lo que usted sufre, pero es imposible con esta mujer.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero no tiene que sufrir...Lo que pasa es que queda feo que me hable así, que diga que en Andalucía levanta las manos y la gente se calla. ¡Hombre, yo creo que no es la manera! Usted y yo somos dos representantes públicos que estamos aquí en igualdad, usted es senador y yo presidenta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, yo pido amparo a su señoría, porque esto es increíble.

La señora PRESIDENTA: Yo le amparo inmediatamente. Por favor, no se interrumpan. Señor Aznar, ¿estaba en el uso de la palabra? Pues concluya.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, empezaré, señora presidenta, si me deja.

Me acusa de que... bien. Hay un punto de coincidencia, y por más que usted se vaya por los cerros de Úbeda para que al final nadie pueda leer este acta, ese punto de coincidencia sigue existiendo en el caso de los enchufados de su familia, y es que han recibido dinero de subvenciones de la Junta e indirectamente a través de una fundación pública que pagaba nóminas que no eran subvencionables. Y ese es el punto de coincidencia, y si le gusta bien, y, si no, lo lamento mucho, pero por más que se empeñe usted en echar tinta como el calamar, no nos va a distraer. Esto es así. Y usted sabe que cuando al señor Velasco le ocurrió esto, dimitió; en cuanto se supo que esto había pasado dimitió. Y le voy a decir lo que dijo usted, porque hay momentos en los que usted tiene una lucidez francamente buena. A ver si encuentro la frase... la frase de alabanza que dirigí a su compañero el señor Pacheco por haber dimitido.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pacheco soy yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdón, a su compañero el señor Velasco. Cuando él anunció su dimisión —aquí quería yo llegar— dijo usted que no había ninguna irregularidad en una causa que a día de hoy sigue bajo la lupa de la justicia. Esto lo dijo usted entonces. Es más, dijo usted que el señor Velasco, su compañero del alma, compañero, era un ejemplo para todos los que entonces componían la ejecutiva regional del PSOE. Lo dijo en 2010. Mucho ha cambiado usted desde entonces de opinión cuando su marido estaba en una situación muy similar por lo que le he explicado y no quiere entender. ¿Usted está orgullosa de esas cosas? Se lo pregunto por la diferencia que hay entre la actitud y la acción del señor Velasco y lo que está haciendo usted. ¿Sigue estando usted orgullosa, como nos ha dicho, de todas esas cosas? ¿Sigue estando orgullosa de la forma de actuar de uno y de la forma de actuar del otro? Porque hay diferencia.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sabe perfectamente que no hay ninguna coincidencia. En mi familia no hay enchufados, hay trabajadores honrados; trabajadores honrados, no enchufados. Además, cuando alguien tiene que recurrir al insulto y a la ofensa es que no tiene argumentos para el debate. Esa es la sensación que me da a esta hora ya a la que llegamos, porque usted está recurriendo al insulto y a la ofensa. En mi familia no hay enchufados, hay trabajadores honestos y honrados.

En el caso al que se refiere la patronal era la señora de mi compañero Rafa Velasco, al que yo le tengo un cariño enorme. Además, todo el mundo sabe perfectamente que era la dueña de la empresa. Y usted está queriendo poner al mismo nivel a un trabajador, a uno solo de los 3000 que tenía la UGT en España. Por cierto, compañero del alma no sé, buen amigo y compañero sí lo fue, y le tengo un cariño enorme. Eso de compañero del alma me suena también despectivo. Le pido también respecto que tampoco él se puede defender, que no está aquí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted no recuerda aquellos versos famosos, «compañero del alma, compañero...», que yo creo que le debieran gustar? En ese tono de afabilidad se lo he dicho, señora Díaz. Yo entiendo que a fuerza de hablar de su familia, de los enchufes de su familia y de la situación que le hemos tenido que relatar a estas alturas, esté usted en el nivel de crispación en el que está. Yo, créame, voy a seguir con la misma tranquilidad porque no hemos terminado, ni mucho menos.

Creo que los andaluces sabrán distinguir lo que es una señora con un carrito recogiendo aceite y lo que es un enchufado que entra en una empresa subvencionada por ser pariente de quien es. Ni para usted ni para mí, dejemos que juzguen los andaluces. Los hechos están ahí, dejemos que juzguen los andaluces.

Usted sí que ha coincidido conmigo, de lo poquito que hemos compartido, al menos en declaraciones, en que hay que reconducir las responsabilidades políticas en los casos en que haya lugar. Ambos lo hemos pedido en distintos foros; usted con mucha más relevancia que yo, como es lógico. Hemos coincidido también, y ahí coincide usted además con esta comisión, en que hay que buscar nuevos elementos de control —creo haberle entendido esto en alguna de las declaraciones que usted ha hecho— para evitar que se vuelvan a producir sucesos por los que tantos compañeros suyos están hoy sentados en los juzgados. En definitiva, en ese punto coincidimos y vamos a comprobarlo, si le parece. ¿No le produce a usted todo esto de lo que estamos hablando una necesidad real de profundizar en la investigación? ¿No cree que sería bueno, señora Díaz Pacheco, que empezase usted a acelerar el envío a los juzgados de la documentación que ha sido requerida en múltiples ocasiones? ¿No le parece que es hora ya de colaborar realmente, y no de boquilla, con la justicia?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿A qué se refiere?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si quiere, empezamos por las declaraciones que ha hecho el interventor de la Junta: No me dan medios, ni personal, etcétera. Y podemos seguir por los años que tardan en llegar las actas de gobierno a los juzgados. Puede ser una lista muy larga, pero, como sé que usted es una persona inteligente y que, además, es conocedora de todo lo que se está juzgando hoy en Andalucía, sabe perfectamente a lo que me refiero y no la voy a hacer perder el tiempo haciéndole una enumeración. Por tanto, le estoy pidiendo una declaración de intenciones.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿A qué causa se refiere expresamente?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahí tiene usted razón. Hay tantísimas causas abiertas en las que está usted, como presidenta de la Junta, de alguna forma, afectada.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo en ninguna.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Cuando digo como presidenta de la Junta me refiero a la institución.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): En mi etapa, en ninguna.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted no. Usted está limpia como los chorros del agua. Nadie le acusa de nada, ¡caramba! Pero la institución que usted preside debe entregar documentación que no ha entregado.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿De qué causa?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Retrasa la documentación...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿De qué causa, por favor?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le podría decir —me sería muy fácil— que de la mayoría. Lo que le estoy pidiendo es una valoración, una declaración de intenciones. Dígame usted: Estoy dispuesta a colaborar con la justicia para que estos procedimientos —el de los ERE ya no, pero los otros a los que nos hemos referido, que son una montonera, porque hay 600 tíos implicados— se resuelvan cuanto antes y poder tener el terreno de juego limpio.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero dónde hay 600? ¿En qué causa hay 600 personas implicadas?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hay más de 600 personas...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Dónde?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En todas las causas abiertas que hay en este momento.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero es que no es verdad. No es verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Formación, los ERE, AFE...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No. Perdone. En formación están casi todas las causas ya archivadas; insisto, casi todas. En los ERE no hay 600 personas. ¿Dónde están las 600 personas? Es que si da las cifras gruesas... Yo lo comprendo. La crispación no es mía, es suya. Yo estoy bastante tranquila aquí. Quien se está crispando es usted. Diga exactamente a qué causa se refiere.

Yo tengo clarísimo, desde el primer día que llegué a la Presidencia, que toda la información que han pedido los tribunales se ha trasladado, toda. No hay ningún juzgado en Andalucía esperando ninguna información. Si usted tiene alguna causa concreta en la que no hayamos cumplido, dígamelo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver, porque parece que todo esto que estamos hablando aquí ha sido un mal sueño de verano, que no han existido los ERE, que no ha existido la formación, que no ha existido el caso UGT.

Aproximadamente —no me diga que me paso en una o que me quedo en otra—, hay unas 200 piezas por usos fraudulentos de fondos en la Junta de Andalucía; 200, si son 199, me perdona. Le hago una pregunta directa: ¿cuántos de estos casos han surgido por una denuncia de la Junta de Andalucía? Dígamelo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Todas las causas que están abiertas, que no tengo la cifra, y parece ser que usted tampoco, porque de 600 se va a 200...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Eran 600 los implicados y 200 las causas.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Relájese usted ahora. Escúcheme. ¡Es que no me da tiempo a hablar!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Va a ser verdad que no se entera usted. Perdóneme.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): De Pulpí a Ayamonte, de lo que pasa bajo mi responsabilidad y mi mandato me entero de todo. (*Rumores*). De Pulpí a Ayamonte, porque es mi responsabilidad y yo vengo aquí a hablar de mi responsabilidad, de mi Gobierno y de la etapa en la que estoy y lo hago con todo el rigor. ¿Dígame en qué causa, porque me ha hecho tres preguntas diferentes en un minuto, la Junta de Andalucía no ha remitido la información que se nos haya solicitado a los tribunales? Dígamelo para poder contestarle.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, por favor, escúcheme bien. Céntrese, estamos usted y yo. No hagamos caso de nadie.

Hay abiertas cerca de 200 piezas que investiga la justicia —hasta ahí, lo ha entendido— por uso fraudulento de fondos de la Junta de Andalucía, ¿bien? De estos casos, cerca de 200 —pregunta clarita—, ¿cuántos han sido o han surgido por una denuncia de la propia Junta de Andalucía?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Pero cómo es que hay 200 causas abiertas!

¿A qué se refiere? ¿A un procedimiento con varios reintegros? Porque hace una afirmación gruesa, sin entrar en detalle y, como usted comprenderá, yo quiero colaborar con usted, quiero pasarle la información que tenga sobre algo que le pueda aportar. Lo que no me puede hacer son preguntas genéricas; no puede no decirme en un caso en concreto qué es lo que busca. Doscientas causas no puede haber. Puede haber causas generales que tengan distintas...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Piezas.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... separatas, pero no son 200. Puede haber una causa que exija reintegro a distintas empresas, pero usted lo plantea al peso, y es evidente que eso no tiene rigor como para que yo le pueda contestar con un rigor también adecuado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, siguiendo su rigor, de los casos que haya, sean los que sean —alguno conocerá usted—, ¿cuántos han surgido por una denuncia de la Junta de Andalucía?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues los que hayan determinado, tanto los servicios jurídicos como la Intervención de la Junta de Andalucía.

¿Cuáles son? Cuando se detecta un menoscabo o un comportamiento fuera de la regulación legal, se tiene la obligación de ponerlo en conocimiento de los tribunales; hay veces que son recursos, hay veces que son reintegros, hay veces que la propia Administración, cuando se abre una causa, se persona como acusación porque considera que hay perjuicio para ella. Es decir, depende del caso. Por eso le digo que si me habla de un caso en concreto, le podré aportar información. Si me habla de algo genérico, como esa información, la intervención de los servicios jurídicos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Ninguno, ninguno.
Segunda pregunta que le hago.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Eso no es verdad, señor Aznar. No es verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Queda constancia. Estas dos señoras lo habrán podido tomar. No es verdad.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No es verdad. Habrá causas que se abren a denuncia de la Administración y habrá otras que se abren de oficio...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Cíteme una, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que el que me tiene que citar a mí lo que quiere que le conteste es usted. No me puede abrir una causa general, porque eso produce indefensión. Además, sabe perfectamente que las investigaciones en este país no pueden ser prospectivas. Eso no es legal. Y de la misma manera, no me puede hacer una pregunta que no tenga un objeto. Sería cuestionable incluso que me pudiera preguntar algo que no estuviese vinculado a la financiación. Pero en mi ánimo de colaborar ni eso me importa. Lo que me tendrá que preguntar exactamente es lo que quiere saber.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, voy a citar casos. Los ERE. ¿Los denunció la Junta de Andalucía?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Eso es anterior....

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí o no, por favor. Sí o no.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que eso es anterior. Yo no estaba. Por tanto, no sé exactamente cómo fue. Usted imagínese. Yo llegué al Gobierno en 2012 y en 2013 a la Presidencia. Por tanto, no sé las decisiones que se tomaron en aquel momento porque yo no estaba. Además, no está vinculado con esta causa y nadie me había dicho que tenía que venir a hablar de una cosa distinta a lo que figura aquí...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, ¿ha terminado? ¿Puedo? Para que no considere que la interrumpo.

No sé si usted va a ejercer en el futuro, pero las tesis que defiende son de una debilidad... Le estoy preguntado por los ERE y me dice: Es que yo llegué no sé cuándo. Pero si este caso lo conocían hasta los perritos que estaban alrededor de la plaza de toros. Usted sabe perfectamente de dónde salió la denuncia. Dígame: No lo recuerdo, y ya está.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero cálmese, cálmese.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Invercaria...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que volvemos a lo mismo...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No me interrumpa, por favor. Habíamos quedado en eso.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que no estaba allí, lo lamento. Es que no le puedo explicar el procedimiento administrativo de algo en lo que yo —desgraciada, o afortunadamente, no sé— no estaba.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, por favor, yo no estoy interrumpiendo. Es que así no vamos a acabar. Me da igual, no tengo prisa.

La señora PRESIDENTA: Continúe, senador.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Invercaria. ¿Lo denunció la Junta?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): De verdad, insisto, comprendo que usted me pregunte por unos hechos, pero entonces yo no estaba en la Administración, por tanto, desconozco cuáles fueron los mecanismos internos de los servicios jurídicos y de la Intervención para ponerlos en conocimiento de la justicia, porque no estaba en ese momento.

Hombre, me llama la atención que me hable de colaborar con la justicia un diputado de un partido que, cuando la justicia pedía documentos, rompía a martillazos el disco duro. Pero yo no voy a entrar en eso. Ahora, compréndame que yo no he estado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso que acaba de decir está absolutamente fuera de lugar.

La señora PRESIDENTA: Senador, no diputado.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): He dicho diputado. Me he confundido; me apunta bien la presidenta, senador en lugar de diputado. Pero es que yo no estaba en esa etapa de la Administración. Entonces, desconozco cuales fueron los instrumentos jurídicos que se pusieron sobre la mesa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Peor me lo ha puesto usted. Porque si usted llega a la Presidencia de la Junta como consecuencia de la dimisión de un presidente que tiene que dimitir tres minutos antes de que se lo lleve la Guardia Civil a declarar...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Hombre!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ni hombre ni mujer, déjeme terminar, por favor. Déjeme terminar.

El señor Griñán, antes de tener que ir a declarar al juzgado, la deja a usted de presidenta, por un caso que, a la vista está, es gravísimo —y ahora recordaremos algunas cuestiones sobre ese caso—. ¿Usted llega a la Presidencia, y me quiere decir que en todo este tiempo no se ha tomado la mínima molestia de ocuparse de cómo se habían producido los acontecimientos? No me lo creo, señora Díaz. Pero lo malo no es que no me lo crea yo, que a usted le da igual, lo malo es que no se lo pueden creer los andaluces. Porque si usted hubiera hecho eso, si ese hubiera sido su comportamiento, no tendría explicación que siguiera presidiendo la Junta. Sería una irresponsabilidad absoluta. Cuando el mayor caso de corrupción que hay en España, que lo ha heredado usted, está en pleno procedimiento judicial, me dice usted: No era mi época y no tenía por qué preocuparme. Si usted no se ha preocupado de saber hasta el último extremo de ese caso y de todo lo relacionado con él, es que, señora Díaz, sería usted —lo pongo en condicional— una absoluta irresponsable.

Por tanto, voy a dejar de hacer preguntas sobre este tema y voy a entrar en otro, porque me parecen lamentables las respuestas que nos está dando en temas que son tan evidentes. Que la presidenta de la Junta de Andalucía no se haya ocupado de conocer los extremos sobre cómo se ha producido ese caso me parece lamentable, señora Díaz. Y si esa es su defensa para no contestar, me parece estupendo, pero sobre este tema no hay nada más que hablar.

Vuelvo a decir lo mismo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): A mí me acaba de aludir, y tengo derecho a intervenir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Quiero continuar.

La señora PRESIDENTA: Senador Aznar, déjela que intervenga, y luego interviene usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): En primer lugar, me parece grave que diga que, tres minutos después, al entonces presidente de la Junta se lo iba a llevar la Guardia Civil. Esa afirmación gruesa que acaba de hacer aquí me parece muy grave, y espero que sea fruto del nerviosismo que le estoy viendo en estos momentos (*Risas*) y no sea fruto de que tenga una información que yo desconozca: que tres minutos después, al entonces presidente Griñán se lo iba a llevar la Guardia Civil, según usted.

Prefiero que sea fruto de su nerviosismo, más que de que tenga una información que yo no posea.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues estoy muy tranquilo, muy tranquilo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Entonces tiene que tener una información que yo desconozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro, no se entera de nada.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, es que es grave.

En segundo lugar, le pido que no me vuelva a faltar más, Ni irresponsable ni lamentable. (*Rumores*). Porque yo a usted no le estoy faltando. Le tengo el respeto y el decoro que exige el Senado, me gusten más o menos sus intervenciones. Y usted, le gusten más o menos mis respuestas, me tiene que tener el mismo decoro que le tengo yo a usted. Usted representa aquí en el Senado a su grupo parlamentario y yo soy presidenta de Andalucía.

Ni siquiera voy a entrar en las valoraciones de la reflexión que ha hecho cuatro veces sobre lo que piensan los andaluces, porque ya lo dijo el presidente de su grupo parlamentario en el Senado. Lo que están buscando con esto es hacer reflexionar a los andaluces de cara a las elecciones; mala conciencia llevarán.

Y, por último, usted sabe perfectamente que ese caso no se corresponde con el tiempo que llevo en la Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía. Siento siempre la responsabilidad de las decisiones que se adopten desde el primer día que llegué al Gobierno hasta el día que me marche, pero ni usted ni nadie pueda situar mi responsabilidad fuera del periodo en el que he sido presidenta de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, el año pasado usted era presidenta de la Junta de Andalucía, ¿verdad?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Era una pregunta retórica. Disculpe. Era para calmar los nervios.

Pues bien, a lo mejor es el momento —ya que no se enteró de lo anterior— de que le recuerde algo de lo que, seguramente, con esa capacidad que tiene usted para olvidar lo que quiere, se habrá olvidado.

El año pasado, la junta que usted preside, con todo lo que se sabía ya del caso de los ERE y con todo lo avanzada que estaba la instrucción, renunció —supongo que algo tuvo que ver usted— al ejercicio de la acción civil en ese procedimiento. Repito, renunció a la acción civil en ese procedimiento. ¿Qué supone renunciar? Supone renunciar a recuperar todo el dinero defraudado.

Fíjese, ya sé que no le gusta mucho que le hablen de la jueza Alaya. Sé que no le gusta mucho. Pero la jueza Alaya llegó a afirmar que esa decisión —y como usted me pide rigor, abro comillas—: es desleal con el patrimonio que gestiona la junta, contraria a los intereses generales y a la Constitución. Además, señora Díaz, podría ser constitutiva de un nuevo delito de malversación, lo cual podría generar responsabilidades penales. Estas son palabras de la jueza Alaya, no mías. Es decir, usted no se enteró de nada porque no era su época, aunque estaba sentada allí de consejera. (*Denegaciones de la señora Díaz Pacheco*). Cuando tiene que dimitir el señor Griñán, usted estaba sentada de consejera. Y el señor Griñán tiene que dimitir por causa del juicio de los ERE, le guste a usted o no. Usted hereda por causa del juicio de los ERE.

Y, aunque usted quiera olvidar eso y no haya hecho la más mínima averiguación sobre lo que había pasado, esto sí lleva su firma. Usted retira y renuncia en nombre de la junta al ejercicio de la acción civil en el procedimiento. Y lo que dice la jueza Alaya, la debiera hacer a usted reflexionar. Por lo tanto, vamos a seguir por este camino.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que no es verdad lo que acaba de decir. Si quiere, se lo leo: «En relación con las acciones civiles, ha de tenerse en cuenta que la Junta de Andalucía hizo reserva expresa de las mismas, al objeto de que la misma no quedara perjudicada por efecto de la cosa juzgada. Siempre podrá ejercitarla cuando haya sentencia penal firme condenatoria en el proceso específico, y ello, sin perjuicio de poder ejercitarla en cada uno de los demás procedimientos aún abiertos en el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.

De otra parte, la responsabilidad civil derivada del delito, en caso de que los hechos sean constitutivos de responsabilidad contable, se exigirán con preferencia en el Tribunal de Cuentas por expresa disposición legal. Hay que recordar que en el Tribunal de Cuentas actualmente existen cuarenta y tres procedimientos en fase jurisdiccional, nueve de los cuales han sido resueltos ya por sentencia en favor de la Junta de Andalucía. Dichos procedimientos se dirigen tanto contra los perceptores, como frente a los altos cargos responsables de la concesión de las ayudas.»

Por tanto, no es cierto lo que usted acaba de decir. Aquí está la reserva expresa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y aquí está lo declarado exactamente por la jueza Alaya.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Y yo le estoy diciendo que la reserva expresa está hecha.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No me interrumpa, por favor.

Se lo voy a repetir para que quede constancia. La decisión es desleal con el patrimonio público que gestiona la junta —usted es la máxima representante de la junta—; contraria a los intereses generales —usted es la máxima representante de la junta—; contraria a la Constitución, y además, podría ser constitutiva de un nuevo delito de malversación, lo cual podría generar responsabilidades penales. Esto no puede negarlo. Estas son palabras de la jueza Alaya.

Señora presidenta, le pido permiso para continuar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo le pido permiso, señora presidenta, porque hay una alusión que incluye un delito de malversación, por lo que me veo en la obligación de intervenir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No hay ninguna alusión.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ahora acaba de hablar de malversación y me veo en la obligación de responder, porque es un ilícito penal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No hay ninguna alusión. Yo he leído unas declaraciones de la jueza Alaya.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Alude a un ilícito penal. Y eso no es un auto, es una entrevista. Y, si no, diga que es un auto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, vamos a ver, si le he dicho que es una entrevista. Deje de enredar, por favor, señora Díaz.

Señora presidenta, le pido permiso para continuar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues como alude a un ilícito penal, yo pido el amparo para poder contestar.

La señora PRESIDENTA: Yo no le recomiendo que conteste, y le voy a pedir al senador Aznar que continúe.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues me reservo para contestar después, porque no es verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco, a la vista de sus actuaciones, no aquí, sino a lo largo de estos años, ¿usted confía en la acción de la Justicia?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Siempre confío en la acción de la Justicia. Y, en cuanto a las declaraciones a las que usted hizo referencia antes, que es una entrevista, y no un auto, una entrevista de quien ya no estaba...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Pero si es lo que he dicho!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Me quiere dejar hablar? Antes no me ha dejado. Me he callado y me he esperado. Ahora déjeme contestar, ¿no?

Bien. Como ha hecho referencia a una entrevista, no a un auto, es posible —y lo quiero pensar desde la buena fe— que la magistrada no tuviera conocimiento de que la junta había hecho reserva expresa de las acciones civiles. Porque yo creo que cuando la magistrada ha hecho esas declaraciones, las ha hecho de buena fe. Por tanto, no tenía por qué tener conocimiento de que la Junta de Andalucía había hecho

reserva expresa de esas acciones civiles. Si hubiese sido un auto y ella hubiera estado en ese momento en la causa, sería distinto. Pero como son declaraciones en una entrevista, es posible que no tuviera conocimiento de lo que había hecho la Junta de Andalucía. Y es evidente que ella no lo sabía, cuando dice ahí que habíamos renunciado a ello.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Sabe usted que se retiraron de la causa? ¿Sí o no?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): La Junta de Andalucía no está retirada de la causa. Dentro de la causa solo hay una separata.

Cuando usted me pregunte a mí sobre los cinco o seis años que llevo en el Gobierno, sí tengo obligación de conocerlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y los otros, también.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no. Se confunde. Además, se confunde incluso porque la responsabilidad política solo me la puede pedir el Parlamento de Andalucía conforme al estatuto. Pero, además, como quiero colaborar con usted...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Puf!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... no tengo ningún problema en compartir lo que haya hecho mi Gobierno para restituir los fondos.

La Junta de Andalucía está personada en toda la causa, excepto que no ha ejercido la acusación en una separata, que es la que en este momento está concluyendo la vista oral. Pero le he dicho con claridad —y se lo he leído—, tanto en la parte del Tribunal de Cuentas como en las acciones civiles, lo que hemos hecho para que en ningún momento haya deterioro en la responsabilidad contable y que no se devuelva a la Administración. Se lo he leído, y si quiere, se lo vuelvo a leer.

Por tanto, no me diga que nos hemos retirado, porque no es cierto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo vuelvo a decir. Se han retirado de la causa principal, y las dos únicas sillas vacías que hay sesión tras sesión son las de los abogados de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No confunda un procedimiento específico con una causa general. No lo confunda. Yo no sé si es usted jurista o no; no he mirado su formación, pero no confunda un procedimiento específico con una causa general.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, me siento indefenso.

La señora PRESIDENTA: En ningún caso, senador Aznar. En ningún caso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, ya lo sé. Pero es que contesta cuando no se le pregunta y a mí me gustaría que alguna vez contestase cuando se le pregunta.

La señora PRESIDENTA: Si les parece, vamos a hacer un receso de diez minutos. Gracias.

Eran las catorce horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a todos por su presencia, les agradezco que estén aquí. Reanudamos la sesión.

Senador Aznar, tiene la palabra.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Comenzamos, señora Díaz. Recomenzamos. ¿Está usted preparada? ¿Sí? Pues venga.

Yo le había hecho una pregunta que puede parecer retórica, pero, sinceramente, no lo es y me gustaría que me contestase, si es posible. ¿Cree usted que los tribunales están actuando correctamente con el PSOE en estos casos que hay en Andalucía?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mi obligación como presidenta del Ejecutivo es no hacer valoraciones sobre las causas que están abiertas y en proceso judicial. Lo que sí le pediría es que, respecto a su anterior afirmación de que nos habíamos retirado de la acción civil, reconozca el error porque creo que queda mejor que reconozca el error a que parezca que ha mentido. Yo creo que no ha mentido intencionadamente, simplemente le han pasado mal la información.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, no solo eso, sino que antes pidieron, hace escasamente un año, el archivo de los ERE. ¿O también me lo niega? Es que pidieron el archivo de los ERE, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le he dicho que ha habido dos elementos en los que usted ha faltado a la verdad de la causa: uno, el comparar el proceso específico con la causa general y, dos, ha afirmado que la Junta de Andalucía se ha retirado de las acciones civiles. Ya le he informado de cómo es la reserva expresa de las acciones civiles, y como yo sé que usted en esto no ha mentido, o intuyo que no ha mentido a sabiendas —lo creo de verdad, no lo digo con ironía—, creo que es mejor que reconozca el error de que no tenía esta información —que no tenía por qué tenerla porque no era un auto, era una entrevista— a que parezca que ha mentido, porque yo creo que usted simplemente no tenía esa información.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, para aclarar el asunto: ¿hace un año pidieron al juzgado el archivo de la causa de los ERE?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): La causa tiene muchos procedimientos y en uno de ellos nosotros no pedimos, los servicios jurídicos valoran en cada uno... (*Denegaciones del señor Aznar Fernández*). Usted quiere que yo le conteste con rigor y es lo que estoy procurando hacer, y además con mucha seriedad, no sé si me está viendo, señor Aznar. Comprendo que usted tiene que hacer el papel que le han encomendado y yo debo contestarle cuando tengo información; cuando no tengo información, porque es anterior a mí, no puedo contestar. Le decía que nosotros estamos personados en todas las causas, y la única a la que usted hizo referencia antes es un procedimiento específico, que es donde los servicios jurídicos no coinciden con la posición de la Fiscalía; es la posición de los servicios jurídicos. ¿Eso significa que no estemos personados en el conjunto de las causas de los ERE? En absoluto. Incluso antes afirmé que habíamos renunciado a las acciones civiles por la lectura de una entrevista a una magistrada que ya no está en la causa. Verdaderamente creo que esa afirmación la ha hecho por el desconocimiento, porque no conoce que la junta de manera expresa ha hecho reserva de esas acciones civiles. No tiene por qué conocerlo tampoco la magistrada. Pero no es lo mismo que usted mienta a sabiendas, cosa que creo que no ha hecho, a que reconozca el error de que no tenía por qué tener esa información.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, usted me niega —fíjese, con toda la seriedad con la que nos estamos mirando a los ojos— en este momento que la Junta de Andalucía no pidió al juzgado archivar el caso de los ERE.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le voy a leer todo lo que ha hecho la Junta de Andalucía. Si usted me pregunta sobre la causa completa, le diré que la causa completa tiene muchas piezas separadas. Evidentemente, yo no tengo ningún problema en contestarle, artículo por artículo, lo que hemos ido haciendo. Ya le he dicho que hemos hecho reserva de todas las causas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por si acaso, le aclaro. Lo único que se está enjuiciando es el específico. Y usted me dice que no se pidió...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, perdone, la vista oral está en el específico, el procedimiento está abierto en todas las causas. La vista oral que está finalizando es la del procedimiento específico, pero la causa está abierta en distintas separatas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ustedes pidieron el archivo o no?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): La Junta de Andalucía ejerce la acusación particular en todas las piezas y en la pieza matriz; donde el gabinete jurídico, que es a lo que usted está haciendo referencia, de la Junta de Andalucía decidió no acusar fue en la pieza separada, que es la que está en estos momentos en la vista oral. ¿Eso qué significa? ¿Que no esté acusando en el conjunto de la causa? En absoluto. Está ejerciendo la acusación particular en toda la causa; en el procedimiento específico, que es el que en estos momentos está finalizando la vista oral, es donde los servicios jurídicos decidieron no acusar, pero solo en esa causa, y además, en previsión de que nunca hubiese un deterioro económico de los fondos públicos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, se ejercieron las reservas de todas las acciones civiles y esa reserva de todas las acciones civiles permite que si a lo largo del procedimiento se entiende que hay un menoscabo, es evidente que nosotros nos hemos reservado las acciones para reclamar la responsabilidad civil también en ese procedimiento específico. Creo que con más rigor no le puedo contestar, señor Aznar. Lamento que la información que tenga no sea completa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Discúlpeme. Fíjese, como yo también quiero creer y creo en su buena fe en este caso, yo creo que está usted mal informada y si quiere que hagamos otro receso para informase bien...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No hace falta, le estoy diciendo la verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted me está diciendo dos cosas que no son discutibles: una, que se pidió el archivo y, dos, me está usted diciendo algo que es muy serio, señora Díaz, y es que son los servicios jurídicos. ¿Pero en qué cabeza cabe pensar que los servicios jurídicos son un ente que actúa por sí mismo dentro de la Administración?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Son un cuerpo de letrados, señor Aznar. Yo creo que usted lo sabe. Es el único cuerpo propio...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme, quien toma la decisión no es el cuerpo de letrados.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El cuerpo de letrados a usted la puede asesorar, la puede informar, ¿pero la decisión de lo que haga la Junta de Andalucía la toma el cuerpo de letrados? Me asombra usted, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone usted que yo le matice. La intervención general y los letrados de la Junta de Andalucía ejercen su *potestas* y su *auctoritas* con absoluta autonomía. La intervención general, cuando abre un procedimiento, cuando solicita un reintegro, cuando hace un informe desfavorable, lo hace en el pleno ejercicio de su autonomía, y los servicios jurídicos son el cuerpo de letrados de la Junta de Andalucía. Faltaría más que el Gobierno andaluz fuera capaz de decirle a la intervención general y a los servicios jurídicos cuáles tienen que ser las posiciones que mantienen en su *auctoritas* y *potestas* de funcionarios públicos. No, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme, pero no estoy de acuerdo en absoluto. Las decisiones las toma quien las tiene que tomar y luego los letrados harán...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le voy a leer. De verdad que me asombra usted. La junta pide el archivo de la pieza de los ERE en la que están Chaves, Griñán y otros 24 ex altos cargos. La Fiscalía pide seis años de prisión para Griñán y diez de inhabilitación para Chaves. Es decir, ustedes pidieron el archivo de la causa.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdón, eso no es una causa, eso es el procedimiento específico. Esta causa tiene muchos procedimientos y este es un procedimiento. Es que no es lo mismo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero me estoy refiriendo a uno muy concreto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si usted me exige rigor, tiene que tener el mismo. La Junta de Andalucía está personada en toda la causa, ejerce la acusación particular en toda la causa, y en el procedimiento específico, donde los servicios jurídicos han entendido que no tenían que ejercer esa acusación, nos hemos reservado las acciones civiles para que jamás haya un deterioro, cosa que usted antes me ha negado y, al final, ha tenido que reconocer que es verdad. Por tanto, no diga que se ha pedido el archivo. No, oiga, no. Hubo un procedimiento específico que está en estos momentos en la vista oral, pero la causa de los ERE es mucho más amplia, tiene distintas causas, en las que en todas está personada y ejerciendo la acusación particular la Junta de Andalucía.

¿Le puedo hacer una pregunta? ¿Cuál es su formación académica? Es que no quiero parecer en algún momento invasiva.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No es jurídica.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Ah! Vale.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No creo que sea el debate, pero estamos caminando...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Vale. La pregunta se la he hecho con todo el respeto porque es verdad que usted no tiene por qué conocer la diferencia entre el procedimiento específico y la causa general. Le he hecho la pregunta con respeto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A pesar de ello, conozco perfectamente la diferencia. Creo que estamos caminando por vías paralelas, donde no nos vamos a encontrar. Yo le estoy haciendo una pregunta en relación con un caso muy concreto, que es el de Chaves y Griñán. Usted entiende perfectamente lo que le estoy preguntando. Ahí pidieron ustedes el archivo, ¿sí o no?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Volvemos otra vez. Se lo acabo de explicar y lo vuelvo a hacer. Mire, la causa general tiene muchos procedimientos y hay un procedimiento específico...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues en ese.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Hay un procedimiento específico donde los servicios jurídicos que gozan de autonomía porque es el cuerpo de letrados... Mire, que no le gusten mis

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 71

respuestas no significa que usted se ponga nervioso. Relájese. Si no le gustan mis respuestas, después nos levantaremos, cada uno ha aportado de buena fe lo que ha podido y ya está.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Oiga, yo no me he tomado cuatro coca-colas, ¿eh?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Y eso es malo?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, pero mire a ver dónde pueden estar los nervios. Yo no me he tomado cuatro coca-colas. Estoy con el primer vaso de agua que me sirvieron.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone, y dos cafés.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo digo por lo de los nervios.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ya que le gustan mis aficiones...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como me ve nervioso, ¿no será usted la que está nerviosa?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es Coca-Cola Zero Zero, para su información, y la Coca-Cola Zero Zero no tiene cafeína, pero bueno. (*La señora De Alba Castiñeira: Sí lleva*). No, la Zero Zero no tiene cafeína.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Seguiremos hablando del sexo de los ángeles.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Los vicios públicos que no se tienen que ocultar son buenos vicios. Pero lamento que mi adicción a la Coca-Cola a usted le resulte irritable. Lo siento. A partir ahora no me pida más Coca-Cola. Gracias por querer agradarme, vicepresidente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, señora Díaz, vamos a acabar. Usted no quiere decir que se pidió el archivo de lo de Chaves y Griñán porque es un escándalo, pero lo sabe todo el mundo. Por tanto, relájese y admítalo. Le hago una pregunta que, a lo mejor, no sabe porque sabe lo que quiere. El señor Del Río, que fue jefe del gabinete de los servicios jurídicos, ¿también está procesado?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿El jefe de los servicios jurídicos conmigo?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Con usted, no, con la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Ah! Creía que me estaba preguntando de mi etapa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Esto no se lo sabe.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero creía que me estaba preguntando sobre mi etapa. Disculpe usted, no se altere. No levante la voz.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Esto no lo sabe?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Somos pocos aquí, nos vamos a escuchar igual.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 72

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Esto no lo sabe?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire, tiene usted un micro y le vamos a escuchar igual, no hace falta que levante la voz.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No me diga cómo tengo que hablar, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero no me levante la voz porque yo no se la levanto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que no me diga cómo tengo que hablar, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero no me levante la voz.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le levanto la voz en lo que estimo oportuno y conveniente, señora Díaz, con todo el respeto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Hombre, yo creo que para hablar no tenemos que levantarnos la voz. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora presidenta, como yo entiendo que dirige usted la comisión, lo hace muy bien y lleva cincuenta y tantas, explíqueme que quien puede decirme algo es usted y no la compareciente.

No bajo la voz, señora Díaz. Quiero que me entienda alto y claro porque no es que no me entienda, sino que no me quiere entender. No responde usted a nada porque no puede responder a nada razonablemente. Porque se tiene que avergonzar usted de las cosas que se están haciendo y vamos a seguir con ellas. Tiene que avergonzarse usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero ¿por qué me falta? Pero ¿por qué me insulta?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por lo tanto, vamos a seguir, en voz baja o en voz alta, como usted quiera.

Fíjese, le he preguntado, por enésima vez, si sigue usted confiando en los tribunales, cosa que yo pongo en duda —cosa que pongo en duda— a la vista de las declaraciones que usted ha hecho a raíz de comenzar el caso de los ERE. Usted dijo que la investigación judicial de los ERE era una investigación inquisitorial. ¿Sigue pensando eso?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Confío plenamente en la acción de la justicia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ya no es inquisitorial?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Confío plenamente en la acción de la justicia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ya no es inquisitorial?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Confío plenamente en la acción de la justicia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se desdice usted, por tanto, de aquellas declaraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 73

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Confío plenamente en las decisiones de la justicia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dijo usted ese mismo día que la Guardia Civil...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lo único que le pido es que se tranquilice y se relaje porque yo le voy a contestar a todo, de verdad.

La señora PRESIDENTA: Le voy a decir una cosa, señora Díaz, le conozco muy bien desde hace muchos años y está muy tranquilo, aunque no lo parece. (*Risas*).

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues no le quiero ver irritado.

La señora PRESIDENTA: Pues está muy tranquilo, es que él pregunta de esta manera porque se apasiona mucho.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si seguimos así lo siguiente será que me llame machista o cualquier cosa de estas.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no, por favor.

La señora PRESIDENTA: No, no, no, retire eso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dijo usted ese mismo día que la Guardia Civil intentaba implicar a Griñán a cualquier precio. Esto lo dijo usted también. Y que su atestado sobre los ERE se basaba en simples suposiciones. Esto para una persona que confía en la justicia..., en fin.

La Fiscalía Anticorrupción mantiene su acusación, a día de hoy, contra Griñán, Chaves y compañía, y habla de casi 700 millones defraudados. ¿Sigue usted manteniendo que la Guardia Civil basó su investigación de los ERE en simples suposiciones, señora Díaz?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire, yo confío en la justicia y además espero que esta causa finalice cuanto antes. Porque además nadie ha podido señalar que haya habido enriquecimiento ni por parte de Chaves ni de Griñán. Confío en que la causa finalice cuanto antes, que quien la haya hecho, la pague y quien no, vea restituido su honor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como usted no admite que se pidió que se archivara el caso, pues no la voy a preguntar con quién compartía esa solicitud, si se la sugirieron Chaves y Griñán —aunque les vamos a tener aquí y ya se lo preguntaremos— o si fue el propio señor Viera, compañero suyo también. Por lo tanto, como usted dice que no se solicitó por la junta que se archivara el caso no se lo voy a preguntar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo no he dicho eso. Yo he dicho otra cosa, pero si usted ha querido interpretar eso, es libre.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted se escuda permanentemente en los abogados de la Junta de Andalucía. Tienen que estar encantados con usted. Esto es lo que lleva haciendo desde que empezamos con esta parte. El Gobierno de Pedro Sánchez, con 84 diputados, señora Díaz Pacheco, su jefe, es capaz de influir en la Abogacía del Estado, fíjese, con 84 diputados, en una minoría que da risa y con la que también intenta gobernar. Y ahora usted nos quiere hacer creer aquí y a todos los que vayan a leer sus declaraciones que la Junta de Andalucía deja que los servicios jurídicos de la junta campen por sus respetos. Y no es que no influyan, es que no les dan instrucciones. Mire, no me lo creo, sencillamente. Por lo tanto, no perdamos más el tiempo. Esto es lo que usted ha dicho y para cualquier persona que conozca

mínimamente el funcionamiento de las instituciones no es creíble y hasta ahí puedo llegar en este asunto con usted.

Le recuerdo que se llegaron a negar a entregar las actas del Consejo de Gobierno. Por si se le había olvidado a usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone, ¿yo me he negado a entregar algún acta?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Tardó usted nada menos que cuatro años en remitir a la justicia un informe sobre el fraude de los cursos de formación, solicitado el 9 de febrero de 2014 y enviado en marzo de 2018. Se lo digo en voz bajita: cuatro años. Tardaron también en enviar documentación sobre los expedientes a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, la famosa FAFPE, dos años, solicitado en septiembre de 2015. A esto podemos sumar, si usted quiere, que los peritos se han quejado —supongo que le habrá llegado— de falta de recursos, de falta de medios y así un largo etcétera. Usted es responsable de esta falta de colaboración. ¿Ha adoptado usted a pesar de todo, en este momento en el que ha convocado elecciones para poder decir algo a su electorado, alguna medida para imprimir algo de celeridad a los procesos y colaborar con la justicia?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire, ha hecho algunas afirmaciones que no son correctas y se las voy a volver a poner de manifiesto.

Lo primero, mi jefe es el voto de los andaluces. Mi compañero de partido... (*Risas*). No, es que como veo que todavía les duele un poquito la moción de censura. Mi compañero de partido es el presidente del Gobierno, que tiene 84 escaños, y si a usted le molesta que sea el presidente del Gobierno es su problema. Pero es legítimamente presidente, con un mecanismo constitucional...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡No me diga!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... que establece la Constitución española, que es la moción de censura. Háganse ver por qué la moción de censura salió adelante solo con 84 escaños. Seguramente el resto de fuerzas políticas se vieron motivadas a apoyarla frente a lo que tenían en el Gobierno. (*Rumores*).

Defiendo la independencia, tanto de la Abogacía del Estado como de los letrados y de la Fiscalía, y creo en la justicia. Creo que se lo tengo que volver a repetir.

La colaboración ha sido absoluta con los tribunales de justicia. Nosotros no rompemos a martillazos los ordenadores, entregamos los ordenadores. Y se lo voy a demostrar. No solo no rompemos los discos duros, no les damos martillazos, sino que los entregamos. Ha dicho que hemos tardado dos años en la FAFPE. No es correcto. La providencia de la magistrada del Juzgado número 6 salió el día 27 de septiembre de 2018. Aquí está en el documento que les muestro. Y recibió la información por parte de la Junta de Andalucía el 9 de octubre de 2018, concretamente, once días. Hoy usted ha hablado de dos años, sus compañeros de partido hablaron de once años. Once días es lo que tardó desde el auto de la jueza del Juzgado número 6 hasta recibir la información. (*Rumores*). Anteriormente..., perdón, ¿me está escuchando?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, la estoy escuchando.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bien. Ante la solicitud del grupo de la UDEF, que pedía el acceso a las aplicaciones de gestión de la organización de la FAFPE denominadas SAP y Navision mediante la utilización de usuarios que cuenten con los privilegios suficientes para acceder a estos contenidos íntegros, aportando para ello, si fuera necesario, el software de gestión, la Junta de Andalucía hace constar en la diligencia que el día de la fecha, en cumplimiento del mandato del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, entrega a los agentes de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil un ordenador portátil marca Lenovo, modelo Cimpa 3508, con número de serie LR134BC y número de inventario de la Junta de Andalucía X10/0/0049660, así como un *router* USB 3G. El equipo está configurado para el acceso en remoto a los aplicativos SAP y Navision. Es decir, no solo entregamos la documentación,

entregamos también el portátil, entregamos las claves y los códigos para que la propia UDEF y los juzgados pudieran acceder directamente al sistema operativo de la Junta de Andalucía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estoy llegando a una conclusión —igual es precipitada— y es que usted solamente contesta cuando tiene un papel escrito que le ha preparado su asesor que, como buen senador, ha hecho, probablemente, sus deberes.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Si piensa de mí que soy una indocumentada, está en su derecho de hacerlo. Yo creo que usted se podría haber preparado un poquito mejor la sesión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo que pienso de usted me lo guardo para mí. No es objeto de esta comparecencia.

Usted ha citado aquí ya dos veces, creo, señalando al Partido Popular, el disco duro. Usted, señora Díaz, entregó ordenadores que justificaban 16 000 euros de pagos de tarjeta. Esos eran los ordenadores que usted entregó a la fuerza pública. La realidad era de 80 000 euros. El resto ha habido que buscarlo en prostíbulos y en otros lugares. Esta es su colaboración con la justicia, no me vuelva usted a mencionar a mí ningún disco duro. Por lo tanto, vamos a seguir.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No es verdad. No es verdad lo que ha dicho. Es que no es cierto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted dijo en su discurso de investidura —ya estamos viendo lo que sirven las promesas del discurso de investidura— que iba a perseguir la corrupción; que, a través de su Agencia Tributaria, toda aquella persona que estuviera inmersa en casos de corrupción iba a estar en el programa de investigación de la agencia. Usted ha afirmado muchas veces, casi me atrevo decir a lo largo de los últimos años, que los señores Chaves y Griñán no se habían beneficiado ni en un euro. Supongo, y desmíentame usted, que es que les ha incluido ya en ese plan de inspección de la Agencia Tributaria. ¿Es así?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Desconoce casi todo y su rigor en su afirmación es similar al que ha tenido en el caso de las acciones civiles. No entregamos un ordenador, entregamos las claves de acceso a todo el sistema informático de la Junta de Andalucía; es decir, podían acceder a la documentación que quisieran, ni a 8 ni a 4 ni a 10 000, no, a toda la información, porque entregamos las claves de acceso al sistema informático de la Junta de Andalucía. Además, le he dicho con claridad que nos hemos reservado todas las acciones civiles para cualquier detrimento, deterioro o menoscabo de los ingresos públicos de la Junta de Andalucía. Y usted sabe perfectamente —porque ha reconocido que estaba en el juzgado el abogado personado por el Partido Popular en Andalucía— que no han podido en ningún momento acusar ni a Manolo Chaves ni a Pepe Griñán de enriquecimiento en esta causa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como siempre, dice usted —o como casi siempre, para no exagerar— las verdades a medias. Dice usted que entregaron los ordenadores. Mire, le voy a leer la página 22 del atestado. Dice: Lo que primero se observa —esto lo dice el atestado; si quiere, luego se lo paso—...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Fecha?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora le daré la fecha.

Esto es lo que dice el atestado: Lo primero que se observa es que la cantidad total de este tipo de gastos que se refleja en Navision asciende a 16 771 euros —verdad a medias—. Entregamos las claves, entregaron las claves de Navision, donde no estaban justificados todos los gastos; por lo tanto, repito, no nos tome por..., mientras que se había demostrado, a través de la información bancaria, que realmente el importe total sería de 80 595 euros.

Si quiere, sigo leyendo, pero esto, en relación con...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 76

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Siga, siga leyendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, es que no viene al caso.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Siga leyendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que no me la gana, señora. Perdóneme la respuesta, que es muy tajante, pero no me va a decir usted lo que tengo que hacer. Lamento mucho decírselo...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Me ha dicho usted: si quiere, siga leyendo, y le he dicho que vale, pero si usted se pone así...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Me está diciendo: siga, siga leyendo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Como usted me ha dicho: si quiere, siga leyendo...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No sigo leyendo. Leo lo que creo que viene al caso. Por lo tanto, deje usted de dirigir la comisión, si es tan amable.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted me ha hecho una pregunta, ha dicho: si quiere, siga leyendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que no me interrumpa, por favor, señora Díaz, que no estamos en sus Cortes, que aquí es usted la que responde, no la que pregunta. Bájese del pedestal soberbio en el que está. Deje que hagamos nuestro trabajo, tenga usted la bondad. Yo sé lo que quiero preguntar y yo sé lo que le quiero leer. Por lo tanto, deje usted de dirigir la comisión o, al menos, de intentarlo.

Mentiras o verdades a medias, como hemos visto. Entregan ustedes 16 000 euros de justificación frente a los 80 000 que, repito, habría que buscarlos en los prostíbulos, como usted sabe también.

Ya vemos que, en cuanto al control que usted había ofrecido, nada de nada, de nada, de nada más allá de aquella relación ingente que nos leyó del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* al principio.

Le voy a preguntar por el Decreto 4/2018, que aquí sí hay un control de la junta. ¿Nos puede explicar en qué consiste el decreto?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdón, ¿qué decreto?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El 4/2018. Si me escuchara usted...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le estoy escuchando, pero estoy intentando seguirle.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, dice que le hablo bajito y no me oye.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Y en qué consiste el Decreto 4/2018, que no me lo sé de memoria?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estupendo. Pues mire usted...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Venga, léame.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Escúcheme, ¿lo leo o se lo puedo contar? ¿Tengo que leerlo?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo preferiría que lo leyera, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues yo prefiero contárselo.
Lo que supone el Decreto 4/2018...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le noto irascible conmigo y no entiendo por qué.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Qué piel más fina! Este decreto de la Junta de Andalucía, en definitiva y en resumen, es el que usted y la Junta de Andalucía utilizan para poder designar a dedo a los expertos, a los peritos que auxilian en los juzgados. Este es el decreto de control que usted ha hecho, pero no el control interno a la junta, sino el control de los peritos. Este es el Decreto 4/2018. Esta es la única aportación a la transparencia que usted ha hecho en todo este tiempo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No es verdad. Le he leído, al principio de la intervención, todo lo que he hecho en estos cinco años por la transparencia. Usted incluso se ofendió cuando le leí, punto por punto, lo que habíamos hecho en cada presupuesto, el portal de la transparencia, cada uno de los controles, cómo en cinco años habíamos convertido la Junta de Andalucía en la Administración con más transparencia. Y se lo tomó como una ofensa diciendo que yo estaba retrasando la comisión. No es verdad. Lo lamento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Tengo la fecha que me pedía. El atestado policial es de 2 de octubre de 2018.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no, un momentito, un momentito. Si es del 2 de octubre, es anterior a la segunda solicitud, a la segunda providencia del juzgado, que, como le he dicho, llegó a la Junta de Andalucía y contestamos el día 9 de octubre, y ese 9 de octubre... (*Rumores*). Perdón, déjenme que se la lea: «En cumplimiento de lo ordenado por este juzgado de diligencias previas, con registro de entrada en el Servicio Andaluz de Empleo en octubre del 2018, por el que se solicita se aporte a la UCO toda la documentación relacionada con la gestión y control de los fondos de las diferentes cajas que hayan existido en la sede central de la FAFPE —que, para quien no lo sepa, es una fundación que se extinguió en el año 2011, antes de que yo llegara a la Presidencia de la Junta y al Gobierno— y sus diferentes gerencias provinciales, y al objeto de cumplimentar la misma, se informa de lo siguiente: Se remite en formato disco duro —yo sé que no le gusta que le hable de disco duro, pero es lo que pone aquí— toda la información requerida que obra en los archivos de esta agencia. La contraseña de seguridad para acceder a la información podrá solicitarse en el número de teléfono tal —como comprenderán es el del jefe del servicio de informática de la agencia—. Igualmente, se adjunta índice donde se detalla la relación de los archivos aportados en el disco duro».

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En este acto y en estas intervenciones de buena voluntad que estamos haciendo para informarla a usted de todas aquellas cosas que dice no saber, usted lleva cargando las tintas sobre la espalda de los servicios jurídicos de la Junta: ellos deciden, ellos hacen, ellos interpretan, ellos van, ellos vienen, esto es más o menos lo que nos viene usted a decir. Pues, mire, el Decreto 367/2011 de la Consejería de Presidencia, es el que dice, marca y declara quién es competente para todas estas cuestiones. Y no son los servicios jurídicos, señora Díaz, así, en bajito, no son los servicios jurídicos. ¿Sabe quiénes son? Los consejeros. ¿Quiere que se lo lea? No hace falta, ¿verdad? Si en el fondo a usted esto le suena.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No es verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Que no es verdad?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No es verdad, no es verdad. El Gobierno no da instrucciones a los letrados que están personados como acusación particular dentro de la causa. No, no es verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, antes de decir: no es verdad, piense las cosas dos veces, que no queremos meterla en ningún lío

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No se preocupe por mí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estamos hablando de un decreto de Presidencia de la Junta de Andalucía en el que se dice quién es competente para decidir sobre las causas a las que asiste o no asiste, actúa o no actúa la Junta de Andalucía. Decreto 367.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Le importa leer literalmente el decreto?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí me importa. Porque como creo que usted nos está demostrando que aquellas cosas que le interesan las conoce perfectamente, y entiendo que esto le interesa, está diciendo con absoluta demagogia: Léame el decreto, cuando sabe usted perfectamente lo que dice el decreto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted está haciendo filibusterismo. Lea el decreto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no me puedo creer, señora Díaz, no me puedo creer que usted, como presidenta y responsable de la Junta de Andalucía, no sepa cuáles son sus competencias, porque entonces nuevamente tendría que hacerle una calificación muy grave.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone, perdone. Por eso, porque conozco mis competencias...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme ya le he dicho en qué normativa, en qué decreto de la propia Junta de Andalucía se delimita quién puede y quién no puede decidir sobre estos temas. Vamos a seguir.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted ha interpretado, no ha leído el decreto, usted lo ha interpretado y quiero que conste en el *Diario de Sesiones*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, el Decreto 4/2018, del que estábamos hablando, le da a usted —lo personalizo en usted—, a su Gobierno le da el poder de decidir a quién envía, a qué perito envía, depende de qué causa. Eso es control, ese es el control que usted ha instalado en la Junta de Andalucía, el único control, para poner palos en las ruedas de los juzgados. Ese es el control. Decreto 4/2018. Hace muy pocos días la Fiscalía anticorrupción acusó a sus dos antecesores en la Presidencia, señor Chaves, don Manuel, a la vez presidente del Partido Socialista Obrero Español, y señor Griñán, su antecesor directo y quien la nombró a dedo para que fuera usted su sucesora, en relación con la otra macrocausa que hemos estado refiriendo aquí tanto tiempo, los ERE... (*La señora compareciente hace un aparte con el señor vicepresidente primero, García Carnero*). Si quiere, paro.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, siga usted. Perdóne usted. Menos mal que no hablaba con alguien de mi partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale.

Les acusó de —comillas—: «idear y mantener un sistema que desactivó los controles de la Intervención General de la Junta sobre el dinero público para conceder y pagar ayudas de manera opaca».

Señora Díaz, se lo voy a repetir para que vea la gravedad de la acusación: «Idear y mantener un sistema que desactivó los controles de la Intervención General de la Junta sobre el dinero público para conceder y pagar ayudas de manera opaca». Esta es su herencia.

Todo apunta, señora Díaz, o así lo veo yo, a que usted como presidenta, no lo ha ideado, porque lo encontró ya, pero ha convivido, incluso me atrevo a decir que hasta ha mantenido un sistema, que es el que la Fiscalía dice, de desactivar los controles de intervención sobre el dinero público.

El caso de las facturas de UGT le toca muy de cerca a usted y al Partido Socialista y, en todo el caso, lo que se replica es la mala gestión de las ayudas, tan necesarias en su territorio, tan necesarias en su comunidad para el empleo, una comunidad a la que todos queremos y a la que los aquí presentes, al menos, lamentamos profundamente por qué manos ha estado gobernada en los últimos años.

En todo esto —se lo digo de verdad y perdóneme la expresión. A lo mejor utilizo alguna expresión brusca que no le gusta; lo siento y le pido mil disculpas— existe un tufillo —al menos a mí me lo parece— más que justificado por los tiempos, por los controles; mejor dicho, por la falta de controles, por la falta de documentación, que aportan ustedes tarde y mal a las causas, por la falta de determinación en impulsar los procesos —ya hemos visto que no han impulsado ninguno de los procesos—, y ahora también por la forma en que quieren ustedes poner el pie en las causas, controlando a los peritos que forman parte de ellas.

Tenemos la impresión, señora Díaz, de que no se está colaborando como debiera con la justicia, y tengo la impresión, señora Díaz, de que eso tan gráfico que decía usted para que lo entendiéramos todos los de la calle de que para limpiar la corrupción hay que echar lejía —y ha dicho lo de la lejía no sé cuántas veces—, esa frase de la lejía, que tanto me gusta a mí y que también la define en su afán de limpieza y pulcritud, se ha quedado en agua de borrajas. Esto es lo que hay.

Pero al final lo pagan todos los ciudadanos. Le voy a poner un ejemplo que supongo que a usted, al menos —ya que ha calificado de las maneras más estrambóticas mis intervenciones—, le dará que pensar. En esta comisión en la que trabajamos algunos senadores del Grupo Popular, ante la ausencia de otros, hemos revisado y estudiado —usted dice: nos han espiado. No, no—, siempre con documentación oficial, de procedencia clara y limpia, conseguida a través de la Mesa de esta Cámara, su contabilidad, la contabilidad del Partido Socialista a lo largo de una serie de años, concretamente —si no recuerdo mal, y si no, me corregiré yo mismo— la de los años 2008 a 2013. Puede creerme que han sido miles y miles de papeles, cientos y cientos de carpetas, pero lo hemos hecho.

Y fíjese usted, de esa documentación, de la contabilidad oficial del Partido Socialista en los años más duros de la crisis, señora Díaz, hay un epígrafe que se denomina: publicidad, propaganda y relaciones públicas. Y como veo yo que a usted esto de la historia le gusta, las pinceladitas —a mí esto me suena a picos, palas y azadones—, ¿sabe lo que se gastó el Partido Socialista? 48,5 millones de euros; 48,5 millones de euros en publicidad, propaganda y relaciones públicas, y esto, señora Díaz, en los años más profundos de la crisis. Y de este dinerito que tan alegre gastaban usted y sus colegas de dirección del Partido Socialista, el Partido Socialista de Andalucía, el suyo, en el que lleva ocupando cargos de responsabilidad veinte años, ni más ni menos, gastó 17,6 millones, es decir, el 36 % del gasto total, en publicidad, propaganda y relaciones públicas.

Para que usted vea la barbaridad de estos datos y para que los andaluces sepan también el dinero que alegremente se gastaban ustedes y a dónde iba, le voy a hacer un recordatorio. Durante esos años, señora Díaz, de 2008 a 2013, que pasaron ustedes en Andalucía, los ciudadanos andaluces sufrieron un paro que supuso que de 560 000 parados en esos pocos años de la crisis profunda, se pasara a 1,5 millones de parados. Mientras cada día no sé cuántas decenas de ciudadanos andaluces se iban al paro, los dirigentes socialistas, en picos, palas y azadones se gastaron 48,5 millones de euros. Esto es lo que han hecho ustedes, esos 17,6 millones es lo que han hecho ustedes en Andalucía. Por lo tanto, no sé si quiere —imagino que sí querrá— meditar sobre esto. ¿No cree usted —por lo menos yo así lo veo— que ese dinero habría ido mucho mejor destinado a empresas en crisis —y no me diga que es demagogia, porque lo siento profundamente, como supongo que lo sentirán profundamente los parados andaluces— pero de verdad, de verdad, no como se hizo, a través de los ERE? ¿No hubiera ido mucho mejor a fomentar el empleo, ese

millón largo de parados que se consignaron en esos mismos años? ¿No cree usted que hubiera sido mucho mejor empleado ese dinero, repito, 17,6 millones de euros en Andalucía, bajo su responsabilidad? Creo que eso es lo que le debiera preocupar a usted en estos momentos.

¿Estamos hablando de financiación? Sí. ¿Hemos visto cómo se ha ido consiguiendo parte de la financiación del PSOE? Sí. ¿De forma fraudulenta? Sí, también, probablemente. ¿A través de todas las artimañas que hemos estado analizando, que no las hemos analizado nosotros *motu proprio*, sino que son la UCO y también los juzgados andaluces los que lo están haciendo? Pues sí. ¿Y a dónde iba ese dinero? Pues mire, no quiero mencionarle el que se iba, o el que se esnifaba, o el que se perdía en los prostíbulos, porque eso es muy reciente, y de eso es usted plenamente consciente. Me estoy refiriendo solamente al que con rigor, ese rigor al que usted hace referencia permanentemente, se iba en picos, palas y azadones, en publicidad, propaganda y relaciones públicas.

Vamos a ir casi terminado, señora Díaz. Vamos a hablar de algo que, sin duda alguna, usted conoce bien: las fundaciones socialistas y los ingresos de estas fundaciones. Vamos a hablar, si a usted le parece, de lo que llaman ustedes en la Junta de Andalucía las exceptuaciones. A mí me suena fatal, es más, créame que he mirado en el diccionario a ver si existía, y existe, aunque suena fatal.

Señoría Díaz Pacheco, le pregunto: ¿Cuándo conoció usted los decretos de exceptuaciones del deber de justificar ayudas públicas por los que la Junta de Andalucía eximía, exoneraba a determinadas personas físicas y jurídicas de la obligación de justificar el destino que habían dado a las subvenciones recibidas? ¿Cuándo lo conoció usted?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Ya ha terminado? ¿Me toca a mí? (*Asentimiento*).

Voy a empezar por el principio de su intervención. La contabilidad del Partido Socialista se puede consultar porque está en los libros oficiales; la del Partido Popular está en los juzgados de la Gürtel, es mucho más complicado poder consultarla.

En este tiempo al que usted ha hecho referencia parece como si Rajoy no hubiera gobernado este país. Los parados son de los socialistas al frente de los gobiernos autonómicos, y Rajoy estaba en otro mundo. Primero ha puesto en cuestión el trabajo de los letrados de la Junta de Andalucía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo le he escuchado todas las descalificaciones que ha querido y no he hablado. Por lo menos, le pido ahora que me escuche a mí. Primero descalificaba a los letrados, después está acusando a los peritos de que no son imparciales, de que no son capaces de ejercer con libertad y autonomía la función para la que van a esos juzgados. Además, ha puesto en cuestión el tiempo en que Andalucía ha estado gobernada por el Partido Socialista porque han querido los andaluces, con voluntad libre y expresa de los andaluces. Ha considerado estrambóticas mis intervenciones. Dice que yo he dicho que nos han espiado. No, se han espiado entre ustedes. Seguramente también habrán espiado a algún socialista, pero se han espiado entre ustedes, y así lo han reconocido.

Habla de miles y miles de papeles, cientos de papeles y carpetas. Me siento orgullosa de que mi partido, a nivel federal, del que no tengo responsabilidad —sabe que perdí unas primarias—, tenga toda la documentación y que además esté al alcance. Es un gesto de transparencia enorme. Además, el hecho de que se haga con esa luz, que para mí es la lejíja, en las administraciones, lo considero positivo.

El gasto total en publicidad, propaganda y relaciones del PSOE de España, de Andalucía y de cada uno de los territorios, en ese ejercicio de transparencia, se conoce y, al menos, sabemos a qué va destinado el dinero público que recibe el Partido Socialista. No sé si usted puede decir lo mismo de su partido. ¿O es que los fondos públicos que ustedes recibieron por concurrir a las elecciones lo destinaron a los parados y a las empresas en crisis, a las que ha hecho referencia?

Respecto a los comportamientos inadecuados de quien está al frente de lo público, lo tengo clarísimo: siempre me parecerán repugnantes y los perseguiré.

Respecto a la diferencia entre exceptuación y exoneración, decía que las exceptuaciones son exoneraciones. No es cierto. La exoneración es ilegal y la exceptuación, no. No se puede perdonar la justificación y el destino que se da al dinero público que se recibe. La exceptuación es un aplazamiento de esa justificación para poder concurrir a la siguiente convocatoria, una práctica que es evidente que no he inventado yo y que no es la única Administración en la que se ha puesto sobre la mesa y que incluso ha

sido apoyada y avalada por su fuerza política en el Parlamento de Andalucía cuando la reglamentación al respecto se sometió a debate.

La señora PRESIDENTA: Un momento, senador Aznar. Es para una cuestión de orden.

Próximos a cumplir cinco horas de duración de esta sesión, es preciso, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, en los artículos 77 y 78, el acuerdo favorable de la comisión para continuar más allá de ese tiempo. ¿Lo acuerda así la comisión?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo pediría que consultásemos con nuestra invitada, porque a mí se me ha pasado en un soplo, la verdad.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Aquí estoy en minoría. Esta es una comisión del Grupo Popular y lo decidirá el Grupo Popular, así que yo estoy aquí a lo que me manden. Por mí, no tengo ningún problema. Esta es una comisión del Grupo Popular y, por lo tanto, el Grupo Popular es el que decide. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular: Es una comisión del Senado*). Pero solo con representación de ustedes. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: ¿Paramos media hora para comer?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo creo que no merece la pena, señora presidenta. Queda poco. Si ella se encuentra a gusto, como ha dicho, yo seguiría.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo tenía otros planes para hoy, como usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo también.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Una cosa es estar a disposición y otra estar a gusto. Hay un cierto matiz. Preferiría estar en otras tareas; pero, bueno, yo estoy aquí a lo que se me mande.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La creo a pies juntillas, señora Díaz. Estoy seguro.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Estoy a lo que se me mande, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Díaz.

La señora PRESIDENTA: Es complicado hasta llegar a este acuerdo. Señorías. ¿Me cuentan qué hacemos? ¿Dan ustedes su conformidad a que sigamos, independientemente de que suspenda media hora para comer algo?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por mí, seguimos.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Entonces, dan ustedes su conformidad a que sigamos. Muy bien, pues lo acuerda así la comisión y seguimos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Seguimos?

La señora PRESIDENTA: Por supuesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Así se podrá volver también la señora Díaz cuanto antes a la prédica en Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Gracias por su comprensión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se merecen, señora Díaz.

Respecto a lo que ha dicho usted sobre lo que hace el Partido Socialista con el dinero que reciben de las elecciones y lo que hace el Partido Popular, para su información, le tengo que decir que esto lo controla el Tribunal de Cuentas, tanto el suyo como el nuestro; no es necesario irlo a buscar a los tribunales, es el Tribunal de Cuentas.

Y fíjese, algún fin de semana que tenga usted que castigarse por algo, le aconsejo que se lea las recomendaciones y los juicios que hace el Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad y la justificación de cuentas del Partido Socialista. Estoy seguro de que con el afán de transparencia que tiene usted, se va a poner colorada en más de una ocasión. Curiosamente, el mismo Tribunal de Cuentas, a este partido, al Partido Popular, no le hace ninguna recomendación de ese tipo. Por tanto, repito, le diría que cuando tenga un ratito se lea lo que dice sobre sus cuentas.

En cualquier caso, estábamos con las excepciones. Durante su mandato, la Junta se vio obligada a publicar los listados, por lo que parece y ya veo de su respuesta que tiene usted conocimiento del asunto. ¿Sabe usted, señora Díaz Pacheco, qué es la Fundación Alfonso Perales?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, es la fundación de las ideas que fundó el Partido Socialista en homenaje a Alfonso Perales, y en la que hay gente del PSOE y gente que no es del PSOE, incluso hay documentos que el propio PSOE no suscribe, como el famoso debate sobre el tema territorial.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Con algún informe que le hicieron al señor Griñán sobre el federalismo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ese, ese. ¡Mire cómo usted también lo conoce!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, lo he leído, y me parece muy interesante.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo, por ejemplo, no estaba de acuerdo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo tampoco.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Tengo un concepto de la cohesión territorial del país que no se identifica con el documento. Pero en eso consiste que sea una fundación autónoma.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Coincidimos también en eso. Pero es verdad que era un tema interesante.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Por eso yo nunca llamaría facha a quien lleva una bandera de España, porque me encanta tanto la bandera de España como la de Andalucía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Otra coincidencia. ¡No, si vamos a acabar aquí tan amigos!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Ve cómo al final vamos a acabar los dos entregados a la causa?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De todas las maneras, eso es lo que veo...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No se ponga nervioso por coincidir conmigo, que de vez en cuando no es malo, ¿verdad, señor Aznar?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 83

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo en mi partido estoy feliz. Pero está usted empeñada en verme nervioso. De verdad, a mí esto se me ha pasado en un soplo. Es más, me está dando tanta pena que se acabe que casi voy a seguir un rato más. *(Risas)*.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Va a tener que venir a Andalucía para seguir los debates en las sesiones de control, aunque hagan un *casting* allí para ver quién lo hace.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso para mi compañero Juanma Moreno.

Hablando de la Fundación Alfonso Perales, le decía que es una entidad vinculada al PSOE, como bien sabe usted, y esto también está en el Tribunal de Cuentas, como le constará. ¿Conoce usted este detalle: la vinculación a través de las cuentas?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Lo desconocía, pero ahora le pregunto al secretario de organización, que está aquí, a ver si él lo conoce. Yo, la verdad, lo desconocía. Piense que el CIF del PSOE es el mismo en España, exceptuando al PSC, y por ello la contabilidad quien la presenta al Tribunal de Cuentas es España. Esa información, imagino que la tendrá Ferraz, y, como le he dicho antes, y se lo he dicho con cariño, no estoy en la Dirección federal, es que perdí unas primarias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso que se pierde la Dirección federal.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Vaya! Muchísimas gracias. ¡Qué va! Al revés, yo creo que gano yo... *(Risas)*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De todas formas, a confesión de parte....

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ... porque no tengo que dedicarme a los problemas que hay en el conjunto. Y además, no me pienso castigar los fines de semana —porque creo que no he hecho nada y no tengo culpa— leyendo los informes que no son de mi competencia. Me alegro de que sus cuentas estén inmaculadas. Si seguimos en este tono, sabe perfectamente lo que profeso en mi vida privada, pero no me pienso castigar en mi vida privada leyendo informes que les corresponden a otros órganos del partido, con los que soy muy respetuosa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Entonces, créame a mí.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No le creeré a usted, porque trae buena voluntad pero en algunas etapas de la sesión, falta de información. No le han dado los papeles completos. Y creo que no es por voluntad suya, sino por desconocimiento de quienes le han preparado a usted lo suyo. Creo que los míos venían mejor que los suyos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dejémoslo en empate, si usted quiere, porque no voy a discutir ya sobre ese tema. De todas formas, señora Díaz, ¡pobre Pedro! Si es que ni usted quiere ir a la Comisión Ejecutiva.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, perdone usted. Yo estoy orgullosísima de mi presidente del Gobierno *(Risas)*, que hoy, desgraciadamente, ha tenido un día difícil, un día complicado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero tiene alguno fácil?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, yo creo que hoy ha sido un día complicado para toda la democracia. Cuando pasan cosas como la de esta mañana... Y estaremos en trincheras

distintas, pero creo que tenemos que hacernos ver también el encallamiento de la política y a dónde vamos, cuando pasan cosas como la de esta mañana, o como cuando agredieron a Rajoy en una campaña electoral.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, en eso estamos todos los demócratas de acuerdo, hasta sus silentes compañeros, que asienten con la cabeza.

Vamos allá.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo creo que mis compañeros están pasándolo bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo le decía esto, señora Díaz, porque la Fundación Alfonso Perales... (*Rumores*). No se preocupe, entiendo que un poco de relajación les viene bien hasta a nuestras compañeras (*el señor Aznar Fernández se dirige a las taquígrafas y estenotipistas*), porque ¡vaya mañana que les estamos dando!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ellas van rotando; los miembros de la comisión, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le decía, porque quiero que usted se centre en este tema y que lo sepa, que la Fundación Alfonso Perales está sometida a la Ley de financiación de los partidos políticos. ¿Usted en algún momento se ha preocupado por saber qué subvenciones recibía la Fundación Alfonso Perales?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No está en mi ámbito de competencias y, por tanto, es algo que desconozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De todas formas, me lo va a tomar a mal, y no quiero que a estas alturas me lo tome a mal.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Ni yo quiero que usted me tome a mal a mí que no tenga toda la información que requiere.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, me refiero a lo que le voy a decir a continuación. Es que al final, casi estoy tentado de preguntarle cuál es el ámbito de sus competencias, porque cada vez las va reduciendo más.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): De Pulpí a Ayamonte, en el ámbito del Gobierno, todo. Pulpí es el último pueblo por Almería, o el primero de Andalucía por Almería, y Ayamonte es el primero o el último, depende de cómo se mire, de Huelva. En el ámbito de estos cinco años, como presidenta del Gobierno, hasta ahí se extiende mi responsabilidad, y como secretaria general del PSOE —creo que no estoy aquí citada como tal—, la labor que tiene un secretario de un partido, que es equivalente al presidente de su partido, aproximadamente lo que sería Moreno Bonilla en su partido, al que ha hecho referencia varias veces a lo largo de la sesión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno. Entonces, entiendo que de lo que estamos hablando está plenamente en el ámbito de sus competencias, y es la Fundación Alfonso Perales.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no. Eso está en el ámbito económico. Verá, le explico.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, déjeme que le explique yo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Que no, que no, que es que no está.

Primero, la gerencia de los partidos, incluso en Andalucía, viene directamente autorizada por la Dirección federal. Tenemos el mismo CIF, por tanto, no tenemos autonomía. La contabilidad del PSOE de Andalucía se tiene que registrar en el PSOE de España para que se lleve al Tribunal de Cuentas, ese que usted ha castigado y se ha leído, o sus compañeros y compañeras. Por tanto, el secretario general del partido en el territorio no tiene competencia directa sobre la contabilidad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, es que no me deja terminar. Se adelanta usted y se va —perdóneme— por los cerros de Úbeda, que es ámbito de su competencia.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Vaya usted a Úbeda, que le va a gustar aquello, y ya la ha nombrado dos veces.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Esto es del ámbito de su competencia, primero, porque la fundación es del Partido Socialista de Andalucía, y, segundo, porque el control lo tiene que hacer la Junta de Andalucía. Por tanto, ya tenemos ahí dos puntos que están dentro del ámbito de su control.

Me dice usted que no se preocupó por conocer si la Junta de Andalucía, ámbito de su competencia, concedía o no subvenciones a las fundaciones vinculadas al PSOE. En concreto, respecto a esta, señora Díaz, nunca se preocupó de enterarse de esto, ¿verdad?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿En mi etapa de presidenta se le han dado subvenciones? Es que no lo sé. Le estoy preguntando.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya se lo estoy diciendo yo. Mire, dos ayudas.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que no lo sé y le pregunto, ¿en mi etapa como presidenta de Andalucía, ha recibido la Fundación Perales subvenciones? Es que, como comprenderá, yo no puedo saber todas las subvenciones de todas las fundaciones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡No, hombre no! Pero déjeme terminar. ¡Si es que no me deja terminar!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero me puede aclarar esto solo? Se lo pido por favor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo voy a aclarar todo, le voy a aclarar muchas más cosas.

Mire, la Fundación Alfonso Perales ha recibido dos ayudas, una de 54 000 euros y otra de 12 000. ¿Para qué sirvieron esas dos ayudas?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Espere, por favor. ¡Pero mire que es nerviosa! ¿Para qué sirvieron o para qué se concedieron esas ayudas que iban con cargo al programa presupuestario 32.b Fomento del empleo? Esta es una fundación, como hemos visto, que no puede recibir fondos del empleo si no es para el ámbito de su trabajo. Y esta, como usted ha dicho, es una fundación que se dedicaba a hacer informes.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdona, ¿me puede decir la fecha? Es que desconozco lo que me está diciendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La fecha exacta, no. Le puedo decir la cantidad exacta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, que si me puede decir la fecha.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya le digo que la fecha exacta, no, porque no quiero decir una fecha que sea inadecuada. Le puedo decir la cantidad exacta.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero ¿porqué no la sabe?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Porque tendría que buscarla. Y la buscaré. No se preocupe, porque se la facilitaré.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Sabe por qué se lo digo? Porque si yo lo desconozco y usted tampoco sabe la fecha, intuyo que puede ocurrir que no sea de mi etapa como presidenta y que, por eso, yo no tenga esa información. Quiero colaborar, pero si no sabemos de qué estamos hablando, no puedo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, escúcheme, señora Díaz, y verá cómo llegamos a un acuerdo. Sea o no sea de su tiempo...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es que no es lo mismo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, espere, espere. Sea o no sea de su tiempo, si se lo hubieran dado, le podríamos reclamar a usted algún tipo de competencia. Pero si no ha sido en tiempo de su Presidencia, lo que sí es responsabilidad suya es recuperar ese dinero concedido de forma no correcta.

Ustedes —y cuando digo ustedes me refiero a la Junta de Andalucía— eximieron a la Fundación Perales de justificar las subvenciones que habían recibido, y entonces esto ya empieza a tener un mal color, señora Díaz. Primero, recibe unas subvenciones para las que no está habilitada. Segundo, la eximen de justificar el gasto de esas subvenciones. Y tercero, a usted no le consta, en este momento, dentro de su responsabilidad como presidenta, que se haya intentado recuperar ese dinero mal concedido y nunca justificado.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdona que le corrija, señor Aznar, de verdad que no deseo corregirle más, porque a mí me violenta también tener que hacer matices a sus intervenciones. Una excepción jamás exime de la justificación, jamás. Las exoneraciones son ilegales; las excepciones, no, porque una exoneración supone eximir de la justificación y, por lo tanto, no puede haber exoneraciones. Solo se puede utilizar la figura de la excepción —si se ha utilizado, que no lo sé, porque ni usted es capaz de decirme la fecha relativa a lo que está haciendo referencia— para aplazar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: 2009 y 2010.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues tampoco estaba, así que volvemos a lo mismo. En ese momento no estaba ni en la dirección del PSOE de Andalucía ni en la Presidencia de la junta. Y como no estaba, era normal que no lo conociera. Ahora bien, para el futuro le diré que exceptuar no es exonerar. Este fue un debate profundo en los medios de comunicación, y todo el mundo acabó entendiendo cuál era la diferencia entre una cosa y otra, porque de manera torticera se utilizaba la excepción como si fuera una exoneración, mediáticamente. Y no era así. La excepción es el aplazamiento para no perjudicar a un tercero en la convocatoria equis —la que sea— con la administración porque esta última no haya sido lo suficientemente diligente a la hora de revisar esas autorizaciones. Para no perjudicar a terceros la ley contempla la posibilidad de exceptuar —que es aplazar, no eximir, jamás eximir, sino aplazar— la justificación. Una exoneración que sí es ilegal —y es una práctica que no se ha

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 87

utilizado en Andalucía— es la que significa eximir, y eso estaría fuera de la normativa. Pero, insisto, la excepción es el aplazamiento para no perjudicar a tercero.

Y sobre la convocatoria a la que ha hecho referencia, como ya le he dicho, desconozco lo de la subvención. Usted acaba de contarlo y tengo que creer lo que usted diga, pero no puedo aportarle más información. Lo que le puedo aportar es la diferencia entre exoneración y excepción para que no entre en confusión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues estará de acuerdo conmigo en que, una vez aclarado el tema de las fechas, a usted le falta responsabilidad en la concesión, porque no estaba, pero me gustaría saber por qué la Junta de Andalucía concede una subvención de empleo a una fundación de su partido que se dedica a hacer estudios. Me gustaría saberlo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero es que ya le he dicho que yo desconozco eso de las subvenciones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya sé que lo desconoce. Pero déjeme que termine.

En este momento lo que sí cabe reclamarle a usted —y me gustaría ese compromiso por su parte— son dos cosas. Primero, que puesto que esta fundación está vinculada directamente al Partido Socialista, del que usted es secretaria general, y puesto que el dinero se concedió, vamos a pensar que al menos irregularmente desde la junta de la que hoy es usted presidenta, yo le pido el compromiso, insisto, de que nos diga hoy aquí que va a enterarse de este tema y que va a poner en claro las cuentas de la fundación. Y segundo, si como le estamos diciendo ese dinero estuvo mal concedido, lo va a reclamar para reintegrarlo a la Junta de Andalucía. ¿Puede cumplir con ese compromiso?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo le voy a hacer una pregunta: ¿cómo sabe usted que ese dinero fue concedido irregularmente? Porque yo no lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy sencillo. Explíqueme usted cómo se concede una subvención de empleo a una fundación del Partido Socialista.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Desconozco, como le decía, porque ni estaba ni se me esperaba —aunque usted dice que se me esperaba, no me lo esperaba ni yo—, si eso que usted dice es o no verdad. No lo sé. Desconozco si ha habido una o dos subvenciones. Desconozco...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Investíguelo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdona, perdona un momento. Sigo. Desconozco el fin. Las cuentas de la fundación, al igual que las cuentas del PSOE de Andalucía, a través de la organización federal, están en el Tribunal de Cuentas. No sé si el Tribunal de Cuentas —porque, además, no me corresponde a mí, le corresponde a la dirección federal— ha hecho alguna advertencia sobre esa etapa y sobre esas subvenciones, ni si el Tribunal de Cuentas ha delimitado alguna irregularidad en torno a ello. Como usted comprenderá, yo no soy la persona a la que le corresponde fiscalizar la labor del Tribunal de...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me deja hacer un paréntesis? Es un paréntesis sobre lo que está diciendo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero es que esto me parece un poco filibustero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted tampoco sabía la fecha...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 88

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, pero es que, mire, está diciendo usted una cosa que no es real.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Cómo que no es real?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si me deja, se lo explico. Por eso le digo que la saco de su error y así no sigue usted por ese camino.

Está usted aludiendo al Tribunal de Cuentas. Es que nadie ha dicho nada del Tribunal de Cuentas. Es que usted debiera conocer perfectamente...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Dice usted que yo me pondría colorada si viera...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Con las cuentas de su partido.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pero, además, si ahí tiene que estar...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero con las cuentas de su partido.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no. Usted hizo referencia expresamente a la Fundación Perales, y además tiene que estar en el *Diario de Sesiones*. Esto es tan fácil como ir al *Diario de Sesiones*. Lo dijo usted, no yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver, señora Díaz, cuando yo he dicho que se pondría usted colorada, es con las cuentas de su partido.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues se lo aclaro yo ahora: con los alquileres, con la compra de sedes, con todo eso que el Tribunal de Cuentas dice que no hay por dónde coger. A eso me refería. Se lo he aclarado.

Pero mire...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Eso lo dice así el Tribunal de Cuentas?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me permite usted...?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Textualmente?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me permite usted que lo haga yo en términos coloquiales?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Entonces esa es su interpretación. No es lo que dice textualmente el Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No es una interpretación.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Cuando se hacen afirmaciones de ese tipo, o se es textual o es una interpretación subjetiva.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por favor, déjeme terminar.

Lo que yo digo del Tribunal de Cuentas en relación con la Fundación Perales es que en aquella época, cuando estas subvenciones... Y esto debiera conocerlo usted. ¡Es que usted debiera saber algo de algo! ¡Debiera saber algo de algo!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire que he intentado enseñarle algo esta mañana.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, a irse por las ramas. A eso me ha enseñado.

En aquel momento las subvenciones no se incluían en la fiscalización del Tribunal de Cuentas. Por tanto, no se ampare usted en el Tribunal de Cuentas, señora Díaz. Porque eso sí me lo ha enseñado; es lo poco que he podido aprender hoy de usted, que no sabe nada de lo que no le interesa, que no dice nada de lo que se le pregunta, que se va por las ramas siempre que quiere, que es una especialista en hacerse la mártir, y podríamos seguir. De todo eso he aprendido mucho en el día de hoy.

Por tanto, no vuelva usted a intentar darme más lecciones porque llevo la mochila...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo he aprendido que no quiero faltarle a usted como usted me falta a mí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Llevo la mochila llena de sus lecciones.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Le digo que yo he aprendido en el día de hoy que no quiero faltarle a nadie, y menos a usted, como usted reiteradamente ha hecho conmigo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Llevo la mochila llena.

Señoría, señora presidenta, creo que he dejado patente el compromiso que solicito a la señora Díaz Pacheco: que se comprometa a analizar si esas subvenciones estuvieron bien concedidas —que eso sí es de su competencia, aunque supongo que ella no lo sabe— y a reclamar ese dinero para que vuelva al origen, de donde nunca debió salir. Ese es un compromiso que le he pedido, al igual que otros que también le he pedido y respecto de los que se llama a andanas o se acoge a la defensa que quiere.

Voy a ir terminando.

Señora Díaz, en tres ocasiones —que yo recuerde, pues llevamos muchas horas y a lo mejor es alguna más o alguna menos— usted ha dicho que el PP comparte sede con un sindicato. ¿Se acuerda o le parece que fue antes de ayer cuando hablábamos de las sedes?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo he dicho que un sindicato usó la sede del Partido Popular de Montilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En dos ocasiones —esas sí que las he contabilizado— usted ha dicho que es la sede de Montilla, en Córdoba. Lo recuerda, ¿verdad? Y en una de esas ocasiones ha dicho que no va a revelar el nombre del sindicato por respeto.

El PP de Montilla, señora Díaz —otra cosa que va a conocer hoy usted aquí—, tiene su sede en un local comercial de la calle Corredera —en el número 12, concretamente—, alquilado a un particular desde el año 2009. No es una sede compartida con ningún sindicato. Perdóneme, no se imparten en ese local cursos de formación. Ese local se ha cedido en muchas ocasiones a los colectivos y las asociaciones que lo han solicitado, y siempre, siempre —y se lo subrayo, siempre— han sido cesiones gratuitas. Alto y bajo se lo digo. La policía local de Montilla, por ejemplo, lo solicitó en el año 2010 y se le cedió para unas jornadas informativas. No se ha recibido jamás ninguna contraprestación por ninguna cesión. No se ha alquilado la sede jamás para ningún curso de formación, lo que no puede decir usted. Y si no es así, ya que la Junta de Andalucía es la competente en esta materia, búsquelo usted al llegar, invéstíguenos y díganos qué curso de formación —como ha dicho usted antes— se celebró en esa sede. Si no es capaz de aclarar este extremo —esta acusación que usted nos ha hecho—, no venga aquí lanzando más medias verdades,

pequeñas calumnias, ni manchando la imagen del PP ni con discos duros ni con alquileres que no se han producido ni con nada por el estilo.

Se ha metido usted con la sede del PP de Montilla. Pues bien, le voy a dar una sentencia de este año, de mayo de 2018, del Juzgado de instrucción número 36 de Madrid, en la que se condena al PSOE a abonar 21 513 euros por la permuta de la casa del pueblo que el ayuntamiento le dio al PSOE a cambio de otro inmueble. Estos son los enjuagues que ustedes llevan haciendo con las sedes durante años y décadas. Por lo tanto, cerremos definitivamente este asunto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted me ha preguntado y quiero contestarle.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Está claro...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted me ha preguntado por el PP de Montilla y yo quiero contestarle, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no le he preguntado. Usted ha aludido al Partido Popular de Montilla.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Pero no me ha dicho que conteste?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, no. Ha dicho usted...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted ha dicho que yo he hablado tres veces sobre esto y yo le voy a contestar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero qué me va a contestar?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Por lo que me ha preguntado!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es que yo no le he preguntado nada. He partido de una afirmación que ha hecho usted sobre el PP de Montilla, una acusación...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone, yo no he dicho que el PP de Montilla haya alquilado nada, he dicho que cedió su sede para cursos de formación. Yo no he dicho que haya alquilado nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y yo le he dicho que no. ¡Desmentido rotundamente!

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Pues deje que yo se lo aclare. Sí cedió su sede de Montilla al sindicato CSIF —al que tengo un profundo respeto— para que impartiera cursos de formación, como también se la cedió a otras entidades —tiene razón—, como asociaciones vecinales, de inmigrantes, etcétera. Lo reconoce el propio José Antonio Nieto, 26 de diciembre del año 2010, en la sesión del ayuntamiento, siendo preguntado por Juan Pablo Durán, actual presidente del Parlamento de Andalucía. No lo he dicho yo, lo reconoció el propio Nieto. Yo no he dicho nada de alquileres...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso, eso...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo no he dicho nada de alquileres, he dicho que cedió su infraestructura y que yo no lo censuraba. Además, no lo he dicho como una descalificación, sino que no es el único partido que ha compartido sede...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Eso es rotundamente falso! ¡Eso es rotundamente falso! Lo que yo le estoy diciendo al respecto de todo lo que nos ha leído usted...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mire, lo dije literal hará una hora y media o dos horas, aproximadamente, y lo ratifico. Está en el *Diario de Sesiones* y creo que no hay ningún problema.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues ahora yo, a todo lo que dice usted de forma literal, añadido que eso es una denuncia que presentó el PSOE.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Que no, que no, que no, que no, que no...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por favor, déjeme terminar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdone, José Antonio Nieto reconoció que prestaban su sede...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz Pacheco...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Yo no entro a valorar cuando se prestan gratuitamente y si tiene algún objetivo...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Prestó su sede a asociaciones de vecinos, a colectivos de inmigrantes y a un sindicato. Ya está, no se preocupe más.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, esa es la gran diferencia.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sus descalificaciones son proporcionales a su impotencia en la mañana de hoy.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señora Díaz, esa es la gran diferencia entre unos y otros en este tema. Ustedes han cobrado de forma irregular, a través de la UGT, han alquilado sus sedes, han cobrado de los cursos de formación de forma absolutamente irregular...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Usted lleva la inmunidad del cargo hasta el extremo de la falta a la verdad de manera temeraria.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por lo tanto, no compare usted esa situación con la del Partido Popular, que jamás ha cobrado por el alquiler de una sede para ningún curso, se lo haya cedido a asociaciones, a fundaciones o a los colectivos que haya sido. Y esa es la gran diferencia y de eso es de lo que van a tener que responder ustedes antes o después. Ustedes han estado cobrando y financiándose a través de las sedes compartidas con la UGT, que cobraba, como le he dicho ya hasta la saciedad, dinero de los cursos de formación, subvenciones que no eran subvencionables, esos alquileres sobre locales propios, sobre locales que tenían a medias con ustedes, sobre locales cedidos históricamente y además, que también se lo he dicho, los remodelaron, como el famoso de Lopera de los 300 000 euros, que estoy seguro de que usted va a visitar porque no lo conoció.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): El que no creo que venga ya es el delegado del Gobierno después de aquel día.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 92

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sigo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, es que acaba de hacer una afirmación de financiación ilegal del PSOE. Se ampara en su inmunidad.

La señora PRESIDENTA: Deje que termine, señora Díaz. Luego hablará usted.
Continúe, senador Aznar.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Es una cosa que ningún tribunal está investigando.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si me deja, le acabo de decir una condena del PSOE de Montilla con una sentencia. Lo demás es agua de borrajas.
Señoría, no vamos a extendernos ya más en este asunto.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Un momento, ¿que el PSOE de Montilla está condenado en una sentencia?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, el PSOE.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, ha dicho usted el PSOE de Montilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por la sede de Montilla. El PSOE de Montilla no existe, el PSOE de Montilla será una agrupación...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdona, usted acaba de decir que el PSOE de Montilla está condenado en una sentencia. Lo acaba de decir.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Un fallo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿De quién?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que desestimando la excepción de prescripción alegada, debo estimar y estimo integrante la demanda interpuesta a instancias del excelentísimo Ayuntamiento de Montilla por el procurador tal, tal, tal, contra el Partido Socialista representado. Bien, este es el fallo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿El qué?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero si se lo estoy diciendo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no me está diciendo nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí se lo he dicho.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No me está diciendo nada. Dígame en qué ha sido condenado el PSOE de Montilla por financiación ilegal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le he dicho el dinero que ha tenido que devolver.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 93

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Mírelo, el PSOE de Montilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: 21 513 euros con dos céntimos y los intereses legales.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿El PSOE de Montilla?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si ustedes tienen...

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, usted ha dicho el PSOE de Montilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por la sede de Montilla.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Perdona, ¿por la sede de Montilla el PSOE? Lea usted eso, por favor. Es que esto es grave. Está diciendo que el PSOE de Montilla ha sido condenado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Más fácil. Le vamos a dar la sentencia y la lee usted luego.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, perdona, es que su compañera está diciendo que no, que el PSOE de Montilla no ha sido condenado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que nadie está hablando de que haya sido condenado el PSOE de Montilla.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, usted ha dicho el PSOE de Montilla. Quiero que me diga cuándo ha sido condenado el PSOE de Montilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se lo leo despacio?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Sí, claro, no tengo prisa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Antes me ha dicho Madrid y ahora me ha dicho PSOE de Montilla.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le he dicho el juzgado de Madrid. Pero usted ni me escucha ni tiene el más mínimo interés en lo que yo le digo. Lo mezcla todo. Me parece que es una pérdida de tiempo.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, lo que pasa es que usted toca de oídas, y cuando se toca de oídas se falta al rigor, y cuando, además, le tienen que apuntar los datos, que yo comprendo que le tengan que apuntar los datos, pues confundimos y pasamos de Madrid a Montilla y de Montilla a Lopera.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Fíjese qué falta de rigor. Aquí lo tengo. Procedimiento ordinario, sentencia del juzgado. ¿Esto es falta de rigor?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 363

8 de noviembre de 2018

Pág. 94

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Del juzgado de Madrid.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y qué le he dicho yo?

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¡Pero si me ha dicho Montilla!
Es evidente que no era Montilla. Seguimos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo voy a acabar leyendo, y es una pérdida de tiempo. En fin... (*La señora Angulo Martínez: Lo tendría que saber ella*). Claro que lo tendría que saber, como tantas cosas que sabe y no pronuncia.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): Creo que las descalificaciones están fuera de lugar y solo son fruto de su impotencia. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio. Estamos esperando a la lectura de un documento oficial. Les ruego silencio, por favor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Interprete las descalificaciones, señora Díaz Pacheco, como le venga bien.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): No, no, no. Yo no tengo por qué interpretar descalificaciones. No tengo por qué recibir descalificaciones.

La señora PRESIDENTA: Por favor, senador Aznar, ¿quiere usted leer ese documento? (*El señor Goñi Merino: Le tendrá que decir a la compareciente que deje leer el documento*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En eso estoy de acuerdo con mi compañero.

Mire, señora Díaz, no son descalificaciones. Si usted lo interpreta así, peor para usted. Y al final, para que se vaya tranquila, le diré: lamento mucho que haya considerado como descalificación alguna de mis palabras, no era mi intención, por lo tanto, tan amigos. Pero usted está intentando hacernos perder el tiempo. Está tergiversando mis palabras, está dando la vuelta a los argumentos. Conclusión, ¿para qué hace esto? Porque no responde a nada de lo que se le pregunta. Yo entiendo que es muy duro y no quiere responder. Lo entiendo y se ha acabado la historia, pero deje de hacernos perder el tiempo. De ahora en adelante, para los minutos que queden, yo le rogaría, con todo el respeto y la cordialidad, que a lo que no pueda responder diga sí y no y pasamos a la siguiente. Así estaremos ahorrándonos tiempo usted y nosotros.

Creo que de todo lo que estamos hablando aquí, aparte de su peculiar forma de hacer y decir las cosas, lo único que queda justificado es el descontrol de la gestión en que la Junta de Andalucía lleva inmersa años. Una cosa es la gestión económica y administrativa y otra cosa es la gestión política. Probablemente la gestión política sí la controla, porque con toda esta maraña de casos de corrupción, señora Díaz, se explica muy claramente el tejido que ustedes han completado, una red clientelar con todo el Partido Socialista y la Junta de Andalucía. Esta red está lo suficientemente bien engrasada para impedir la alternancia política, porque, en definitiva, lo que la Junta de Andalucía-Partido Socialista Obrero Español de Andalucía intenta impedir desde hace años es la alternancia política. Y hasta ahora lo han conseguido. ¿Cómo? De la manera que le he dicho, haciendo, creando, tejiendo una red clientelar a base de ERE, de cursos de formación, de dinero público que tenía que acabar en los parados y acaba donde acaba.

Esto, aunque para usted puede serlo, no es un acto de campaña. Si usted lo ha interpretado así es porque le interesa, porque usted, además, igual que su compañero y jefe, el señor Sánchez, don Pedro, solo piensan en clave electoral. Les importa un comino lo que pasa en España y les importa un comino lo que pasa en Andalucía. Esto sí se lo digo yo. Espero que no se ofenda, y si se ofende lo siento mucho, pero

lo repito. A las pruebas me remito para demostrarle lo que llevan haciendo años y el señor Sánchez meses. Por lo tanto, usted no ha pensado en Andalucía ni en los andaluces cuando ha convocado las elecciones, ¡nooo! Usted ha pensado en el interés particular del Partido Socialista de Andalucía. Eso es en lo que ha pensado usted, repito, igual que su jefe, Pedro Sánchez.

Nosotros hemos venido aquí y llevamos trabajando muchas semanas en todos estos escándalos, en escándalos que no deben volver a repetirse y en los que usted está, de una u otra forma, salpicada. Nuestro propósito aquí es encontrar esos controles que usted no ha sabido encontrar en Andalucía para que podamos extenderlos a todo el territorio de España. Reforzar los controles, ese es nuestro objetivo.

Creíamos, se lo digo sinceramente, que usted podía ser de gran ayuda en esto, y estábamos esperanzados, de verdad, con su comparecencia, porque usted ha sufrido muchos escándalos en Andalucía a lo largo de toda su carrera —desde el año 1999, con Mercasevilla, fíjese—, y porque usted ha estado presente y ha sido testigo de excepción, cuando no con responsabilidades concretas, de todos los escándalos que se han producido en el territorio andaluz.

Hoy cabe preguntarse, señora Díaz Pacheco, si usted va a ser tan implacable cuando haya sentencia en pocas semanas. Yo no sé si va a tener usted la suerte de que las sentencias lleguen antes de que se produzcan las elecciones. No sé si va a tener esa suerte, pero va a ser una sentencia histórica. Mire, tanto que ha señalado usted a mi partido, es una sentencia que afecta a dos presidentes del Partido Socialista Obrero Español. No necesito repetírselo. Presidentes también antecesores suyos en la Junta de Andalucía, pero, sobre todo, presidentes del Partido Socialista Obrero Español. Estos señores que están hoy en el banquillo de los acusados van a dar lugar a una sentencia histórica donde usted dice que su partido no está afectado. ¿Cómo que no está afectado? Sus dos presidentes últimos más 22 altos cargos de la Junta que usted tan dignamente dirige.

Bien, yo quiero pedirle, aunque ya veo que esto es como estrellarse contra una pared, que cuando llegue la sentencia llame usted por teléfono a su jefe, al señor Sánchez, porque en el fondo son ustedes lo mismo en el aspecto político, y le diga que igual que va a hacer usted en Andalucía lo haga él aquí en Madrid: poner el listón en el mismo lugar que lo pusieron ustedes cuando la sentencia a la que usted se ha referido indirectamente a lo largo de su intervención hizo que en el Partido Socialista se solicitase la dimisión del presidente de un Gobierno en el que no había implicado ni un solo miembro del Ejecutivo y que afectaba exclusivamente a dos candidatos de dos ayuntamientos del Partido Popular en Madrid.

Ustedes, desde ese momento, se caracterizaron por ese furor y fervor de la lejía, de limpiarlo todo, y exigieron la dimisión del presidente del Gobierno Mariano Rajoy. En cuanto se produzca la sentencia de los ERE, señora Díaz Pacheco, estaremos esperando para ver si usted y su jefe se producen de la misma manera y presentan la dimisión con la misma celeridad con que la exigieron en el caso anterior. Han puesto ustedes, señora Díaz Pacheco, el listón muy alto. Vamos a ver si son capaces de pasarlo, y ahí no valen excusas, es la Junta de Andalucía y es el Gobierno de España. La Junta de Andalucía que preside usted, todavía, y el Gobierno de España.

Yo no sé, sinceramente, si al final usted ha venido como si fuera esto un acto de campaña, pero la verdad es que me importa poco. Yo la voy a dejar para que se vuelva ahora a Andalucía, empiece los mítines de campaña y le diga a los andaluces aquello de que usted está luchando por ellos permanentemente, pero yo a eso le añado que usted está luchando, señora Díaz, por algunos andaluces, por lo suyos, y además los tiene bien pagados. Espero que el resto de los andaluces sean los que pongan las cosas en su sitio porque son los que han sufrido los desmanes del Partido Socialista Obrero Español a lo largo de muchos años de gobierno en Andalucía.

Señora presidenta, hemos terminado. Muchas gracias.

La señora DÍAZ PACHECO (exconsejera de Presidencia e Igualdad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y presidenta de la Junta de Andalucía): ¿Yo no? ¿No puedo contestar a todas las cosas que ha dicho?

La señora PRESIDENTA: No, porque no le ha preguntado nada.

Agradezco mucho la comparecencia y la asistencia de todos.

Vamos a suspender diez minutos para despedir a la compareciente y seguimos.

Gracias

Eran las dieciséis horas.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión.

ACUERDO SOBRE ESCRITOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (NÚMEROS 126 Y 127 DE REGISTRO DE ENTRADA DE LA COMISIÓN) DE AMPLIACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DE CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN.
(Núm. exp. 650/000002)

La señora PRESIDENTA: Considerando los escritos presentados por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado de ampliación del plan de trabajo de la comisión, les propongo modificar el orden del día de esta sesión para añadir el siguiente punto: Acuerdo sobre escritos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, números 126 y 127 de registro de entrada de la comisión, de ampliación del plan de trabajo y de calendario de sesiones de la comisión.

¿Lo acuerda la comisión? (*Asentimiento*).

Muy bien.

Planteo también que, de conformidad con la práctica seguida hasta ahora por la comisión, el examen de este punto se produzca a puerta cerrada.

¿Lo acuerda la comisión? (*Asentimiento*).

Así se acuerda, y a partir de este momento continuamos la sesión a puerta cerrada.

Continúa la sesión a puerta cerrada. Eran las dieciséis horas.